



DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

GRUPO DE REGISTRO CONTABLE

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

ENTIDAD CONTABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL

(DGCPN)

SEPTIEMBRE 2022



Tabla de Contenido

ACTA DE PUBLICACIÓN	5
CERTIFICACIÓN INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	6
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.....	7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE RESULTADOS	11
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.....	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	13
1.1. Identificación y Funciones	13
1.1.1 Naturaleza Jurídica	13
1.1.2 Identificación	13
1.1.3 Funciones de Cometido Estatal.....	14
1.1.4 Estructura Orgánica	16
1.1.5 Sistema Único de Gestión (SUG).	18
1.1.6 Cambios representativos en el periodo.	19
1.1.6.1 Estados Financieros Comparativos DGCPN	19
1.1.6.2 Cambios en la Estructura del Estado de Resultados	19
1.1.6.3 Unificación Operaciones – Combinación	20
1.1.6.3.1 Informe de Combinación de Operaciones.....	20
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	57
1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo.....	57
1.2.2 Limitaciones.....	58
1.3 Base Normativa y Período Cubierto	59
1.3.1 Base Normativa.....	59
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS DESTACADOS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO (SEPTIEMBRE DE 2022)	60
NOTA 2. ACTIVO.....	60
2.1 Cuenta 1106 - CUENTA ÚNICA NACIONAL.....	60
2.2 Subcuenta 1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	66
2.3 Cuenta 1133 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	68



2.4 Cuenta 1211- INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL	70
2.5 Subcuenta 122101 – Títulos de tesorería (tes)	71
2.6 Cuenta 1236 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	71
Comportamiento del Riesgo en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110), equivalentes al efectivo (1133) y las registradas en el grupo de Inversiones (12).....	74
Comportamiento del Riesgo de los recursos del FOME en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110) y las registradas en el grupo de Inversiones	79
2.7 Cuenta 1384 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	82
2.8 Subcuenta 141601 – Créditos transitorios.....	83
2.9 Subcuenta 141642 - Créditos de tesorería al gobierno general	84
2.10 Subcuenta 141646 - Préstamos concedidos al gobierno general.....	85
2.11 Subcuenta 141647 - Préstamos concedidos a las empresas no financieras.....	86
2.12 Subcuenta 147703 - Préstamos gubernamentales otorgados.....	86
2.13 Subcuenta 148026 – Préstamos gubernamentales otorgados.....	88
2.14 Subcuenta 190801 – En administración	90
2.15 Subcuenta 190990 – Otros depósitos entregados	90
NOTA 3. PASIVO	91
3.1 Subcuenta 222201 - Bonos y títulos emitidos	91
3.2 Cuenta 2223 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	92
3.3 Subcuenta 222590 - Otros bonos y títulos emitidos.....	96
3.4 Cuenta 2313 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	96
3.5 Subcuenta 231490 – Otros préstamos	97
3.6 Cuenta 2317 - FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO	98
3.7 Cuenta 2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.....	99
3.8 Subcuenta 246601 - Reintegros de Tesorería.....	101
3.9 Cuenta 2490 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	102
3.10 Subcuenta 290201 – En administración	108
3.11 Validación Saldos Perfil Deuda Interna Bruta	114
NOTA 4. CUENTAS DE ORDEN	115



NOTA 5. INGRESOS	118
5.1 Subcuenta 470508 – Funcionamiento	118
5.2 Subcuenta 472080 – Recaudos.....	118
5.3 Subcuenta 472207 - Cancelación de sentencias y conciliaciones	119
5.4 Subcuenta 472210 - Pago de obligaciones con títulos	119
5.5 Subcuenta 472290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo.....	119
5.6 Cuenta 48 – OTROS INGRESOS	120
NOTA 6. GASTOS	123
6.1 Subcuenta 542104 - Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	123
6.2 Cuenta 5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS.....	123
6.3 Cuenta 5705 – FONDOS ENTREGADOS	124
6.4 Subcuenta 572081 – Devoluciones de ingresos	125
6.5 Subcuenta 572210 – Pago de obligaciones con títulos.....	125
6.6 Subcuenta 572290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo.....	126
6.7 Subcuenta 580240 - Comisiones servicios financieros	126
6.8 Cuenta 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	127
6.9 Cuenta 5804 – FINANCIEROS	127



ACTA DE PUBLICACIÓN

EVER HERNAN MEJIA MORALES, Coordinador del Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento de la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación (CGN), procede a publicar en la página web www.minhacienda.gov.co, el informe financiero y contable de la entidad contable pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) del Ministerio de Hacienda y CréditoPúblico, con corte a 30 de septiembre de 2022.

Se firma en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022.

EVER HERNAN MEJIA MORALES

C.C. 93.389.678

Coordinador Grupo Registro Contable - DGCPTN

Contador Público – T.P. 58825 - T



**EL VICEMINISTRO GENERAL¹ DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL, EL SUBDIRECTOR
DE OPERACIONES Y EL COORDINADOR DEL GRUPO DE REGISTRO CONTABLE DE LA
DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL**

CERTIFICAN

Que los saldos del informe financiero y contable a 30 de septiembre de 2022, contenidos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y las Notas sobre hechos económicos no recurrentes y/o partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la entidad contable pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN); tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información financiera SIIF; y se elaboraron conforme lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; el cual, forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado a través de Resolución N°354 del 5 de septiembre de 2007 (modificada por la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018).

Que el contenido del informe financiero y contable de la entidad Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) a 30 de septiembre de 2022, refleja en forma fidedigna el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor emitido por el sistema contable SIIF.

Dado en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por
DIEGO ALEJANDRO GUEVARA
CASTANEDA
Fecha: 2022.12.02 20:43:06
-05'00'

DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA

C.C. 80.076.478

Viceministro General

**JOSE ROBERTO
ACOSTA RAMOS**

Firmado digitalmente por JOSE
ROBERTO ACOSTA RAMOS
Fecha: 2022.12.01 16:59:12 -05'00'

JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS

C.C. 79.487.813

Director General Crédito Público y Tesoro Nacional

Firmado digitalmente
por JORGE ALBERTO
CALDERON
CARDENAS
Fecha: 2022.11.28
10:18:22 -05'00'

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

C.C. 19.372.895

Subdirector de Operaciones – DGCPTN

**EVER HERNAN
MEJIA MORALES**

Firmado digitalmente
por EVER HERNAN
MEJIA MORALES

EVER HERNAN MEJIA MORALES

C.C. 93.389.678

Coordinador Grupo Registro Contable - DGCPTN
Contador Público – T.P. 58825 - T

¹ Delegado mediante Resolución 2185 de 2018 y sus modificatorias, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la entidad contable identificada con código de consolidación 923272394.



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
ENTIDAD CONTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL
(DGCPN)
SEPTIEMBRE 2022**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (1) A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
CIFRAS EXPRESADA EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-09-30
1	ACTIVO CORRIENTE		\$ 39.831.612.010.135.35	\$ 58.232.670.550.002.37
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		34.088.888.539.121.58	\$ 50.922.434.043.383.72
1106	CUENTA ÚNICA NACIONAL	2.1	\$ 3.330.497.020.313.66	\$ 4.215.863.408.270.72
110601	Cajero		\$ 2.266.706.635.517.13	\$ 3.387.860.179.981.51
110602	Recaudos presupuestales		\$ 109.198.224.007.09	\$ 43.863.679.201.89
110603	Recaudos afectación específica		\$ 954.487.203.446.44	\$ 782.583.145.416.15
110604	Recaudos scun		\$ 104.957.343.00	\$ 1.556.403.671.17
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 29.446.187.321.079.95	\$ 40.907.394.546.908.22
		2.2		
111011	Depositos en el exterior		\$ 4.020.827.708.130.49	\$ 9.285.843.695.537.96
111012	Depositos remunerados		\$ 25.425.359.612.949.46	\$ 31.621.550.851.370.26
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.3	\$ 1.312.204.197.727.97	\$ 5.799.176.088.204.78
113303	Operaciones overnight		\$ 479.037.419.663.25	\$ 3.597.391.803.486.60
113305	Compromisos de reventa de inversiones de administracion de liquidez		\$ 833.166.778.064.72	\$ 2.201.784.284.718.18
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		\$ 41.289.435.556.14	\$ 7.091.478.314.035.63
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL	2.4	\$ 0.00	\$ 200.935.661.437.22
121101	Títulos de tesorería (tes)		\$ 0.00	\$ 20.770.629.00
121140	Certificados de deposito a termino-cdt		\$ 0.00	\$ 200.914.890.808.22
1220	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES		\$ 0.00	\$ 428.974.320.000.00
122015	Inversiones de administracion de liquidez a valor de mercado(valor razonable)con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 428.974.320.000.00
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO		\$ 0.00	\$ 6.461.568.332.598.41
122101	Títulos de tesorería (tes)	2.5	\$ 0.00	\$ 6.461.568.332.598.41
1236	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFFECTIVO	2.6	\$ 41.289.435.556.14	\$ 0.00
123605	Derechos en contratos swaps		\$ 69.863.884.872.14	\$ 0.00
123606	Obligaciones en contratos swaps(cr)		-\$ 28.574.449.316.00	\$ 0.00
13	CUENTAS POR COBRAR		\$ 67.797.897.00	\$ 1.441.685.59
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.7	\$ 67.797.897.00	\$ 1.441.685.59
138405	Comisiones		\$ 67.672.006.00	\$ 1.441.685.59
138490	Otras cuentas por cobrar		\$ 125.891.00	0.00
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 4.223.276.142.928.43	\$ 218.756.750.897.43
1416	PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		\$ 5.596.312.452.718.96	\$ 1.777.259.620.112.94
141601	Creditos transitorios	2.8	\$ 57.978.293.471.13	\$ 0.00
141642	Creditos de tesoreria al gobierno general	2.9	\$ 1.474.103.002.037.20	\$ 1.777.259.620.112.94
141646	Préstamos concedidos al gobierno general	2.10	\$ 2.239.152.015.902.84	\$ 0.00
141647	Prestamos concedidos a las empresas no financieras	2.11	\$ 1.825.079.141.307.79	\$ 0.00

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-09-30
2	PASIVO CORRIENTE		\$ 128.348.728.205.950.75	\$ 55.381.833.384.532.06
22	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA		\$ 53.884.572.722.846.96	\$ 0.00
2222	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		\$ 21.026.770.562.690.14	\$ 0.00
222201	Bonos y títulos emitidos	3.1	\$ 21.026.770.562.690.14	\$ 0.00
2223	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	3.2	\$ 25.526.177.673.375.89	\$ 0.00
222301	Títulos tes		\$ 28.710.799.902.903.57	\$ 0.00
222302	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos administrados (db)		-\$ 16.902.457.00	\$ 0.00
222303	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)		-\$ 3.275.459.150.368.28	\$ 0.00
222390	Otros bonos y títulos emitidos		\$ 90.853.823.297.60	\$ 0.00
2225	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 7.331.624.486.780.93	\$ 0.00
222590	Otros bonos y títulos emitidos	3.3	\$ 7.331.624.486.780.93	\$ 0.00
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		\$ 8.290.755.063.549.93	\$ 123.536.014.342.63
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	3.4	\$ 1.685.630.809.618.34	\$ 123.536.014.342.63
231301	Préstamos banca comercial		\$ 376.676.898.875.11	\$ 0.00
231305	Créditos de tesorería		\$ 1.308.953.910.743.23	\$ 0.00
231307	Fondos adquiridos con compromiso de recompra		\$ 0.00	\$ 123.536.014.342.63
2317	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO	3.6	\$ 6.605.124.253.931.59	\$ 0.00
231702	Préstamos banca multilateral		\$ 4.671.574.628.612.82	\$ 0.00
231703	Préstamos banca de fomento		\$ 468.435.416.315.57	\$ 0.00
231704	Préstamos de gobiernos		\$ 467.336.212.136.74	\$ 0.00
231790	Otros Prestamos		\$ 997.777.996.866.46	\$ 0.00
24	CUENTAS POR PAGAR		\$ 4.636.243.187.268.00	\$ 4.684.539.697.884.51
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.7	\$ 84.792.425.010.10	\$ 89.155.451.074.86
240703	Impuestos		\$ 30.808.416.308.61	\$ 55.807.990.861.61
240720	Recaudos por clasificar		\$ 53.984.008.701.49	\$ 0.00
240790	Otros recursos a favor de terceros		\$ 0.00	\$ 33.347.460.213.25
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		-\$ 309.589.355.84	-\$ 339.155.269.84
244506	Compra de servicios (db)		-\$ 309.589.355.84	-\$ 339.155.269.84
2466	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 387.506.478.526.32	\$ 493.537.839.091.31
246601	Reintegros de tesorería	3.8	\$ 387.506.478.526.32	\$ 493.537.839.091.31
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.9	\$ 4.164.253.873.087.42	\$ 4.102.185.562.988.18
249013	Recursos de acreedores reintegrados por entidades publicas		\$ 4.111.858.915.629.14	\$ 4.102.165.812.778.26
249040	Saldos a favor de beneficiarios		\$ 329.581.082.10	\$ 19.750.209.92
249053	Comisiones		\$ 52.065.376.376.18	\$ 0.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (1) A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
CIFRAS EXPRESADA EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-09-30
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		\$ 5.066.527.486.366.72	\$ 0.00
147703	Préstamos gubernamentales otorgados	2.12	\$ 5.066.527.486.366.72	\$ 0.00
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)		-\$ 6.439.563.796.157.25	-\$ 1.558.502.869.215.51
148026	Préstamos gubernamentales otorgados	2.13	-\$ 6.439.563.796.157.25	-\$ 1.558.502.869.215.51
19	OTROS ACTIVOS		\$ 1.478.090.094.632.20	0.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 1.308.953.910.743.23	0.00
190801	En administración	2.14	\$ 1.308.953.910.743.23	0.00
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		\$ 169.136.183.888.97	\$ 0.00
190990	Otros depósitos entregados	2.15	\$ 169.136.183.888.97	\$ 0.00
1	ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 12.218.385.835.168.59	\$ 423.941.410.844.41

12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		\$ 423.938.751.309.60	\$ 423.941.410.844.41
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL	2.4	\$ 423.938.751.309.60	\$ 423.941.410.844.41
121140	Certificados de deposito a termino-cdt		\$ 423.938.751.309.60	\$ 423.941.410.844.41
1236	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		\$ 0.00	\$ 0.00
123605	Derechos en contratos swaps		\$ 0.00	\$ 0.00
123606	Obligaciones en contratos swaps(cr)		\$ 0.00	\$ 0.00
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 11.794.447.083.858.99	\$ 0.00
1416	PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		\$ 11.794.447.083.858.99	\$ 0.00
141646	Préstamos concedidos al gobierno general	2.10	\$ 6.551.331.314.487.06	\$ 0.00
141647	Préstamos concedidos a las empresas no financieras	2.11	\$ 5.243.115.769.371.93	\$ 0.00

TOTAL ACTIVO	\$ 52.049.997.845.303.94	\$ 58.656.611.960.846.78
---------------------	---------------------------------	---------------------------------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-09-30
29	OTROS PASIVOS		\$ 61.537.157.232.285.86	\$ 50.573.757.672.304.92
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 61.537.157.232.285.86	\$ 50.573.757.672.304.92
290201	En administración	3.10	\$ 61.537.157.232.285.86	\$ 50.573.757.672.304.92

2	PASIVO NO CORRIENTE		\$ 735.687.852.067.665.13	\$ 3.417.193.510.513.92
----------	----------------------------	--	----------------------------------	--------------------------------

22	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA		\$ 565.396.769.890.522.10	\$ 0.00
2223	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	3.2	\$ 410.709.268.867.679.07	\$ 0.00
222301	Títulos tes		\$ 409.824.325.707.810.40	\$ 0.00
222390	Otros bonos y títulos emitidos		\$ 884.943.159.868.67	\$ 0.00
2225	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 154.687.501.022.843.03	\$ 0.00
222590	Otros bonos y títulos emitidos	3.3	\$ 154.687.501.022.843.03	\$ 0.00
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		\$ 168.233.776.702.549.93	\$ 0.00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 1.475.634.352.874.80	\$ 0.00
231490	Otros préstamos	3.5	\$ 1.475.634.352.874.80	\$ 0.00
2317	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO	3.6	\$ 166.758.142.349.675.13	\$ 0.00
231702	Préstamos banca multilateral		\$ 140.490.075.382.839.06	\$ 0.00
231703	Préstamos banca de fomento		\$ 6.890.495.930.249.20	\$ 0.00
231704	Préstamos de gobiernos		\$ 7.030.637.618.527.64	\$ 0.00
231790	Otros préstamos		\$ 12.346.933.418.059.23	\$ 0.00
29	OTROS PASIVOS		\$ 2.057.305.474.593.10	\$ 3.417.193.510.513.92
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 2.057.305.474.593.10	\$ 3.417.193.510.513.92
290201	En administración	3.10	\$ 2.057.305.474.593.10	\$ 3.417.193.510.513.92

TOTAL PASIVO	\$ 864.036.580.273.615.88	\$ 58.799.026.895.045.98
---------------------	----------------------------------	---------------------------------

3	PATRIMONIO		-\$ 811.986.582.428.311.94	-\$ 142.414.934.199.20
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		-\$ 811.986.582.428.311.94	-\$ 142.414.934.199.20
3105	CAPITAL FISCAL		-\$ 726.760.850.554.172.72	-\$ 17.679.379.187.605.31
310506	Capital fiscal		-\$ 726.760.850.554.172.72	-\$ 17.679.379.187.605.31
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-\$ 18.743.924.443.969.61	-\$ 10.176.144.679.192.58
310901	Utilidad o excedentes acumulados		\$ 11.189.525.707.693.10	\$ 11.035.759.786.643.31
310902	Pérdidas o déficits acumulados		-\$ 29.933.450.151.662.59	-\$ 21.211.904.465.835.89
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$ 66.481.807.430.169.61	\$ 27.713.108.932.598.69
311001	Utilidad o excedente del ejercicio		\$ 0.00	\$ 27.713.108.932.598.69
311002	Pérdida o déficit del ejercicio		-\$ 66.481.807.430.169.61	\$ 0.00


TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 52.049.997.845.303.94	\$ 58.656.611.960.846.78
----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (1) A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
CIFRAS EXPRESADA EN PESOS


Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-09-30
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4	\$ 0.00	\$ 0.00
81	ACTIVOS CONTINGENTES		7.398.638.860.378.61	\$ 0.00
8124	CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS		\$ 6.759.798.273.178.61	\$ 0.00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		\$ 638.840.587.200.00	\$ 0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 326.241.620.587.52	\$ 1.171.153.049.646.49
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		\$ 9.045.433.408.89	\$ 9.045.433.408.89
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		\$ 298.454.606.731.23	\$ 1.161.392.675.262.48
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		\$ 18.741.580.447.40	\$ 714.940.975.12
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-\$ 7.724.880.480.966.13	-\$ 1.171.153.049.646.49
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-\$ 7.398.638.860.378.61	\$ 0.00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-\$ 326.241.620.587.52	-\$ 1.171.153.049.646.49

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-09-30
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4	\$ 0.00	\$ 0.00
91	PASIVOS CONTINGENTES		\$ 6.759.798.273.178.61	\$ 0.00
9125	DEUDA GARANTIZADA		\$ 6.759.798.273.178.61	\$ 0.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 70.722.328.308.636.70	\$ 35.759.407.439.590.49
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		\$ 832.886.281.147.95	\$ 2.212.864.660.617.09
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		\$ 33.597.760.238.944.82	\$ 33.546.542.778.973.40
9350	PRÉSTAMOS POR RECIBIR		\$ 36.291.453.637.396.13	\$ 0.00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 228.151.147.80	\$ 0.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-\$ 77.482.126.581.815.31	-\$ 35.759.407.439.590.49
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-\$ 6.759.798.273.178.61	\$ 0.00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-\$ 70.722.328.308.636.70	-\$ 35.759.407.439.590.49


Firmado digitalmente
por DIEGO ALEJANDRO
GUEVARA CASTANEDA
Fecha: 2022.12.02
20:46:15 -05'00'

DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA
C.C. 80.076.478
Viceministro General
(Ver certificación adjunta)


Firmado digitalmente
por JORGE ALBERTO
CALDERON
CARDENAS
Fecha: 2022.11.28
10:21:32 -05'00'

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
C.C.19.372.895
Subdirector de Operaciones - DGCPTN

JOSE ROBERTO ACOSTA RAMOS
Firmado digitalmente por JOSE
ROBERTO ACOSTA RAMOS
Fecha: 2022.12.01 16:57:05
-05'00'

JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS
C.C. 79.487.813
Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional


Firmado digitalmente
por EVER HERNAN
MEJIA MORALES

EVER HERNAN MEJIA MORALES
C.C. 93.389.678
T.P. 58825-T
Coordinador Grupo Registro Contable DGCPTN

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (1) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.


CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-01-01 a 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-01-01 a 2021-09-30
4	INGRESOS OPERACIONALES		\$ 23.140.537.820.312.24	\$ 1.716.803.662.296.78
48	OTROS INGRESOS	5.6	\$ 23.140.537.820.312.24	\$ 1.716.803.662.296.78
4802	FINANCIEROS		\$ 1.645.528.901.152.40	\$ 1.276.673.665.992.09
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		\$ 146.711.472.080.36	\$ 69.792.080.244.00
480203	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa		\$ 7.211.132.545.14	\$ 10.560.727.789.98
480206	Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 1.247.453.786.208.63	\$ 1.062.679.309.104.90
480217	Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		\$ 14.557.066.774.88	\$ 0.00
480221	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar		\$ 214.566.078.291.02	\$ 0.00
480223	Comisiones		\$ 2.704.788.275.00	\$ 0.00
480227	Ganancia por negociación de divisas		\$ 12.324.576.977.37	\$ 133.641.548.853.21
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		\$ 21.495.008.919.159.84	\$ 440.129.996.304.69
480601	Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 240.886.985.861.91	\$ 440.121.005.269.00
480602	Cuentas por cobrar		\$ 0.00	\$ 8.991.035.69
480640	Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda		\$ 10.110.237.334.782.71	\$ 0.00
480645	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar		\$ 11.143.884.598.515.22	\$ 0.00
5	GASTOS OPERACIONALES		\$ 104.550.289.991.466.65	\$ 205.667.050.901.28
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$ 7.242.176.934.689.12	\$ 0.00
5421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		\$ 436.457.874.809.78	\$ 0.00
542104	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	6.1	\$ 436.457.874.809.78	\$ 0.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.2	\$ 6.805.719.059.879.34	\$ 0.00
542319	Transferencia por asunción de deudas		\$ 340.438.426.488.99	\$ 0.00
542320	Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros		\$ 4.192.522.094.72	\$ 0.00
542390	Otras transferencias		\$ 6.461.088.111.295.63	\$ 0.00
58	OTROS GASTOS		\$ 97.308.113.056.777.53	\$ 205.667.050.901.28
5802	COMISIONES		\$ 183.811.585.181.33	\$ 775.909.365.64
580240	Comisiones servicios financieros	6.7	\$ 183.811.585.181.33	\$ 775.909.365.64
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	6.8	\$ 67.656.601.924.777.43	\$ 204.891.141.535.64
580301	Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 118.118.526.990.95	\$ 204.891.141.535.64
580303	Préstamos por cobrar		\$ 134.331.176.10	\$ 0.00
580338	Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda		\$ 12.824.150.318.224.33	\$ 0.00
580340	Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda		\$ 28.386.389.565.292.52	\$ 0.00
580345	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar		\$ 26.327.809.183.093.53	\$ 0.00
5804	FINANCIEROS	6.9	\$ 29.467.699.546.818.77	\$ 0.00
580409	Pérdida por compraventa de divisas		\$ 124.271.400.57	\$ 0.00
580411	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 332.109.496.181.44	\$ 0.00
580428	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de corto plazo		\$ 474.501.893.984.96	\$ 0.00
580429	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo		\$ 19.194.586.962.098.68	\$ 0.00
580431	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de largo plazo		\$ 5.447.936.490.850.24	\$ 0.00
580434	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo		\$ 117.990.177.94	\$ 0.00
580437	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo		\$ 2.787.879.799.983.46	\$ 0.00
580490	Otros gastos financieros		\$ 1.230.442.642.141.48	\$ 0.00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-\$ 81.409.752.171.154.41	\$ 1,511,136,611,395,50
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 111.835.269.532.23	\$ 0.00
48	OTROS INGRESOS	5.6	\$ 111.835.269.532.23	\$ 0.00
4802	FINANCIEROS		\$ 1.108.095.927.41	\$ 0.00
480233	Otros intereses de mora		\$ 1.099.389.551.41	\$ 0.00
480290	Otros ingresos financieros		\$ 8.706.376.00	\$ 0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS		\$ 100.561.506.976.00	\$ 0.00
480826	Recuperaciones		\$ 99.810.692.830.30	\$ 0.00
480827	Aprovechamientos		\$ 750.814.145.70	\$ 0.00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		\$ 10.165.666.628.82	\$ 0.00
483004	Préstamos por cobrar		\$ 10.165.666.628.82	\$ 0.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (1) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-01-01 a 2022-09-30	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-01-01 a 2021-09-30
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 757.766.434.89	\$ 2.448.870.179.046.43
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 757.766.434.89	\$ 1.558.502.869.215.51
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 757.766.434.89	\$ 1.558.502.869.215.51
534904	Préstamos gubernamentales otorgados		\$ 757.766.434.89	\$ 1.558.502.869.215.51
5804	FINANCIEROS		\$ 0.00	\$ 890.367.309.830.92
580409	Pérdida por compraventa de divisas		\$ 0.00	\$ 53.237.416.578.40
580410	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 289.074.619.274.16
580411	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 54.611.443.533.78
580434	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo		\$ 0.00	\$ 200.771.685.676.45
580490	Otros gastos financieros		\$ 0.00	\$ 292.672.144.768.13
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO PERACIONAL		\$ 111.077.503.097.34	- \$ 2.448.870.179.046.43
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL Y NO OPERACIONAL		- \$ 81.298.674.668.057.07	- \$ 937.733.567.650.93
	INGRESOS Y GASTOS OPERACIONES INTERSTITUCIONALES O RECIPROCAS			
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES (2)		\$ 188.374.125.597.612.50	\$ 278.105.395.644.842.25
4705	FONDOS RECIBIDOS		\$ 1.188.822.646.693.76	\$ 1.434.263.266.693.83
470508	Funcionamiento	5.1	\$ 1.188.822.646.693.76	\$ 1.434.263.266.693.83
4720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 177.073.790.239.786.40	\$ 247.712.263.531.596.00
472080	Recaudos	5.2	\$ 177.073.790.239.786.40	\$ 247.712.263.531.596.00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 10.111.512.711.132.34	\$ 28.958.868.846.552.42
472207	Cancelación de sentencias y conciliaciones	5.3	\$ 7.435.546.554.584.81	\$ 0.00
472210	Pago de obligaciones con títulos	5.4	\$ 557.272.117.044.00	\$ 15.708.933.931.675.02
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	5.5	\$ 2.118.694.039.503.53	\$ 13.249.934.914.877.40
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES (2)		\$ 173.557.258.359.725.04	\$ 249.454.553.144.592.63
5705	FONDOS ENTREGADOS		\$ 167.002.417.457.813.49	\$ 201.730.868.920.493.08
570508	Funcionamiento		\$ 125.370.013.802.504.60	\$ 125.151.665.716.064.59
570509	Servicio de la deuda		\$ 7.262.487.571.667.84	\$ 53.726.741.127.337.42
570510	Inversión		\$ 34.369.916.083.641.05	\$ 22.852.462.077.091.07
5720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 604.374.202.551.28	\$ 29.776.207.364.132.43
572081	Devoluciones de ingresos	6.4	\$ 604.374.202.551.28	\$ 29.776.207.364.132.43
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 5.950.466.699.360.27	\$ 17.947.476.859.967.12
572205	Desembolso de crédito externo no monetizado		297.908.88	\$ 0.00
572210	Pago de obligaciones con títulos	6.5	\$ 4.585.739.134.794.86	\$ 12.638.461.700.649.39
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	6.6	\$ 1.364.727.266.656.53	\$ 5.309.015.159.317.73
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONES INTERSTITUCIONALES O RECIPROCAS		\$ 14.816.867.237.887.46	\$ 28.650.842.500.249.62
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		- \$ 66.481.807.430.169.61	\$ 27.713.108.932.598.69


Nota: (2) A partir de marzo de 2022 se modificó la estructura de presentación del Estado de Resultados; alineado con la organización del Estado de Resultados Consolidado del Nivel Nacional de la Contaduría General de la Nación; más información, subnumeral 1.1.6.2 de las Notas al Informe Financiero y Contable de septiembre de 2022.


 Firmado digitalmente
 por DIEGO ALEJANDRO
 GUEVARA CASTAÑEDA
 Fecha: 2022.12.02
 20:44:41 -05'00'

DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA
 C.C. 80.076.478
 Viceministro General
 (Ver certificación adjunta)


 Firmado digitalmente por JOSE
 ROBERTO ACOSTA RAMOS
 Fecha: 2022.12.01 16:58:09
 -05'00'

JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS
 C.C. 79.487.813
 Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional


 Firmado digitalmente
 por JORGE ALBERTO
 CALDERON CARDENAS
 Fecha: 2022.11.28
 10:22:34 -05'00'

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
 C.C.19.372.895
 Subdirector de Operaciones - DGCPTN


 Firmado digitalmente por EVER
 HERNAN MEJIA MORALES

EVER HERNAN MEJIA MORALES
 C.C. 93.389.678
 T.P. 58825-T
 Coordinador Grupo Registro Contable DGCPTN



NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

Mediante Ley 68 del 4 de julio de 1866 se creó la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, luego, se transformó en el Ministerio de Hacienda por la Constitución Política de 1886 de acuerdo con el título XII "De los Ministros de Despacho"; con la Ley 7 de agosto 25 de 1886 se reglamentó su conformación. En el marco de la reglamentación económica recibió varios nombres, fue entonces que, mediante la Ley 31 de 1923 cambio su denominación a Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual, ostenta en la actualidad. A través del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 y sus reformas, se modificó su estructura.

1.1.2 Identificación

La misión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad de Gobierno que coordina la política macroeconómica, está encaminada a la definición, formulación y ejecución de la política fiscal del país; la incidencia en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; la gestión los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: las condiciones para el crecimiento económico sostenible, la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

La entidad contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), dentro del esquema organizacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional¹, haciendo parte de la Subdirección de Operaciones.

La Contaduría General de la Nación - CGN en el instructivo 001² de marzo 31 de 2022, imparte las instrucciones respecto a la preparación de información contable, relacionada con la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

En ese sentido, la **Entidad Contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)**, se identifica con el código de consolidación contable No. **923272394**; con posición de Catálogo Institucional (PCI - SIIF Nación) 13-01-01-DT y 14-01-00-001; La CGN dentro del Código Único Institucional (CUIN) le asignó el No. 31110000003573, en

¹ Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 artículo 33°.

² "Instrucciones relacionadas con la preparación y reporte de información contable por la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública."



cumplimiento a la Resolución 767 del 30 de diciembre de 2013; El domicilio de la entidad contable, al igual que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es la Carrera 8 No. 6C – 38, Edificio San Agustín de Bogotá D.C. (Colombia), código postal 111711.

1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

La DGCPTN como entidad contable pública de gobierno³, en el marco de la funciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional- DGCPTN, realiza el registro de las operaciones por recaudo y administración de recursos en las cuentas de depósito o bancarias administradas, a través de las cuales se manejan los recursos del Presupuesto General de la Nación y los que por mandato legal deba ejercer la administración; así como, operaciones que involucra el manejo de la liquidez; También, efectúa la situación de fondos a los órganos ejecutores del Presupuesto Nacional o a través de abono en las cuentas de los beneficiarios finales con el fin de que puedan dar cumplimiento a satisfacer la necesidad de bienes y servicios o la atención al bienestar de la sociedad de conformidad con las normas al respecto.

Los bienes y servicios que los órganos ejecutores disponen son requeridos para su funcionamiento o la ejecución de políticas y/o programas públicos; estos órganos se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente de la capacidad del Estado para establecer la forma de obtener recursos de diversas fuentes, internas o externas, lo que implica, que el uso o destinación de esos recursos deben tener una orientación eficiente y con enfoque a lo que dispone la Constitución y la Ley.

Así como, el registro de los hechos económicos relacionados con las operaciones de crédito público de la Nación, los desembolsos de los recursos del crédito, la recuperación de la cartera, la ejecución del servicio de la deuda de la Nación y las garantías y contragarantías que las entidades públicas deban constituir a favor de la Nación.

Las actividades de Deuda Pública Nación están orientadas al cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondientes a la definición, formulación y ejecución de la política económica del país, los planes generales, programas y proyectos relacionados con dicha política, así como la preparación las leyes y decretos en materia de crédito público y su regulación; todo ello, de conformidad con la Constitución Política y la ley.

La DGCPTN de forma específica, realiza las siguientes operaciones⁴, las cuales corresponden directamente a hechos económicos relativos con operaciones de tesorería:

1) En moneda nacional:

- Compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; compras con pacto de

³ Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

⁴ Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 – art. 33.



retroventa con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; constitución de depósitos remunerados y de inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; préstamos transitorios a la Nación de los recursos y de los títulos valores de los fondos que administra la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y operaciones de cubrimiento de riesgos.

2) En moneda extranjera:

- Compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, así como de títulos valores emitidos por otros Gobiernos o Tesorerías, incluidas las compras con pacto de retroventa, compra de deuda de la Nación –Ministerio de Hacienda y Crédito Público– constitución de depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras, préstamos transitorios a la Nación de los recursos de los fondos que administre y, con estricta sujeción a las disposiciones cambiarias, realizar operaciones de cubrimiento, tales como opciones y futuros.

También, dentro de las actividades de la DGCPN registra:

- *“Definir, dirigir y coordinar las **operaciones de tesorería** que se consideren necesarias para la consecución de recursos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la Dirección, incluidas las operaciones del mercado cambiario; acordar los términos y suscribir los convenios y contratos relacionados con su manejo y efectuar su control y seguimiento”.*
- *“Asignar y administrar a los órganos ejecutores el Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, situar los recursos del Presupuesto Nacional o disponer su abono en las cuentas de los beneficiarios finales, administrar los flujos de caja ...”*
- *“**Recaudar** directamente o a través de terceros, los recursos que deban ingresar a las cuentas administradas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y **efectuar la devolución de recursos** y derechos representativos de títulos valores que no correspondan al Tesoro Nacional, **de acuerdo con las normas legales vigentes**”.*
- *“Realizar el traslado de recursos para la ejecución del presupuesto nacional previa validación del origen de los archivos y de la información correspondiente, identificar la devolución de recursos originados en pagos no exitosos y de derechos representativos de títulos valores que no le correspondan a la Dirección y realizar las acciones correspondientes”.*
- *“Efectuar la custodia de los títulos valores que administre la Dirección en los depósitos centralizados de valores, así como de los físicos de la participación de la Nación en el capital social de entidades públicas del orden nacional, de los títulos valores relacionados con la utilización transitoria de los recursos y de los títulos representativos de aportes de la Nación a organismos internacionales de crédito”.*



- Pago directo de las obligaciones de la Nación⁵. *“La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional podrá situar directamente al beneficiario final, los fondos para el cumplimiento de obligaciones de la Nación por los siguientes conceptos:*
 - 1. Servicio de la Deuda Pública Nacional interna o externa.*
 - 2. Cuotas o aportes a instituciones internacionales.*
 - 3. El Sistema General de Participaciones.*
 - 4. Pagos que deban hacerse en desarrollo de los convenios celebrados para implementar el esquema de Plan Piloto de la Cuenta Única Nacional.*
 - 5. Las obligaciones derivadas de la redención de bonos pensionales (...)*”

De las actividades⁶ realizadas por la DGCPTN se desprenden hechos económicos relacionados con operaciones de Deuda Pública Nación, relacionadas con:

- Coordinar la gestión y negociación de los convenios y protocolos de líneas de crédito internacionales relacionadas con crédito público.
- Dirigir y asesorar el estudio para la gestión, negociación, celebración, modificación y perfeccionamiento de las operaciones de crédito público, asimiladas, manejo de deuda y conexas y asesorar a las entidades estatales en el trámite de estas operaciones, teniendo en cuenta los lineamientos de riesgo y las mejores condiciones más favorables para la Nación.
- Diseñar y ejecutar las Políticas de Riesgo para las operaciones de crédito público y Tesoro Nacional; negociar los contratos que otorgan la garantía y contragarantía que las entidades estatales deban constituir a favor de la Nación.
- Definir las metas de endeudamiento a través de la colocación de títulos de deuda pública de la Nación, establecer la oportunidad y condiciones financieras y emitir bonos, pagarés y títulos valores de deuda pública de la Nación, de conformidad con las normas legales vigentes y establecer los lineamientos y procedimientos que para tal efecto establezca la Dirección, así como realizar su seguimiento.
- Realizar las actividades relacionadas con la ejecución de los contratos de mutuo sobre cuentas inactivas celebrados entre la Nación y entidades financieras de acuerdo con las normas legales vigentes.

1.1.4 Estructura Orgánica

⁵ Artículo 2.3.2.24, Decreto 1068 de 2015 -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

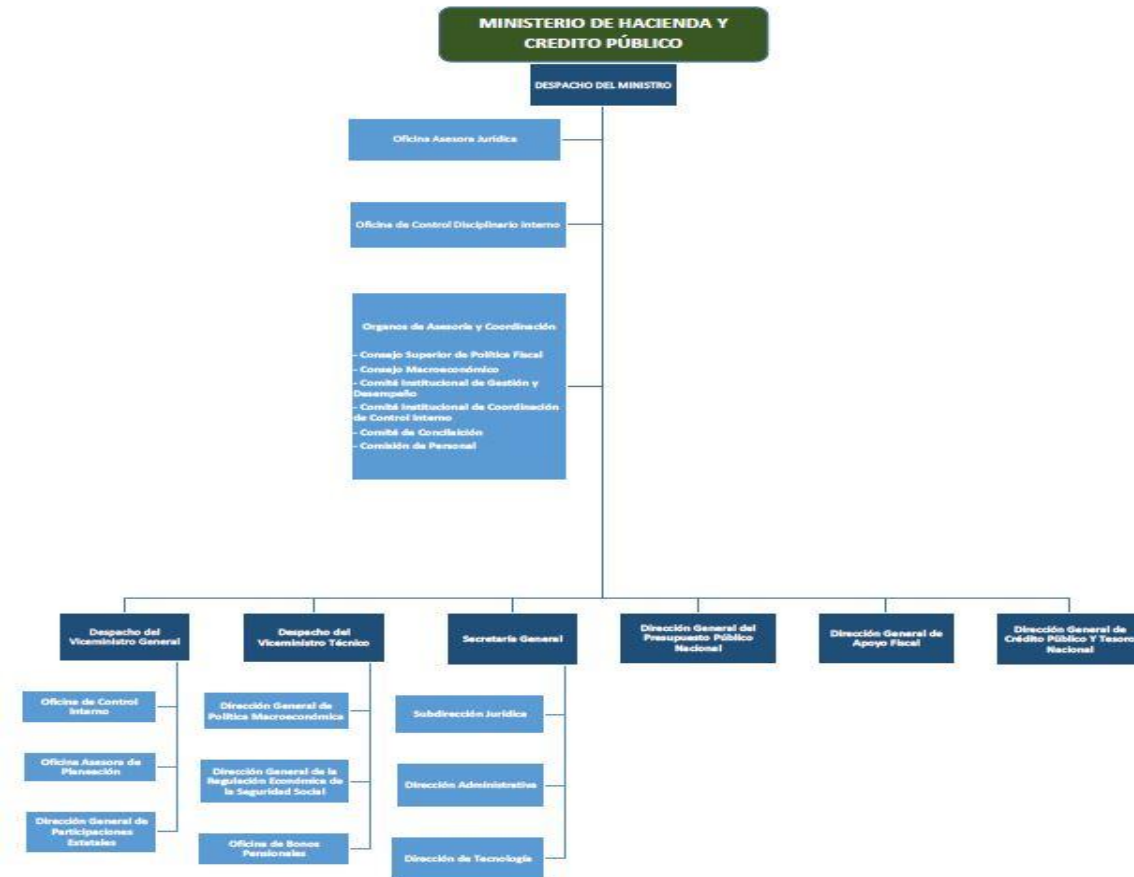
⁶ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 libro 2 parte 2 título 1 - Disposiciones general del Crédito Publico.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

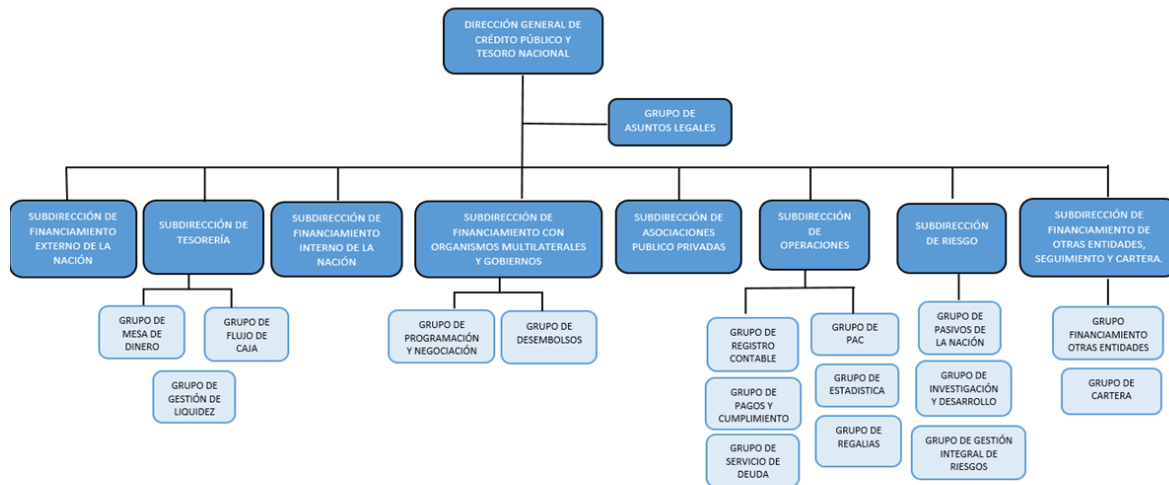
Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

La estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra establecida en el artículo 4º del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008⁷ y sus decretos modificatorios, la cual, se define de la siguiente manera:



La Dirección General de crédito Público y Tesoro Nacional dentro de línea de estructura orgánica se encuentra conformada de la siguiente manera:

⁷ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público



La entidad contable DGCPN, se encuentra ubicada en el Grupo de Registro Contable, Subdirección de Operaciones de la DGCPN y su actividad está determinada a través de la Resolución del MHCP 1081 del 30 de abril de 2009.

1.1.5 Sistema Único de Gestión (SUG).

El Modelo de Gestión adoptado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra constituido a través del Sistema Único de Gestión (SUG), encaminado a la orientación del cumplimiento y desarrollo de las actividades.

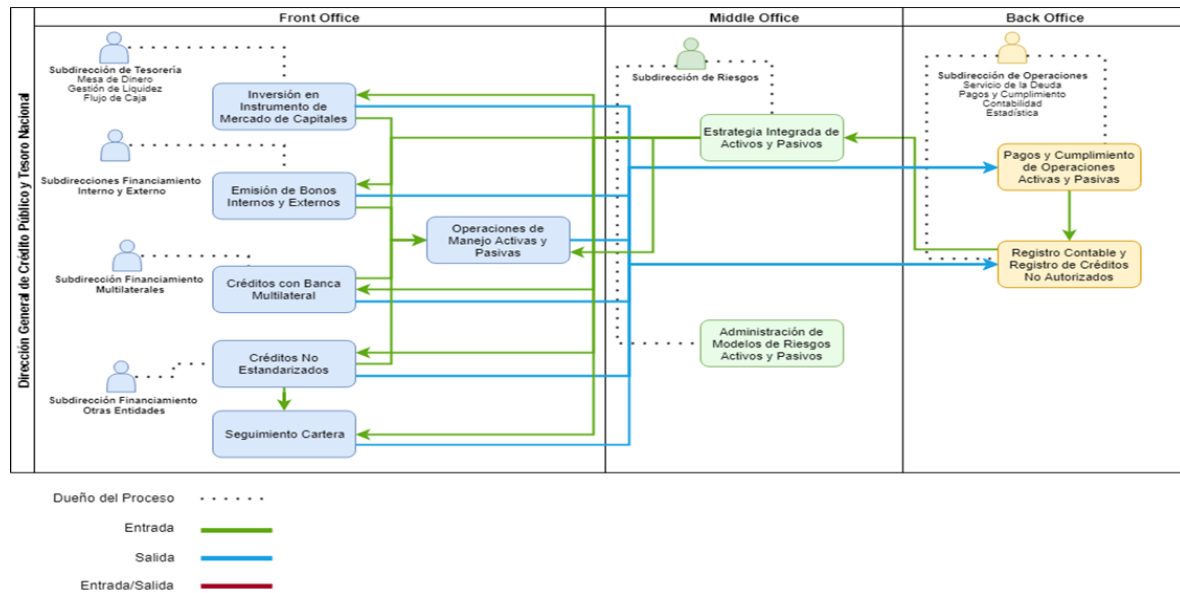
El SUG, es un conjunto de lineamientos y herramientas que orientan y fortalecen el desempeño institucional en función de las necesidades de los grupos de valor, bajo los principios de transparencia e integridad. Está conformado por los sistemas de Control Interno y de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como instrumento para mejorar la administración pública.

El modelo de Operación Institucional, está definido en cuatro macroprocesos; Estratégico, Misional, Apoyo y Evaluación.

La DGCPN hace parte del macroproceso Misional de Administración de Recursos Económicos; las actividades que desarrolla cada dependencia que lo conforma, involucra aspectos relacionados con el proceso contable lo que implica que son proveedores de información a través del registro de operaciones en los sistemas de información financiera de oficial y/o apoyo y necesaria para el reconocimiento de hechos económicos de tal forma que sean analizados, verificados o registrados oportunamente.



Flujo de operaciones de la DGCPN



1.1.6 Cambios representativos en el periodo.

1.1.6.1 Estados Financieros Comparativos DGCPN

En virtud del subnumeral 3.1 del Instructivo No. 001 del 31 de marzo de 2022, la Contaduría General de la Nación estableció que los estados financieros de la vigencia 2022, de la entidad contable DGCPN deberán presentarse con las cifras comparativas de la entidad contable Tesoro Nacional, sin incluir los saldos de la entidad Deuda Pública; de igual manera.

Por consiguiente, los Estados Financieros de septiembre de 2022 que se están presentando, no son estrictamente comparables con los de la vigencia 2021, en razón a que las cifras de esa vigencia corresponden a los de la entidad Tesoro Nacional.

1.1.6.2 Cambios en la Estructura del Estado de Resultados

A partir del período enero a marzo de 2022, el estado de resultados cambia su estructura, en lo que respecta a los movimientos de los Grupo 47 y 57 por concepto operaciones interinstitucionales (cuentas recíprocas), los cuales se presentan en un bloque separado de los Ingresos operacionales y Gastos Operacionales; permitiendo de esta manera, identificar el “Excedente o Déficit Operacional y No Operacional” por las operaciones de Tesorería y de deuda de la DGCPN, así como, el efecto de las operaciones interinstitucionales en el resultado del “Excedente o Déficit del Ejercicio”.



Este ejercicio práctico, se alinea con la forma de presentación que realiza la Contaduría General de la Nación en el Estado de resultados Consolidado del Nivel Nacional, el cual puede ser consultado en el Tomo 1 del informe de Estado de Situación financiero y Resultados Consolidados a 31 de diciembre de 2021, a través del siguiente link: [https://www.contaduria.gov.co/balance-general-y-otros-informes/-/document library/sez4cikM6K6W/view file/5431925? com.liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE sez4cikM6K6W redirect=https%3A%2F%2Fwww.contaduria.gov.co%3A443%2Fbalance-general-y-otros-informes%3Fp_id%3Dcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet INSTANCE sez4cikM6K6W%26p_lifecycle%3D0%26p_state%3Dnormal%26p_mode%3Dview](https://www.contaduria.gov.co/balance-general-y-otros-informes/-/document%20library/sez4cikM6K6W/view%20file/5431925?com.liferay.document%20library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_sez4cikM6K6W_redirect=https%3A%2F%2Fwww.contaduria.gov.co%3A443%2Fbalance-general-y-otros-informes%3Fp_id%3Dcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_sez4cikM6K6W%26p_lifecycle%3D0%26p_state%3Dnormal%26p_mode%3Dview)

1.1.6.3 Unificación Operaciones – Combinación

En la vigencia 2022, se unificaron las operaciones de las entidades contables Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una sola entidad contable; proceso que se inició en la vigencia 2021 y que dio lugar a diferentes actividades de tipo operativo y normativo.

En el marco de las actividades asociadas al proceso de unificación; en virtud de lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de Gobierno⁸, se realizó el registro contable de la combinación de operaciones de las entidades contables públicas mencionadas, en la entidad contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPN.

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las actividades y operaciones en el presente informe de combinación de operaciones:

1.1.6.3.1 Informe de Combinación de Operaciones

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) durante el segundo semestre de 2021, con el apoyo del Banco Mundial, definió y puso en marcha la “Hoja de Ruta con el diseño del proceso contable de unificación de ECP”, financiada con recursos de la Cooperación Económica de Suiza (SECO), la cual contó con la participación de la Contaduría General de la Nación (CGN) y la administración del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

El documento de Hoja de Ruta tuvo como propósito el direccionamiento contable y recomendaciones necesarias para implementar el proyecto de “Unificación Contable de la ECP DGCPN”, permitiendo la producción de estados financieros unificados de los hechos económicos registrados en las entidades Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional (TN).

⁸ Resolución No. 211 del 09 de diciembre de 2021 - Contaduría General de la Nación.



Al inicio de la vigencia 2022, se efectuó el registro contable del hecho económico relacionado con la combinación de operaciones, de acuerdo con el procedimiento contable establecido en la norma antes citada; a su vez, en el primer trimestre de la misma vigencia, la Contaduría General de la Nación, realizó la actualización y/o modificación de la normatividad contable que se vio afectada con la combinación.

En ese sentido para que el proceso de combinación de operaciones de Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en la entidad contable DGCPTN tuviera el resultado esperado, las acciones desarrolladas fueron:

1. Creación subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN- Deuda Pública

El 3 de enero de 2022, se solicitó a la Administración del SIIF Nación II, la creación de la subunidad ejecutora PCI 14-01-00-001 DGCPTN - Deuda Pública y su integración a la entidad contable 923272394 correspondiente a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGPTN.

Lo anterior, con el propósito del manejo presupuestal de la función principal de Deuda Pública Nación correspondientes los desembolsos por recursos del crédito y la ejecución del servicio de la Deuda con el registro contable a las subcuentas del Pasivo de la Nación; eliminándose en ambos sentidos el uso de las operaciones interinstitucionales.

El proceso de creación e integración fue realizado el 6 de enero de 2022.

2. Actualización tablas de eventos contables

A raíz de lo anterior, la Contaduría General de la Nación, en las tablas de eventos contables del SIIF, modificó el parámetro, valor “SI”, correspondiente a la marca, Misma ECP; con el propósito de generar registro contable de las transacciones de la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN - Deuda Pública sin la inclusión de subcuentas por operaciones interinstitucionales correlativas de tesorería y deuda pública.

También, efectuó la definición contable de los rubros concepto de ingreso y objeto de gasto presupuestal y de las Posiciones de Pago No Presupuestales (PPNP) en operaciones de Deuda Pública, para las tablas de eventos contables del SIIF Nación, que lo requerían.

3. Reunión de consenso Unificación de Estados Financieros Deuda-Tesoro

El 11 de enero de 2022, con la participación de la Contaduría General de la Nación, la Administración SIIF, el equipo consultor del Banco Mundial y funcionarios de la DGCPTN, se llevó a cabo reunión con el fin de dar a conocer el resultado de la consultoría plasmada en el documento “Hoja de Ruta con el diseño del proceso contable de unificación de ECP”.



En ella, se planteó la combinación y traslado de operaciones por la forma de “**fusión por absorción**” de las unidades contables Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional (TN), en una sola entidad denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPN); en ese sentido, Tesoro Nacional actúa como entidad absorbente, conservando el código de consolidación asignado por la CGN No. 923272394 y nueva denominación; para las operaciones de tesorería se mantiene la Posición de Catálogo Institucional (PCI) 13-01-01-DT Dirección Tesoro Nacional - DGCPN en el SIIF Nación.

Esta combinación y traslado de operaciones corresponde a la opción más conveniente a utilizar porque permite minimizar el riesgo de generación de traumatismo operativo que daría lugar a ajustes contables en las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación (PGN).

También, responde a los criterios de interoperabilidad con el SIIF Nación, a la normatividad contable, así como, a lo previsto en la Política Nacional para la Gestión de la Información Financiera Pública⁹, orientada a la implementación de un Sistema Integrado de Información Financiera Pública, con miras al mejoramiento de la información financiera pública bajo referentes internacionales.

Por otra parte, la presentación de la información financiera unificada en la entidad contable DGCPN del MHCP permitirá consolidar el resultado de las operaciones de DPN y TN, obteniendo de manera directa cifras básicas del resultado económico de los cambios en el endeudamiento neto de la Nación; los efectos del flujo de recursos por transacciones de Servicio de la Deuda y los ingresos obtenidos por las diferentes líneas de endeudamiento de la Nación incorporados en los Estados Financieros que se generen.

En consecuencia, la combinación y traslado de operaciones de “**fusión por absorción**”, contemplada en las “*Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”, implica que la entidad absorbente es la entidad resultante y la entidad absorbida es aquella entidad de origen; para el caso de la integración contable entre TN y DPN, la primera, actuará como entidad resultante y la segunda como entidad de origen.

Denominación entidad resultante

La entidad resultante de la combinación y traslado de operaciones corresponde a la “Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPN)”, la cual mantendrá el código de consolidación de la CGN 923272394 y tendrá las PCI 13-01-01-DT Dirección Tesoro Nacional – DGCPN y 14-01-00-001, en el SIIF Nación.

⁹ Documento CONPES 4008 de 2020 “POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA”



Fecha de combinación

Teniendo en cuenta las acciones realizadas al inicio de la vigencia 2022 y la determinación de impacto y los ajustes contables a efectuar; la combinación y traslado de operaciones se llevó a cabo el 1 de enero de 2022, a partir de esta fecha, la entidad contable DGCPN obtiene el control de los activos y se asumen los pasivos de las operaciones de Deuda Pública.

Adicionalmente, la implementación de la combinación al inicio de la vigencia 2022 tiene menos afectación en los registros y en el mismo proceso, que realizarla en un período intermedio o al final de la vigencia.

4. Información de “Unificación Estados Financieros Tesoro Nacional y Deuda Pública Vigencia 2022” a CGN

En virtud de la reunión llevada a cabo el 11 de enero de 2022, mediante comunicación No. 2-2022-003057 del 25 de enero de 2022, el Viceministro General del MHCP, respecto de la gestión del proceso de unificación de estados financieros de las operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación, en la vigencia 2022, solicitó a la Contaduría General de la Nación lo siguiente:

“(…)

1. Revisión y actualización de procedimientos contables de operaciones de Tesoro Nacional y Deuda Pública.

2. Modificación del Instructivo No.001 de 2011.

3. Ajuste a los parámetros de las tablas de eventos contables del SIIF, a que haya lugar,

4. Estudio del procedimiento contable relacionado con el registro de las Inversiones propias en Títulos de Deuda Pública - TES.

5. Las demás que considere pertinentes... ”

5. Comunicación de la DGCPN a entidades públicas, unificación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación

A través de la Circular Externa No. 003 del 01 de febrero de 2022, se informó a las entidades públicas:

“(…) a partir de la vigencia 2022, implementará el proceso de unificación contable de las entidades contables públicas Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional.



Por consiguiente, en el SIIF Nación se creó la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPN - Deuda Pública, con código de consolidación 923272394 correspondiente a la entidad contable consolidada.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2022, las operaciones de Deuda Pública Nación, deberán registrarse y reportarse con el código de consolidación contable 923272394”.

6. Comunicación a las áreas internas de la DGCPN, Unificación Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación

Con Memorando No. 3-2022-001799 del 7 de febrero de 2022, respecto del proceso de unificación de las Unidades Contables Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional (TN), a partir de la vigencia 2022, se informó:

a) Subdirecciones del FRONT y Grupo de Servicio de Deuda:

Los documentos de recaudo por clasificar por operaciones de crédito público (interno y externo) y por recuperación de cartera, serán dispuestos en la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPN Deuda Pública.

b) Grupo Servicio de la Deuda:

- Presupuesto vigencia 2022: *Se gestionará en la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPN Deuda Pública.*

- Rezago presupuestal vigencia 2021: *Se ejecutará en la unidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional.*

c) Los usuarios SIIF de cada Subdirección:

Deberán adelantar el trámite de la habilitación del registro de operaciones en la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPN Deuda Pública.

7. Resolución No.064 de 2022 de la CGN

Resolución No. 064 del 30 de marzo de 2022 de la Contaduría General de la Nación, “*Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública*”.



Se crea, modifica, elimina la estructura y modifica la descripción o dinámica de cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas.

Cambia la denominación de las entidades contables públicas "Tesoro Nacional" y "Deuda Pública Nación", por la denominación "Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional" o "DGCPTN" en los procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

8. Instructivo No. 001 de 2022 de la CGN

Instructivo No. 001 del 31 de marzo de 2022, la Contaduría General de la Nación da *“Instrucciones relacionadas con la preparación y reporte de información contable por la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública”*.

Indica la nueva denominación de la entidad con código de consolidación de la CGN No.923272394 “Dirección general de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), así:

“1. COMBINACIÓN DE OPERACIONES DEL TESORO NACIONAL Y DEUDA PÚBLICA NACIÓN EN UNA SOLA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA.

En comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicada en la CGN con el número 20220010003322, se informa sobre la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

Lo anterior significa que a partir del 2022 el código institucional de consolidación 923272395 de Deuda Pública Nación queda en estado inactivo y se conserva el código institucional del Tesoro Nacional 923272394 con la nueva denominación.

Entidades contables públicas anteriores		Entidad contable pública actual	
Código	Denominación	Código	Denominación
923272394	Tesoro Nacional	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)
923272395	Deuda Pública Nación		

(...)"

9. Concepto No. 20221100020281 de 2022 - CGN

La Contaduría General de la Nación con el concepto No. 20221100020281 del 18 de abril de 2022, da instrucciones relacionadas con el *“Tratamiento contable de la readquisición de*



títulos de deuda pública - TES y de la emisión de los títulos de deuda pública - TES que aún no han sido colocados”

Por tanto, con la combinación y traslado de operaciones en la entidad DGCPTN, se da especial tratamiento a lo establecido por el artículo 100 del Decreto 111 de 1996, respecto de: *"El Gobierno Nacional, a través de la dirección del tesoro nacional, podrá adquirir como inversión transitoria de liquidez los títulos de deuda pública emitidos por la Nación, sin que en tales eventos opere el fenómeno de confusión. Tales títulos así adquiridos podrán ser declarados de plazo vencido por el emisor redimiéndose en forma anticipada, o ser colocados en el mercado secundario durante el plazo de su vigencia". (Subrayado fuera de texto)*

Así mismo, en consonancia con el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1955 de 2019, *"El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional será la encargada de administrar los activos y pasivos financieros de la Nación de forma directa y los activos financieros de los demás entes públicos por delegación de las entidades respectivas”*.

En virtud de lo establecido en la Resolución No.064 de 2022 y el concepto en mención, la DGCPTN dio aplicación en marzo de 2022, período de corte para la presentación del informe trimestral a la Contaduría General de la Nación.

10. Ejecución rezago presupuestal de la Unidad ejecutoria 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional

En la unidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional, quedo pendiente por ejecutar recursos asignados en el presupuesto de 2021, estos se constituyeron en la vigencia 2022 como reservas presupuestales, por tanto, estos se terminarán de ejecutar en la unidad en comento.

En la medida que se presenta la ejecución de la reserva presupuestal en la vigencia 2022, se reversa el registro contable en la PCI 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional y se contabilizan en la PCI 14-01-00-001 DGCPTN- Deuda Pública.

Una vez se concluya la ejecución del rezago presupuestal la entidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional, será inactivada por la Administración SIIF Nación.

Combinación de Operaciones

En concordancia con lo dispuesto en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; la entidad resultante DGCPTN en aplicación del método de unión de intereses modificado determinó:

- Fecha de la combinación.



- Reconocimiento y medición de los activos identificable recibidos y los pasivos asumidos de Deuda Pública como entidad contable origen, así como los componentes del Patrimonio afectados.

Fecha de combinación

El registro de la combinación y traslado de operaciones se realizó el 1° de enero de 2022, fecha en la cual la entidad contable DGCPN obtiene el control de los activos y se asumen los pasivos de las operaciones de Deuda Pública.

Reconocimiento y medición de activos y pasivos

El 1 de enero de 2022 la entidad contable resultante DGCPN reconoció por el valor en libros con corte a diciembre 31 de 2021, los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos, trasladados por la entidad de origen Deuda Pública Nación, manteniendo la misma clasificación contable.

El reconocimiento de los activos recibidos y los pasivos asumidos afectaron el código contable 310506001 - Capital fiscal nación de la DGCPN.

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras se registraron manteniendo la misma clasificación que tenían en la entidad contable Deuda Pública Nación.

Posterior al reconocimiento inicial, la entidad resultante DGCPN medirá los activos y pasivos, producto de la combinación, de conformidad con la Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de Gobierno.

Inventario y registro contable

Inventario de activos y pasivos a reconocer

Para el reconocimiento de activos y pasivos, en entidad resultante DGCPN realizó el inventario de derechos y obligaciones, así como, las cuentas de orden de la entidad de origen Deuda Pública Nación – DPN.

Este inventario contiene, los saldos definitivos y conciliados de los siguientes derechos y obligaciones, a diciembre 31 de 2021, con identificación de los códigos contables y auxiliares internos del SIIF Nación, de cada cuenta.

A continuación, se detalla el inventario de activos, pasivos y cuentas de orden, base para el registro contable de la combinación de operaciones:



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
123605001	Derechos en contratos swaps	PCI	14-01-00-001	129.042.660.774,10	0
123606001	Obligaciones en contratos swaps(cr)	PCI	14-01-00-001	0	62.074.105.695,19
138405001	Comisiones	PCI	14-01-00-001	6.359,00	0
138405001	Comisiones	TER	3497	6.359,00	0
141601001	Créditos transitorios - capital	PCI	14-01-00-001	38.688.422.048,05	0
141601001	Créditos transitorios - capital	TER	892115015	38.688.422.048,05	0
141644001	Créditos presupuestarios al gobierno general - capital	PCI	14-01-00-001	1.389.006.844,27	0
141644001	Créditos presupuestarios al gobierno general - capital	TER	899999059	1.389.006.844,27	0
141644002	Créditos presupuestarios al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	2.700.860,08	0
141644002	Créditos presupuestarios al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	TER	899999059	2.700.860,08	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	PCI	14-01-00-001	1.678.123.615.487,35	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800093816	18.353.432.246,00	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800152783	14.204.133.284,00	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800215546	2.147.270.375,80	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800215807	113.058.228.886,33	0



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	830125996	618.188.179.604,53	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	891680010	21.536.354.777,93	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999003	731.402.817.812,59	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999011	5.728.553.926,22	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999022	37.537.249.174,91	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999055	77.288.139.750,00	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999059	134.575.654,29	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999103	15.047.504.811,33	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	900373913	20.341.506.525,42	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	900475780	3.155.668.658,00	0
141646002	Préstamos concedidos al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	20.894.338.971,53	0
141646002	Préstamos concedidos al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	TER	891680010	20.894.077.311,70	0
141646002	Préstamos concedidos al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	TER	899999059	261.659,83	0



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	PCI	14-01-00-001	5.248.607.494.505,30	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	TER	890399003	820.117.220.525,99	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	TER	890500529	78.191.377.626,63	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	TER	890923668	4.350.298.896.352,68	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	1.728.647.964.246,85	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	TER	890399003	6.273.680.317,18	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	TER	890500529	71.516.921.047,51	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	TER	890923668	1.650.857.362.882,16	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	PCI	14-01-00-001	5.075.935.386.560,65	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	800254879	400.578.219,10	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	802007670	5.033.917.832.846,44	0



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890103010	12.508.762.827,93	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890115085	25.963.174.622,19	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	891680010	3.145.038.044,99	0
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	PCI	14-01-00-001	0	5.075.935.386.560,65
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	800254879	0	400.578.219,10
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	802007670	0	5.033.917.832.846,44
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890103010	0	12.508.762.827,93
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890115085	0	25.963.174.622,19
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	891680010	0	3.145.038.044,99
222201001	Bonos y títulos emitidos - capital	PCI	14-01-00-001	0	21.862.201.368.218,00
222201001	Bonos y títulos emitidos - capital	TER	2078	0	68.398.968.218,00
222201001	Bonos y títulos emitidos - capital	TER	3497	0	21.793.802.400.000,00
222201002	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	145.761.893.901,62
222201002	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	2078	0	2.083.542.381,60
222201002	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	3497	0	143.678.351.520,02
222201003	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	PCI	14-01-00-001	178.273.714.950,07	0



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
222201003	Bonos y titulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	TER	3497	178.273.714.950,07	0
222301001	Títulos tes - capital	PCI	14-01-00-001	0	385.836.100.923.228,93
222301001	Títulos tes - capital	TER	3497	0	385.836.100.923.228,93
222301002	Títulos tes - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	11.027.612.738.127,27
222301002	Títulos tes - costo efectivo - intereses	TER	3497	0	11.027.612.738.127,27
222301003	Títulos tes - costo efectivo - amortización costos de transacción	PCI	14-01-00-001	0	1.770.614.667.735,99
222301003	Títulos tes - costo efectivo - amortización costos de transacción	TER	3497	0	1.770.614.667.735,99
222390001	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de paz	PCI	14-01-00-001	0	835.333.739,41
222390001	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de paz	TER	2078	0	835.333.739,41
222390002	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de seguridad	PCI	14-01-00-001	0	868.336,34
222390002	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de seguridad	TER	2078	0	868.336,34
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	PCI	14-01-00-001	0	1.077.129.690.552,86
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890102257	0	371.127.134.675,83
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890201213	0	125.250.273.505,56



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890399010	0	512.513.803.028,17
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890980040	0	68.238.479.343,30
222390006	Otros bonos y títulos emitidos	PCI	14-01-00-001	0	9.516,73
222390006	Otros bonos y títulos emitidos	TER	3497	0	9.516,73
222590001	Otros bonos y títulos emitidos - capital	PCI	14-01-00-001	0	141.961.121.584.680,36
222590001	Otros bonos y títulos emitidos - capital	TER	2973	0	10.556.151.600.360,00
222590001	Otros bonos y títulos emitidos - capital	TER	2977	0	131.404.969.984.320,36
222590002	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	1.892.368.928.110,83
222590002	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	2973	0	308.595.951.057,52
222590002	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	2977	0	1.583.772.977.053,31
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	PCI	14-01-00-001	154.628.234.501,77	0
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	TER	2977	154.628.234.501,77	0
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	PCI	14-01-00-001	0	61.840.386.872,05
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de	TER	2973	0	61.840.386.872,05



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
	los costos de transacción				
231301001	Préstamos banca comercial - capital	PCI	14-01-00-001	0	363.483.276.796,75
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2327	0	6.826.673,69
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2335	0	21.407,10
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2597	0	1.170.173.412,80
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2714	0	28.517.073,59
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	292111	0	647.062,79
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	800037800	0	80.342.217.786,15
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	800188178	0	45.188.315,40
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	811022688	0	1.067.485.488,45
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860002964	0	41.123.248.342,11
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860006797	0	4.653.911.289,02
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860007335	0	75.645.405.821,63
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860007738	0	9.620.129.291,21
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860024414	0	204.343.128,53
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860025971	0	4.760.148.417,72
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860033020	0	28.812.546.343,36



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860034313	0	21.856.469.185,56
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860034594	0	9.613.124.205,17
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860035827	0	11.905.194.267,10
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860050750	0	1.149.417.769,85
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860051135	0	1.324.692.832,75
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860051894	0	94.156.136,25
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860065913	0	19.102.261,01
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860509444	0	743.452,59
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890200756	0	308.258.489,16
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890203088	0	577.758.633,22
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890300279	0	3.667.997.772,52
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890300653	0	901.825,24
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890901176	0	1.204.825.094,00
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890901177	0	404.926.873,86
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890903937	0	2.535.513.590,32
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890903938	0	30.638.237.210,22
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890907489	0	735.368.061,55
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890927034	0	104.027.872,27



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890981395	0	783.912.599,54
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900047981	0	8.418.128.273,74
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900200960	0	215.039.679,04
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900202428	0	2.922.206,39
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900215071	0	10.907.327.943,15
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900378212	0	3.843.616.441,47
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900406150	0	3.144.081.526,66
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900515759	0	170.710.021,69
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900688066	0	374.459.576,18
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900768933	0	2.001.553.142,70
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	2.851.544.529,41
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	800037800	0	779.184,00
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860002964	0	1.349.223.820,00
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860003020	0	111.387.599,43
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860007335	0	64.816.445,00
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860033020	0	603.370.113,30



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860034594	0	18.052.021,71
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860035827	0	17.720.238,71
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860051894	0	12.587.010,31
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	890903938	0	673.311.896,27
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	900200960	0	296.200,68
231490001	Otros préstamos - capital	PCI	14-01-00-001	0	1.475.634.352.874,80
231490001	Otros préstamos - capital	TER	830115226	0	275.634.352.874,80
231490001	Otros préstamos - capital	TER	899999090	0	1.200.000.000.000,00
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	PCI	14-01-00-001	0	125.064.547.201.793,45
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3084	0	40.906.890.236.173,98
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3085	0	136.301.002.424,00
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3086	0	52.460.510.595.678,91
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3089	0	10.528.087.456.201,31
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3090	0	3.755.310.742,27
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3091	0	20.894.968.966.476,18
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3623	0	134.033.634.096,80



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	672.592.404.364,28
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3084	0	267.276.887.631,32
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3085	0	140.207.032,73
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3086	0	319.465.433.442,81
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3089	0	47.895.917.217,59
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3090	0	13.300.065,65
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3091	0	36.566.195.691,28
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3623	0	1.234.463.282,90
231703001	Préstamos banca de fomento - capital	PCI	14-01-00-001	0	5.882.291.746.054,27
231703001	Préstamos banca de fomento - capital	TER	3006	0	5.882.291.746.054,27
231703002	Préstamos banca de fomento - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	5.623.175.755,43
231703002	Préstamos banca de fomento - costo efectivo - intereses	TER	3006	0	5.623.175.755,43



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	PCI	14-01-00-001	0	7.300.893.019.740,58
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3057	0	62.017.356.660,31
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3079	0	8.358.930,03
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	37377	0	110.812.403.672,00
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3784	0	315.838.693.160,88
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3820	0	6.812.216.207.317,36
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	23.367.544.367,83
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3057	0	154.136.541,34
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3079	0	42.244,14
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	37377	0	78.032.248,86
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3784	0	1.395.217.427,80
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3820	0	21.740.115.905,69
231790001	Otros préstamos - capital	PCI	14-01-00-001	0	11.722.553.115.164,93
231790001	Otros préstamos - capital	TER	860005216	0	11.722.553.115.164,93
249040001	Saldo a favor de beneficiarios	PCI	14-01-00-001	0	6.326.064.531,86
249040001	Saldo a favor de beneficiarios	TER	2078	0	266.830.528,00
249040001	Saldo a favor de beneficiarios	TER	3497	0	173.356.000,00
249040001	Saldo a favor de beneficiarios	TER	800188178	0	1.194.520,52
249040001	Saldo a favor de beneficiarios	TER	860003020	0	15.380.355,30



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	890102018	0	140.272,04
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	890923668	0	5.864.522.000,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	890927034	0	242.386,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	900515759	0	3.222.677,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	900688066	0	1.175.793,00
249053001	Comisiones	PCI	14-01-00-001	0	41.943.581.426,61
249053001	Comisiones	TER	2977	0	386.172.520,00
249053001	Comisiones	TER	3592	0	344.025.969,66
249053001	Comisiones	TER	3932	0	32.784.852,60
249053001	Comisiones	TER	860005216	0	41.180.598.084,35
310506001 ¹⁰	Capital fiscal nación	PCI	14-01-00-001	709.081.471.366.567,41	0
812413001	Del gobierno general	PCI	14-01-00-001	363.837.689.840,26	0
812413001	Del gobierno general	TER	890900286	151.221.468.376,30	0
812413001	Del gobierno general	TER	892115015	40.523.183.501,17	0
812413001	Del gobierno general	TER	899999061	163.834.940.547,03	0
812413001	Del gobierno general	TER	899999114	8.258.097.415,76	0
812414001	De las empresas	PCI	14-01-00-001	5.915.140.651.621,62	0
812414001	De las empresas	TER	800096329	1.289.300.328.731,47	0
812414001	De las empresas	TER	800149923	1.340.829.586.854,97	0
812414001	De las empresas	TER	800197268	3.981.160.000,00	0
812414001	De las empresas	TER	816002020	16.872.865.164,41	0
812414001	De las empresas	TER	860525148	460.183.720.961,77	0
812414001	De las empresas	TER	890904996	1.187.183.930.911,72	0
812414001	De las empresas	TER	890923668	38.951.882.141,41	0
812414001	De las empresas	TER	891200686	58.328.791.760,52	0
812414001	De las empresas	TER	899999035	998.327.548.573,40	0
812414001	De las empresas	TER	899999062	271.181.224.506,14	0
812414001	De las empresas	TER	900082143	249.999.612.015,81	0
819090001	Otros activos contingentes	PCI	14-01-00-001	608.759.175.600,00	0
819090001	Otros activos contingentes	TER	860069804	608.759.175.600,00	0
890508001	Contra Garantías recibidas	PCI	14-01-00-001	0	6.278.978.341.461,88

¹⁰ Código contable del patrimonio a afectar como contrapartida de la contabilización del traslado de operaciones.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
890508001	Contragarantías recibidas	TER	800096329	0	1.289.300.328.731,47
890508001	Contragarantías recibidas	TER	800149923	0	1.340.829.586.854,97
890508001	Contragarantías recibidas	TER	800197268	0	3.981.160.000,00
890508001	Contragarantías recibidas	TER	816002020	0	16.872.865.164,41
890508001	Contragarantías recibidas	TER	860525148	0	460.183.720.961,77
890508001	Contragarantías recibidas	TER	890900286	0	151.221.468.376,30
890508001	Contragarantías recibidas	TER	890904996	0	1.187.183.930.911,72
890508001	Contragarantías recibidas	TER	890923668	0	38.951.882.141,41
890508001	Contragarantías recibidas	TER	891200686	0	58.328.791.760,52
890508001	Contragarantías recibidas	TER	892115015	0	40.523.183.501,17
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999035	0	998.327.548.573,40
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999061	0	163.834.940.547,03
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999062	0	271.181.224.506,14
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999114	0	8.258.097.415,76
890508001	Contragarantías recibidas	TER	900082143	0	249.999.612.015,81
890590001	Otros activos contingentes por contra	PCI	14-01-00-001	0	608.759.175.600,00
890590001	Otros activos contingentes por contra	TER	860069804	0	608.759.175.600,00
912528001	Al gobierno general	PCI	14-01-00-001	0	363.837.689.840,26
912528001	Al gobierno general	TER	890900286	0	151.221.468.376,30
912528001	Al gobierno general	TER	892115015	0	40.523.183.501,17
912528001	Al gobierno general	TER	899999061	0	163.834.940.547,03
912528001	Al gobierno general	TER	899999114	0	8.258.097.415,76
912529001	A las empresas	PCI	14-01-00-001	0	5.915.140.651.621,62
912529001	A las empresas	TER	800096329	0	1.289.300.328.731,47
912529001	A las empresas	TER	800149923	0	1.340.829.586.854,97
912529001	A las empresas	TER	800197268	0	3.981.160.000,00
912529001	A las empresas	TER	816002020	0	16.872.865.164,41
912529001	A las empresas	TER	860525148	0	460.183.720.961,77
912529001	A las empresas	TER	890904996	0	1.187.183.930.911,72



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
912529001	A las empresas	TER	890923668	0	38.951.882.141,41
912529001	A las empresas	TER	891200686	0	58.328.791.760,52
912529001	A las empresas	TER	899999035	0	998.327.548.573,40
912529001	A las empresas	TER	899999062	0	271.181.224.506,14
912529001	A las empresas	TER	900082143	0	249.999.612.015,81
935002001	Banca multilateral	PCI	14-01-00-001	0	3.552.718.354.796,56
935002001	Banca multilateral	TER	3084	0	2.188.856.745.797,61
935002001	Banca multilateral	TER	3085	0	29.198.727.341,40
935002001	Banca multilateral	TER	3086	0	1.032.695.876.817,55
935002001	Banca multilateral	TER	3089	0	301.967.004.840,00
935003001	Banca de fomento	PCI	14-01-00-001	0	844.831.421.485,96
935003001	Banca de fomento	TER	3006	0	844.831.421.485,96
935090001	Otros préstamos por recibir	PCI	14-01-00-001	0	10.026.762.602.802,89
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800093816	0	966.021.567.754,00
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800152783	0	3.325.580.379.014,98
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800215546	0	276.475.971.776,46
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800215807	0	486.562.351.639,83
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	899999003	0	4.783.365.867.531,98
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	899999022	0	4.579.006.402,09
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	900373913	0	133.009.291.221,55
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	900475780	0	51.168.167.462,00
939004001	Pasivos cancelados por prescripción	PCI	14-01-00-001	0	228.151.147,80
990506001	Deuda garantizada	PCI	14-01-00-001	6.278.978.341.461,88	0
990506001	Deuda garantizada	TER	800096329	1.289.300.328.731,47	0
990506001	Deuda garantizada	TER	800149923	1.340.829.586.854,97	0
990506001	Deuda garantizada	TER	800197268	3.981.160.000,00	0
990506001	Deuda garantizada	TER	816002020	16.872.865.164,41	0
990506001	Deuda garantizada	TER	860525148	460.183.720.961,77	0
990506001	Deuda garantizada	TER	890900286	151.221.468.376,30	0



**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
990506001	Deuda garantizada	TER	890904996	1.187.183.930.911,72	0
990506001	Deuda garantizada	TER	890923668	38.951.882.141,41	0
990506001	Deuda garantizada	TER	891200686	58.328.791.760,52	0
990506001	Deuda garantizada	TER	892115015	40.523.183.501,17	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999035	998.327.548.573,40	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999061	163.834.940.547,03	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999062	271.181.224.506,14	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999114	8.258.097.415,76	0
990506001	Deuda garantizada	TER	900082143	249.999.612.015,81	0
991507001	Préstamos por recibir	PCI	14-01-00-001	14.424.312.379.085,41	0
991590003	Pasivos cancelados por prescripción	PCI	14-01-00-001	228.151.147,80	0

Registro contable

El traslado de operaciones producto de la combinación de operaciones se registró en el SIF Nación, el 1 de enero de 2022, a través de comprobantes contables manuales, de acuerdo con el inventario de cuentas con los respectivos saldos, de la entidad origen Deuda Pública, por consiguiente, en la entidad resultante DGCPN hacen parte del movimiento contable del trimestre.

Por su parte, en la entidad contable de origen Deuda Pública, se realizó el ajuste contable de cada código contable relacionado con todas las operaciones trasladadas

Detalle combinación y traslado de operaciones por subcuentas

A continuación, se detalla el concepto de las operaciones contenidas en las subcuentas trasladadas entre la entidad resultante DGCPN y la entidad origen Deuda Pública Nación, a diciembre 31 de 2021:

ACTIVOS:

123605 Derechos en contratos swaps:

Corresponde al saldo de la valoración de estos derechos a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$129.042.660.774,10.



Al cierre de 2021, la Nación posee un saldo de cuatro operaciones Cross Currency Swaps¹¹ (CCS) por un monto total de US\$39.980.000 contratadas con Citibank y Barclays Bank en mayo de 2008 y un vencimiento en 2023. Dichas operaciones fueron efectuadas con el objetivo de mitigar los riesgos de tasa de cambio y tasa de interés de los créditos BIRF¹² 542100089 y 542100091¹³, suscritos por la Nación.

La Subdirección de Riesgo de la DGCPTN, en línea con lo descrito en el Decreto 4712 de 2008 y en su función de definir las directrices de riesgo de las operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas de la Nación; en su momento se estableció el objetivo y política de usar derivados financieros Cross Currency Swap (CCS), con el fin de mitigar el efecto de las posibles fluctuaciones de la tasa de cambio y la tasa de interés en el pago de amortizaciones e intereses de la deuda que ha contraído la Nación.

El Cross Currency Swap (CCS) es un contrato entre dos partes en el cual se intercambia un flujo de capital e intereses en una divisa por otro flujo de capital e intereses en otra divisa a un tipo de cambio prefijado al vencimiento. Permite intercambiar un flujo futuro asociado a una moneda por otro asociado a una moneda diferente, eliminando así la incertidumbre de fluctuación del tipo de cambio, paridades y/o las tasas asociadas a dicho flujo y moneda.

Los empréstitos BIRF amparados con la operación de cobertura Cross Currency Swap (CCS) desde 2008, corresponden a la financiación de: i) Segundo préstamo programático de apoyo al desarrollo y eficiencia del sector empresarial, por valor de USD 300.000.000,00; y ii) Segundo préstamo programático de políticas para el desarrollo sostenible (second programmatic development policy loan for sustainable development) por valor de USD 200.000.000,00; el total, por USD 500.000.000 fueron contratados con una tasa original de negociación de \$1.789,00 y 1.753,00 por dólar respectivamente.

123606 Obligaciones en contratos swaps (cr):

Corresponde al monto exigible del contrato por la suma \$-62.074.105.695,19.

138405 Comisiones:

Representa el reconocimiento del derecho de cobro por concepto de comisiones por \$6.359,00 correspondiente a las operaciones de TTV's con saldo a 31 de diciembre de 2021.

141601 Créditos transitorios:

Corresponde a préstamos por cobrar reconocidos de forma temporal mientras se genera el acuerdo de pago que establece la forma y condiciones de pago de estos recursos.

¹¹ Swap: Contrato privado en que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. (Diccionario de términos de contabilidad Pública – Contaduría General de la Nación, 2010).

¹² BIRF: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

¹³ Numeración asignada por el Sistema de Deuda Pública.



Su saldo por \$38.688.422.048,05 se originó en dos pagos realizados por la Nación durante el año 2021 (por garantías otorgadas), a obligaciones financieras a cargo del Departamento de la Guajira. El acuerdo de pago respectivo se encuentra pendiente, ya que el departamento tiene en curso un acuerdo de reestructuración de pasivos por Ley 550 de 1999.

141644 Créditos presupuestarios al gobierno general:

Corresponde a empréstitos celebrados entre la Nación y las entidades estatales para financiar compromisos presupuestales.

Los pagos de estos se hacen con cargo a sus respectivas apropiaciones, en los términos establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación; además, requirieren de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 está conformado por el monto prestado y los intereses pactados a la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil por \$1.391.707.704,35.

141646 Préstamos concedidos al gobierno general:

El saldo corresponde al reconocimiento y pago por servicio de la deuda de sentencias y conciliaciones, en las vigencias en 2020 y 2021, de entidades ejecutoras del PGN, por valor de \$1.030.943.576.339,44; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”, reglamentado en el Decreto 642 de 2020.

También, lo conforma \$668.074.378.119,44 correspondiente a los Acuerdos de Pago celebrados con entidades públicas del orden nacional y descentralizado por reestructuración de créditos de presupuesto, reconocimiento como deuda pública de obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, surgidas de los contratos de concesión por concepto de sentencias y conciliaciones, en virtud de la ley de presupuesto de la vigencia respectiva.

A continuación, se relaciona la composición por entidad del saldo de la subcuenta préstamos concedidos al Gobierno General:

ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	5,728,553,926.22
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	731,402,817,812.59
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	37,537,249,174.91
MINISTERIO DE TRANSPORTE	77,288,139,750.00
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	18,353,432,246.00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	14,204,133,284.00
SENADO DE LA REPUBLICA	15,047,504,811.33
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	618,188,179,604.53
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C-	134,837,314.12
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	113,058,228,886.33
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	42,430,432,089.63



ENTIDAD	SALDO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-	2,147,270,375.80
U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	20,341,506,525.42
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	3,155,668,658.00
Total	1,699,017,954,458.88

141647 Préstamos concedidos a las empresas no financieras:

Los préstamos concedidos a entidades no financieras corresponden a Acuerdos de Pago, originados en pagos realizados por la Nación por garantías otorgadas sobre obligaciones de endeudamiento de entidades descentralizadas no financieras; también, corresponde, como es el caso de E.T.M.V.A. - Metro de Medellín y E.I.S. Cúcuta, por reestructuración de créditos de presupuesto otorgados a este tipo de empresas.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$6.977.255.458.752.15, está conformado por los acuerdos con las siguientes entidades:

ENTIDAD	SALDO
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.	6,001,156,259,234.84
E.S.P. EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E	826,390,900,843.17
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	149,708,298,674.14
Total	6,977,255,458,752.15

147703 Préstamos gubernamentales otorgados:

La subcuenta se conforma con los saldos de los préstamos derivados de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por concepto de operaciones de crédito público, que se les hayan estimado deterioro del 100% y de acuerdo con la Política de deterioro de la DGCPN, estos deben reclasificarse a “PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, así:

ENTIDAD	SALDO
CORELCA	12,508,762,827.93
GRANABASTOS	25,963,174,622.19
MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	400,578,219.10
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	5,033,917,832,846.44
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	3,145,038,044.99
TOTAL	5,075,935,386,560.65



148026 Préstamos gubernamentales otorgados:

Se conforma con los saldos de los préstamos derivados de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por concepto de operaciones de crédito público, que se les hayan estimado deterioro del 100%.

Esta estimación la realiza el Grupo de Cartera de la Subdirección de Financiamiento de Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y cartera, quien determina el monto de los créditos que se encuentran deteriorados en un 100%, que corresponde a los siguientes:

ENTIDAD	SALDO 2021
CORELCA	-12.508.762.827,93
GRANABASTOS	-25.963.174.622,19
MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	-400.578.219,10
DEPARTAMENTO DE CHOCO	-3.145.038.044,99
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	-5.033.917.832.846,44
TOTAL	-5,075,935,386,560.65

PASIVOS:

222201 Bonos y títulos emitidos:

El financiamiento interno de corto plazo de la Nación está integrado por tres tipos de títulos:

- Los **Bonos de Valor Constante Serie A**, con un saldo a diciembre 31 de 2021 por \$70.482.510.599,56; de conformidad con el Decreto 2337 del 24 de diciembre de 1996, corresponde a la porción del pasivo pensional a cargo de la Nación, que haya sido pagado por las Universidades o Instituciones de Educación Superior de carácter oficial y naturaleza territorial.
- **Títulos TES de Corto Plazo**, son TES clase “B” para efectuar operaciones temporales de Tesorería, emitidos por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tienen las características y condiciones de emisión y colocación establecidas para los Títulos de Tesorería -TES- Clase B para financiar apropiaciones del Presupuesto General, salvo el plazo, el cual debe ser superior a treinta (30) días calendario e inferior a un (1) año.

El saldo del financiamiento a corto plazo por TES de B al cierre del año 2021 es de \$11.873.825.285.049,97.

- **Títulos de Solidaridad**, autorizados mediante el Decreto Legislativo 562 de 2020 y reglamentados mediante el Decreto 685 de 2020.

Los Títulos de Solidaridad -TDS fueron creados con el fin de conjurar las consecuencias económicas y sociales de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto 417 de 2020. Son



Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

inversión obligatoria para los establecimientos de crédito, de libre negociación en el mercado, con tasa fija y plazo de vencimiento de un año contado a partir de su expedición y podrán ser prorrogados parcial o totalmente de forma automática y por periodos iguales.

La composición y condiciones de los saldos del financiamiento interno de corto plazo por Títulos de Solidaridad, de acuerdo con el código de crédito asignado por el Sistema de Deuda Pública:

CREDITO	DESEMBOLSO	FECHA COLOCACION	FECHA VTO	TASA CUPON	PERIODICIDAD	SPREAD CUPON	VALOR COSTO AMORTIZADO
649100000	9,410,823,300,000.00	2021/05/28	2022/05/28	FIJA	ANUAL	2.486	9,549,913,205,727.80
649100000	330,880,100,000.00	2021/07/13	2020/07/13	FIJA	ANUAL	2.96	335,468,545,792.22
TOTAL	9,741,703,400,000.00						9,885,381,751,520.02

222301 Títulos tes:

La deuda interna de largo plazo del Gobierno Nacional está integrada por los TES B, para financiar apropiaciones del PGN y otros Bonos de deuda pública, el detalle es el siguiente a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDO
TES B	398.625.660.529.092,53
TTVS	8.667.800.000,00
BONO/TITULOS	398,634,328,329,092.00

TES B Largo Plazo; Con las autorizaciones definidas para el año 2021, la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación dio inicio en enero de 2021 a su programa de colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B en el mercado local, destinados a financiar las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, a través de dos mecanismos: (i) Subasta (holandesa), con el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública – PCMTDP y (ii) Directo, mediante inversiones convenidas en TES con entidades públicas

Títulos Temporales de Valores; El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) lanzó a finales de diciembre 2019, un programa de préstamo temporal de valores sobre Títulos de Tesorería TES Clase B con el cual busca incrementar la liquidez del mercado de deuda pública, mejorar el proceso de formación de precios, y brindar a los Creadores de Mercado una herramienta eficiente de administración de portafolios para facilitar el cumplimiento de su obligación de proveer precios en el mercado secundario.

222390 Otros bonos y títulos emitidos:

A diciembre 31 de 2021 está conformado de la siguiente manera:



CONCEPTO	SALDO
BONOS DE VALORACION CONTATE SERIE B	1.077.129.690.552,86
BONOS PAZ	835.333.739,41
BONOS PARA LA SEGURIDAD	868.336,34
BONOS COLOMBIA	9.516,73
BONO/TITULOS	1,077,965,902,145.34

Bonos de Valor Constante Serie B, autorizados por la Ley 100 de 1993 Art. 131 y el Decreto 2337 de 1996, donde la nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público concurre con los Pasivos Pensionales de las Universidades Públicas. Estos bonos capitalizan intereses.

Bonos de Solidaridad para la Paz, La Ley 487 de 1998 autorizó al Gobierno Nacional para emitir estos títulos de deuda interna, que constituyeron una inversión forzosa en los años gravables 1999 y 2000, para las personas naturales cuyo patrimonio líquido a 31 de diciembre de 1998 excediera de doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) pesos y todas las personas jurídicas.

Bonos para la Seguridad, la Ley 345 de 1996 autorizó al Gobierno Nacional para emitir estos títulos de deuda interna como inversión forzosa por una sola vez, que debían hacer las personas naturales con patrimonio líquido a 31 de diciembre de 1996 superior a \$150.000.000 pesos y las personas jurídicas.

222590 Otros bonos y títulos emitidos:

El financiamiento externo de largo plazo del Gobierno Nacional con Bonos Externos a diciembre 31 de 2021 está conformado por:

SALDOS FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO CON BONOS A DICIEMBRE 31 DE 2021													\$ Pesos (COP)
CREDITO	FEHA EMISION	VALOR NOMINAL	VALOR RECIBIDO	MTO NOMINAL PESOS	MONTO COSTO PESOS	MONED A	FECHA VENCIMIENTO	TASA CUPON	PERIODICIDAD	SPREAD CUPON	METODO CONTEO	SALDO A COSTO AMORTIZADO	
512100059	24/02/1997	74,292,000.00	74,205,821.28	79,746,518,640.00	79,654,012,678.38	USD	15/02/2027	FIJA	SEMESTRAL	8.375	30E/360	304,651,937,442.76	
512100067	9/03/2000	9,210,000.00	7,798,843.80	21,323,084,100.00	18,055,961,154.20	USD	9/03/2028	FIJA	SEMESTRAL	11.85	30E/360	34,473,615,764.52	
512100083	28/01/2003	340,511,000.00	345,038,946.50	993,611,881,300.00	1,005,439,912,715.95	USD	28/01/2033	FIJA	SEMESTRAL	10.375	30E/360	1,406,589,100,477.56	
512100085	21/09/2005	1,000,000,000.00	994,520,000.00	2,515,665,000,000.00	2,492,634,802,500.01	USD	21/05/2024	FIJA	SEMESTRAL	8.125	30E/360	3,993,126,538,361.17	
512100093	15/01/2008	1,818,399,999.98	1,857,486,500.08	4,149,490,591,952.09	4,226,064,611,436.64	USD	18/09/2037	FIJA	SEMESTRAL	7.375	30E/360	7,466,635,651,510.27	
512100094	28/06/2007	1,924,515,000,000.00	1,924,515,000,000.00	1,924,515,000,000.00	1,924,515,000,000.00	COP	28/06/2027	FIJA	ANUAL 365 DIAS	9.85	365/365	2,018,889,570,537.22	
512100096	27/01/2012	2,500,000,000.00	2,762,040,000.31	4,561,220,000,000.00	5,033,156,860,153.18	USD	18/01/2041	FIJA	SEMESTRAL	6.125	30E/360	11,004,639,754,562.80	
512100100	21/09/2012	1,000,000,000,000.00	989,949,872,500.00	1,000,000,000,000.00	989,949,872,500.00	COP	21/03/2023	FIJA	ANUAL 365 DIAS	4.375	365/365	1,029,438,838,455.61	
512100101	29/01/2013	1,000,000,000.00	991,790,000.00	1,779,840,000,000.00	1,765,227,513,600.00	USD	15/03/2023	FIJA	SEMESTRAL	2.625	30E/360	4,001,911,949,973.71	
512100102	28/10/2014	1,566,262,000.00	1,563,801,018.90	3,053,741,796,040.00	3,051,289,401,203.74	USD	26/02/2024	FIJA	SEMESTRAL	4	30E/360	6,312,733,545,527.61	
512100103	28/10/2014	2,500,000,000.00	2,553,495,000.20	5,030,680,000,000.00	5,141,863,564,399.58	USD	26/02/2044	FIJA	SEMESTRAL	5.625	30E/360	10,147,789,604,174.10	
512100104	12/10/2018	4,500,000,000.00	4,433,100,000.80	12,048,900,000,000.00	11,861,318,724,025.20	USD	15/06/2045	FIJA	SEMESTRAL	5	30E/360	17,569,168,991,807.70	
512100105	28/09/2015	1,500,000,000.00	1,481,430,000.40	4,620,660,000,000.00	4,563,456,230,432.18	USD	28/01/2026	FIJA	SEMESTRAL	4.5	30E/360	6,031,349,118,857.67	
512100106	22/03/2016	1,350,000,000.00	1,350,000,000.00	4,647,063,166,205.42	4,647,063,166,205.42	EUR	22/03/2026	FIJA	ANUAL 365 DIAS	3.875	Actual/365	6,295,368,640,740.24	
512100107	9/08/2017	1,896,692,000.00	1,886,740,915.52	5,617,261,797,040.00	5,588,341,124,834.50	USD	25/04/2027	FIJA	SEMESTRAL	3.875	30E/360	7,535,688,886,759.05	
512100108	28/01/2019	1,999,999,999.97	1,992,575,000.04	6,206,299,999,907.38	6,183,512,150,414.23	USD	15/03/2029	FIJA	SEMESTRAL	4.5	30E/360	8,004,807,663,255.08	
512100109	30/01/2020	2,800,000,000.01	2,869,529,999.79	9,511,340,000,033.95	9,752,528,922,538.32	USD	15/05/2049	FIJA	SEMESTRAL	5.2	30E/360	11,326,538,945,934.10	
512100110	30/01/2020	1,542,968,000.00	1,526,118,789.89	5,238,530,656,800.00	5,181,325,903,540.25	USD	30/01/2030	FIJA	SEMESTRAL	3	30/360	6,164,237,456,030.59	
512100111	4/06/2020	2,539,952,000.00	2,579,625,450.24	8,944,042,280,960.01	9,081,601,492,400.24	USD	15/04/2031	FIJA	SEMESTRAL	3.125	30E/360	10,261,371,364,450.10	
512100112	4/06/2020	1,500,000,000.00	1,480,140,000.00	5,383,335,000,000.00	5,312,059,644,600.00	USD	4/05/2051	FIJA	SEMESTRAL	4.125	30E/360	5,912,925,563,674.86	
512100113	22/01/2021	1,300,000,000.00	1,270,191,000.00	4,520,724,000,000.00	4,417,063,798,680.00	USD	15/02/2061	FIJA	SEMESTRAL	3.875	30E/360	5,046,471,029,765.36	
512100114	22/04/2021	2,000,000,000.00	1,980,640,000.00	7,278,240,000,000.00	7,207,786,636,800.00	USD	22/04/2032	FIJA	SEMESTRAL	3.25	30E/360	7,937,915,003,498.48	
512100115	22/04/2021	1,000,000,000.00	984,920,000.00	3,639,120,000,000.00	3,584,242,070,400.00	USD	22/02/2042	FIJA	SEMESTRAL	4.125	30E/360	3,953,979,893,600.74	
TOTAL				102,765,350,772,979.00	103,108,151,377,212.00							143,760,702,665,161.00	



231301 Préstamos banca comercial:

El financiamiento con Cuentas Inactivas se origina, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 106 de la Ley 2008 de 2019, los saldos de las cuentas que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo a la Nación – MHCP - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación.

A continuación, se muestra el detalle a diciembre 31 de 2021:

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	80,342,996,970.15
FINANCIERA PAGOS INTERNACIONALES	45,188,315.40
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	1,067,485,488.45
BANCO DE BOGOTA S. A.	42,472,472,162.11
BANGANADERO	111,387,599.43
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	29,415,916,456.66
GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	4,653,911,289.02
BCSC S A	75,710,222,266.63
BANCO POPULAR S. A.	9,620,129,291.21
MACROFINANCIERA SA CIA DE FINANCIAMIENTO	204,343,128.53
FINANCIERA AMERICA S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA	4,760,148,417.72
BANCO DAVIVIENDA S.A.	21,856,469,185.56
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	9,631,176,226.88
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	11,922,914,505.81
BANCO GNB SUDAMERIS S A	1,149,417,769.85
CITIBANK COLOMBIA	1,324,692,832.75
BANCO FINANDINA S.A. BIC	106,743,146.56
INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	19,102,261.01
BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA	743,452.59
BANCO PICHINCHA SA	308,258,489.16
CENTRAL COOPERATIVA FINANCIERA PARA LA PROMOCION SOCIAL. COOPCENTRAL	577,758,633.22
BANCO DE OCCIDENTE	3,667,997,772.52
CORPFINCOL	901,825.24
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	1,204,825,094.00
COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	404,926,873.86
BANCO SANTANDER COLOMBIA S A	2,534,761,636.80
BANCO SANTANDER COLOMBIA S A	751,953.52
BANCOLOMBIA S.A.	31,311,549,106.49
COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	735,368,061.55
COLTEFINANCIERA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	104,027,872.27
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	783,912,599.54
BANCO FALABELLA S A	8,418,128,273.74
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	215,335,879.72
MI PLATA S.A.	2,922,206.39
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	10,907,327,943.15
BANCO WWB SA	3,843,616,441.47
COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	3,144,081,526.66
OOPPORTUNITY INTERNACIONAL COMP	170,710,021.69



ENTIDAD FINANCIERA	SALDO
FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA	374,459,576.18
BANCO MUNDO MUJER	2,001,553,142.70
BANKAMERICA	6,826,673.69
BANK OF BOSTON	21,407.10
LLOYDS BANK	1,170,173,412.80
STANDARD CHARTERED BANK	28,517,073.59
INTERBANCO S.A.	647,062.79
TOTAL	366,334,821,326.16

231490 Otros préstamos:

Su saldo por \$1,475,634,352,874.80 está conformado por préstamos adquiridos para el financiamiento del FOME así:

Préstamos del FONPET a la Nación, autorizados mediante el Decreto Legislativo 444 del 21 de marzo de 2020. En virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 12 del Decreto Legislativo 444 de 2020 el FONPET realizó el traslado a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en calidad de préstamo, se realizaron los siguientes préstamos a la Nación - MHCP:

CREDITO SDP	TRAMO	VALOR	PAGARE	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES
600100166	1	700,000,000,000.00	002-2020	27/03/2020	27/03/2030	120	0%
600100168	1	340,000,000,000.00	003-2020	28/04/2020	28/04/2030	120	0%
600100169	1	160,000,000,000.00	004-2020	8/05/2020	8/05/2030	120	0%
TOTAL		1,200,000,000,000.00					

Préstamos del Fondo de Riesgos Laborales –FRL a la Nación, autorizados mediante el Decreto Legislativo 552 de 2020. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 14A del Decreto Legislativo 444 de 2020 adicionado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 552 de 2020, el Fondo de Riesgos laborales realizó el traslado a la Nación - MHCP, en calidad de préstamo:

CREDITO SDP	TRAMO	VALOR	PAGARE	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES
600100170	1	167,229,244,979.80	002-2020	21/05/2020	21/05/2030	120	0%
600100171	1	5,000,000,000.00	002-2020	5/06/2020	5/06/2030	120	0%
600100172	1	5,000,000,000.00	003-2020	6/07/2020	6/07/2030	120	0%
600100173	1	5,000,000,000.00	004-2020	6/08/2020	6/08/2030	120	0%
600100174	1	52,497,700,000.00	005-2020	3/09/2020	3/09/2030	120	0%
600100175	1	5,000,000,000.00	006-2020	4/09/2020	4/09/2030	120	0%
600100176	1	15,907,407,895.00	007-2020	18/09/2020	18/09/2030	120	0%
600100177	1	5,000,000,000.00	008-2020	6/10/2020	6/11/2030	120	0%
600100178	1	5,000,000,000.00	009-2020	6/11/2020	6/12/2030	120	0%
600100179	1	5,000,000,000.00	010-2020	4/12/2020	4/01/2031	120	0%
600100180	1	5,000,000,000.00	011-2020	28/12/2020	28/01/2031	120	0%
TOTAL		275,634,352,874.80					



231702 Préstamos banca multilateral:

El financiamiento externo de largo plazo del Gobierno Nacional comprende, la deuda contratada con la Banca Multilateral, Banca de Fomento, Gobiernos Extranjeros y Fondo de Ahorro y estabilización FAE. El saldo a diciembre 31 de 2021 corresponde:

FUENTE / ENTIDAD	SALDO
BID	41.174.167.123.805,37
FIDA	136,441,209,456.75
BIRF	52.779.976.029.121,62
CAF	10,575,983,373,418.90
NDF	3,768,610,807.92
FMI	20,931,535,162,167.50
OFID	135,268,097,379.69
TOTAL	125.737.139.606.157,73

231703 Préstamos banca de fomento:

El financiamiento externo de largo plazo por Préstamos de la Banca de fomento, a diciembre 31 de 2021, se detalla a continuación:

FUENTE / ENTIDAD	SALDO
KFW BANKENGRUPPE	5,887,914,921,809.70
TOTAL	5,887,914,921,809.70

231704 Préstamos de gobiernos:

A continuación, se detalla la composición del financiamiento externo de largo plazo por Préstamos de gobiernos, a diciembre 31 de 2021:

FUENTE / ENTIDAD	SALDO
ICO	62,171,493,201.64
GOBIERNO FRANCES	8,401,174.16
KEXIM	110,890,435,920.85
AGENCE FRANCAISE DE DEVELOP.	317,233,910,588.68
AFD	6,833,956,323,223.08
TOTAL	7,324,260,564,108.41

231790 Otros préstamos:

En esta subcuenta se refleja el saldo de los préstamos otorgados por el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAE, que se contrataron para financiar el Fondo de Mitigación de la Emergencia FOME, cuyo saldo a diciembre 31 de 2021 fue de \$11.722.553.115.164,93.



249040 Saldos a favor de beneficiarios

La subcuenta Saldos a favor de beneficiarios a diciembre 31 de 2021, presenta un saldo por \$6.326.064.531,86, originado por los siguientes conceptos:

- ✓ Consignaciones por cuentas inactivas, por incumplimiento en los requisitos y se encuentran pendientes de solicitud de devolución por parte de las entidades financieras que realizaron la transferencia.
- ✓ Recursos recibidos por emisión de Bonos de Paz, que fueron constituidos y por ende se anularon; el trámite de devolución está pendiente por parte de la DIAN.
- ✓ Las garantías de los TTVs colocados el 30 de diciembre de 2021 y que se devuelven el primer día hábil del nuevo año.
- ✓ Recursos pendientes de devolución a Metro de Medellín autorizados mediante resolución # 874 de abril 23 de 2021. El valor recibido a devolver es la sobretasa a la gasolina que le corresponde al Municipio de Medellín causada en el mes de noviembre de 2021, esta renta se encuentra pignorada para pago del acuerdo de pago que tiene Metro de Medellín con la Nación.

Se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021
DISTRITO BARRANQUILLA	140,272.04
INVERSIONISTAS	266,830,528.00
COLTEFINANCIERA	242,386.00
BANGANADERO	15,380,355.30
TENEDORES	173,356,000.00
FINANCIERA JURISCOOP	1,175,793.00
FINANCIERA PAGOS INTERNAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCIERIA	1,194,520.52
OICOLOMBIA	3,222,677.00
E.T.M.V.A. METRO	5,864,522,000.00
TOTAL SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	6,326,064,531.86

249053 Comisiones:

El saldo lo conforman las comisiones pendientes por pagar por los siguientes conceptos:

- ✓ Administración y custodia de los Bonos y Títulos de deuda interna al Banco de la Republica y a Deceval TIDIS.
- ✓ Comisiones por pagar por el contrato de asesoría profesional y asistencia técnica especializada suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la firma ARNOLD & PORTER KAYE SCHOLLER LLP de Nueva York – Estados Unidos de América por USD\$80.000.



- ✓ PERKINS COIE LLP por gastos relacionados con el Indenture de la operación de emisión de bonos externos efectuada el 14 de octubre de 2021, por USD\$8.235,00.
- ✓ INVERSIONISTAS por concepto de costos adicionales de la operación de financiamiento y pre-financiamiento con bonos externos, ejecutada en octubre de 2021 por USD\$97.000, pendientes de facturación.

El siguiente cuadro se muestra la composición:

TERCEROS	SALDO
BANCO REPÚBLICA	41,180,598,084.35
ARNOLD Y PORTER KAYE SCHOLER LLP	344,025,969.66
PERKINS COIE LLP	32,784,852.60
INVERSIONISTAS	386,172,520.00
TOTAL	41,943,581,426.61

Cuentas de Orden Deudoras:

A continuación, se detallan las cuentas de orden deudoras a diciembre 31 de 2021:

812413 - Del gobierno general	
ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	151,221,468,376.30
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	163,834,940,547.03
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8,258,097,415.76
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	40,523,183,501.17
TOTAL	363,837,689,840.26
812414 - De las empresas	
ENTIDAD	SALDO
CAR	271,181,224,506.14
FINDETER	1,289,300,328,731.47
DIAN	3,981,160,000.00
BANCOLDEX	1,340,829,586,854.97
ICETEX	998,327,548,573.40
E.T.M.V.A. METRO	38,951,882,141.41
E.P.M. DE MEDELLIN	1,187,183,930,911.72
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	16,872,865,164.41
FIDUPREVISORA	460,183,720,961.77
EMPOPASTO S.A.E.S.P	58,328,791,760.52
ESP GECELCA S.A.ESP.	249,999,612,015.81
TOTAL	5,915,140,651,621.62

El saldo de la subcuenta 819090 Otros activos contingentes, corresponde a la proyección de ingresos por utilidades que Cerrejón Zona Norte obtiene por el uso de la vía férrea, de la cual la Nación tiene una participación en un 5%, estos derechos fueron cedidos por Carbocol en su liquidación, en contraprestación de la deuda asumida por la Nación.



Cuentas de Orden Acreedoras:

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras a diciembre 31 de 2021:

912528 - Del gobierno general	
ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	151,221,468,376.30
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	163,834,940,547.03
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8,258,097,415.76
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	40,523,183,501.17
TOTAL	363,837,689,840.26
912529 - A las empresas	
ENTIDAD	SALDO
CAR	271,181,224,506.14
FINDETER	1,289,300,328,731.47
DIAN	3,981,160,000.00
BANCOLDEX	1,340,829,586,854.97
ICETEX	998,327,548,573.40
E.T.M.V A. METRO	38,951,882,141.41
E.PM. DE MEDELLIN	1,187,183,930,911.72
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	16,872,865,164.41
FIDUPREVISORA	460,183,720,961.77
EMPOPASTO S.A E.S.P	58,328,791,760.52
ESP GECELCA S.A ESP.	249,999,612,015.81
TOTAL	5,915,140,651,621.62
935002 - Banca multilateral	
ENTIDAD	SALDO
BID	2,188,856,745,797.61
BIRF	1,032,695,876,817.55
CAF	301,967,004,840.00
FIDA	29,198,727,341.40
TOTAL	3,552,718,354,796.56
935003 - Banca de fomento	
ENTIDAD	SALDO
KFW BANKEN GRUPPE	844,831,421,486.96
TOTAL	844,831,421,486.96
935090 - Otros préstamos por recibir	
ENTIDAD	SALDO
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	133,009,291,221.55
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	486,562,351,639.83
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	4,783,365,867,531.98
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	276,475,971,776.46
FISCALIA GRAL DE LA NACIÓN	3,325,580,379,014.38
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	966,021,567,754.00
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	4,579,006,402.09
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP	51,168,167,462.00
TOTAL	10,026,762,602,802.30

En saldo de la subcuenta 939004 Pasivos cancelados por prescripción, esta contingencia refleja un saldo de \$228,151,147.80, que corresponde al saldo acumulado de unos Bonos de Paz cancelados por prescripción, que se encuentran en proceso judicial.



Matriz de Riesgos identificados

En la unificación de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación, se contemplaron los riesgos que podría presentarse en el proceso de combinación de operaciones, con el propósito de minimizar la ocurrencia de inexactitud de las subcuentas utilizadas y las cifras registradas, por ello, dentro los riesgos definidos por el Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la DGCPN, se tuvo en cuenta los que en su momento estaban asociados a las operaciones de tesorería y deuda pública.

Estos riesgos corresponden a “GENERACIÓN DE INFORMES CONTABLES CON INCONSISTENCIAS” para el caso de operaciones de tesorería e “INCONSISTENCIA EN EL REGISTRO CONTABLE DE HECHOS ECONÓMICOS DE DEUDA PÚBLICA” en lo correspondiente a operaciones de deuda pública.

Por consiguiente, se consideró relevante en la gestión del proceso de unificación, respecto del registro contable, verificación y cruce de la información tomar como referente el riesgo de “GENERACIÓN DE INFORMES CONTABLES CON INCONSISTENCIAS”, con el propósito de mitigar la posibilidad de materialización del riesgo y el impacto en la presentación y razonabilidad de la información financiera.

A continuación, se muestra la gestión del riesgo con observancia de los controles asociados a este:

RIESGO	NOMBRE DEL CONTROL	ESTADO DE APLICACIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL
GENERACIÓN DE INFORMES CONTABLES CON INCONSISTENCIAS	Análisis de los registros contables	<p>Durante el proceso de unificación por combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación, se adelantó lo siguiente:</p> <p>Deuda Pública Nación (entidad origen):</p> <p>Teniendo en cuenta que en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación no cuenta en el macroproceso contable con la funcionalidad de traslado de saldos entre entidades contables públicas, se generó el reporte de saldos contables con los auxiliares internos respectivos a 31 de diciembre de 2021, para la elaboración y registro manual del comprobante contable</p> <p>Se elaboró inventario de los saldos por derechos, obligaciones y cuentas de orden de la entidad origen, validando y verificando el saldo de los informes generados; con el inventario se tomaron los datos de cada subcuenta, auxiliar interno y saldo de la misma y se elaboró el archivo plano de carga masiva para registro en el SIIF Nación.</p> <p>Se realizó la verificación de saldos por subcuenta y axiliares internos con el fin de validar que el monto de estas fuera cero (0).</p> <p>Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPN) (entidad resultante):</p> <p>Con el inventario mencionado y el archivo de carga masiva del comprobante SIIF Nación, de operaciones recibidas de la entidad contable de origen, Deuda Pública Nación, con fecha de registro 1 de enero de 2022, se confrontó y validó los datos de cada subcuenta y auxiliar contable.</p> <p>También, se verificó los saldos contables finales en cada subcuenta después del cargue del comprobante de combinación.</p> <p>Se encontraron saldos de subcuentas contables con decimales que fueron ajustados posteriormente.</p>	<p>Aplicativo SIIF Nación; reportes contables (auxiliares detallados y de saldos globales).</p> <p>Inventario de los saldos por derechos, obligaciones y cuentas de orden de la entidad origen</p> <p>Archivos en excel comprobantes de registro traslado entidad origen y registro recibo entidad resultante servidor ruta: X:\PROYECTO UNIFICACIÓN EF TESORO NACIONAL Y DEUDA\DOCUMENTOS DEFINITIVOS\Registros contables unificación- combinación operaciones</p>
	Realizar de manera oportuna la conciliación de la información contable generada	<p>Se efectuó la validación del inventario de derechos, obligaciones y cuentas de orden con los saldos contables de la entidad origen a 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de obtener la información del comprobante de registro contable para el cargue masivo a través de archivo plano.</p> <p>Se realizó la conciliación de cifras y códigos contables con los auxiliares respectivos, teniendo en cuenta los saldos iniciales a 01 de enero de 2022 de la entidad contable origen (Deuda Pública Nación).</p>	



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los Estados Financieros de la entidad contable DGCPN, han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada por la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018; el cual, contempla el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 "*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*" y, sus modificaciones.

La Contaduría General de la Nación, define el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de la siguiente manera: a) el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; b) las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; c) los Procedimientos Contables; d) las Guías de Aplicación; e) el Catálogo General de Cuentas; f) y la Doctrina Contable Pública.

En ese sentido, la Contaduría General de la Nación a través de Resolución No. 218 de 2020 modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, aplicable a la información financiera de la entidad contable Deuda Pública Nación contenida en los presentes Estados Financieros.

Así mismo, el proceso contable y el sistema documental consideran aspectos del registro de las transacciones y operaciones de orden económico y financiero, con fundamento en documentos soporte susceptibles de verificación, al incorporarse al sistema de información Financiera puedan ser validados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales.

Es por ello, el proceso contable contempla la identificación clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos para finalmente preparar y presentar los estados financieros; esta disposición como parte del Régimen de Contabilidad Pública está definida en la Resolución No. 385 de 2018 “Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable”.

El efecto de la aplicación de la normatividad referente al proceso contable y al sistema documental contable, en lo que respecta al registro de la información contable se incorpora y genera en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

No obstante, la valoración de inversiones de liquidez que realiza la DGCPN se enmarcan dentro del marco regulatorio financiero nacional en consonancia con los estándares internacionales que, a su vez, en el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico (NICSP), así fueron establecidas logrando una coherencia entre sí; también, las operaciones de administración de recursos y los excedentes de liquidez en tesorería han tenido el tratamiento contable definido en las resoluciones y procedimientos establecidos por la Contaduría General



de la Nación, los cuales, hacen parte del marco normativo para las entidades de gobierno así incorporadas al Régimen Contable Público en convergencia NIIF – NICSP mediante Resolución 533 de 2015.

1.2.2 Limitaciones

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en la parte 9 compiló las normas asociadas a la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Dadas las características de la función de tesorería y manejo de recursos públicos definidas en la parte 3 del Decreto 1068 de 2015, reconocidos y registrados en la entidad contable Tesoro Nacional, el uso del SIIF presenta situaciones relacionadas con:

- No cuenta con un macroproceso que permita el registro y control de operaciones de administración de recursos, por lo que la DGCPN dispone de una plataforma tecnológica de apoyo, denominada Sistema portafolio de servicio (PORFIN), a través de la cual se realiza la gestión relacionada con el manejo del portafolio de recursos de liquidez de los excedentes de Tesorería y fondos en administración.
- No cuenta con un macroproceso que permita registrar el control de las operaciones de Deuda Pública, razón por la cual, se hace uso de la plataforma tecnológica de apoyo Sistema de Deuda Pública – SDP; a través de esta, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGDCPN) realiza el seguimiento, validación y, por ende, registro y control de las operaciones de crédito público y las actividades conexas.
- No garantiza el registro adecuado, conciliación y validación de las operaciones de administración de liquidez, así como, de las operaciones de crédito público de forma directa, razón por la cual, el sistema de apoyo ofrece esta alternativa de solución a esta limitante.

En virtud de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento de la Resolución No. 006¹⁴ del 11 de enero de 2017 y lo dispuesto en el subnumeral 2.3.3 del instructivo de cambio de período contable (Resolución No. 001 de 2021), la entidad contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, teniendo en cuenta el volumen de operaciones recíprocas que genera con las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y demás entidades públicas tiene implementado el ejercicio de conciliación de esta operaciones de forma mensual.

Por consiguiente, la estructura del SIIF para el reporte de operaciones recíprocas se encuentra delimitado a la generación de saldos y no de movimientos, esto conlleva al uso de reportes contables alternos que requieren de intervención por parte del usuario que los genera para el envío a las diferentes entidades públicas.

¹⁴ "Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales y se modifica el Catálogo General de Cuentas"



Por otra parte, durante septiembre de 2022 no surgieron situaciones o hechos adicionales de orden administrativo y financiero que hayan tenido impacto en el desarrollo del proceso contable o afectación en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3 Base Normativa y Período Cubierto

1.3.1 Base Normativa

La preparación y presentación de los Estados Financieros se realizó en cumplimiento de la Resolución No. 211 de 2021 “*NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO*”, en lo que concierne al capítulo “*VI. NORMAS PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES*”, de la CGN y los dispuesto en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, adoptadas en la Resolución No. 3370 del 23 de septiembre de 2019 del MHCP.

Así mismo, la organización y publicación de los Estados Financieros, lo contempla la CGN en la Resolución No. 182 de 2017 y modificatorias “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales*”; también, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002. En ese sentido, la publicación de los Estados Financieros de la DGCPN se hace en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cabe precisar, el Manual de Políticas Contables se encuentra en un proceso de actualización frente a las particularidades o especificidades del negocio que maneja la entidad contable DGCPN, adicionalmente, como consecuencia del proceso de unificación de las entidades contables Tesoro Nacional y Deuda Pública a partir de la vigencia 2022.

Sin embargo, el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos se realiza con sujeción al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública, según Resolución No. 533 de 2015 de la CGN.

Por otra parte, en cuanto a la aprobación de los Estados Financieros por las instancias correspondientes, el Ministro de Hacienda y Crédito Público en su condición de representante legal de la entidad, mediante Resolución No. 2185 del 21 de julio de 2018, delegó la función en el Viceministro General de Hacienda y Crédito Público, de presentación y firma de los Reportes Contables y Estados Financieros de la DGCPN, identificada con código de consolidación No. 923272394.

Por consiguiente, los Estados Financieros cuentan con la firma del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Director y el Subdirector de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y, por ende, del Contador de la DGCPN que coordina el Grupo de Registro Contable de la Subdirección en mención.



A continuación, se presentan las subcuentas que presentaron los movimientos más representativos de la entidad contable DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPN), resultado de comparar el saldo después de combinación de operaciones de Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación y el saldo corte de septiembre de 2022:

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS DESTACADOS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO (SEPTIEMBRE DE 2022)

NOTA 2. ACTIVO

Los activos del periodo ascendieron a \$52.049.997.845.303,94; el movimiento más representativo durante este periodo está concentrado en las subcuentas:

2.1 Cuenta 1106 - CUENTA ÚNICA NACIONAL

Esta cuenta contable es de uso exclusivo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, las operaciones que se realizan corresponden a movimientos por recaudos relacionados con el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Nación; recursos recibidos en administración, de acuerdo con disposiciones legales; también, movimientos por giros a beneficiarios finales sobre ejecuciones presupuestales de las entidades, lo concerniente a giro de recursos recibidos en administración y en algunos casos, establecidos por mandato legal.

Al cierre de septiembre de 2022 el saldo de la Cuenta Única Nacional corresponde a \$3.330.497.020.313,66.

La entidad contable DGCPN a 30 de septiembre de 2022 registró movimientos en la Cuenta Única Nacional según la clasificación y tipo de operaciones de cada cuenta bancaria así:

Subcuenta 110601- Cajero

El movimiento neto de septiembre de 2022 por - \$2.266.706.635.517,13, se afectó con el traslado de las cuentas de recaudo y el giro de recursos para atender pagos a los beneficiarios finales derivados de obligaciones adquiridas por cuenta de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
110601	Cajero	3.016.126.079.720,09	70.302.791.960.903,25	71.052.211.405.106,21	2.266.706.635.517,13	- 749,419,444,202.96

La composición del saldo de la subcuenta 110601- Cajero corresponda a las siguientes cuentas bancarias:



SALDO CUENTAS BANCARIAS - CUENTA ÚNICA NACIONAL					
110601 - CAJERO					
A SEPTIEMBRE DE 2022					
ENTIDAD	NO. CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	VALOR LIBROS	EXTRACTO	
				MONEDA	ORIGEN
BANCO REPÚBLICA	61010013	CUENTA CAJERO PESOS	1,235,723,851,920.16	PESOS	0.00
BANCO REPÚBLICA	51010056	CUENTA CAJERO DOLARES	262,264,117,177.54	DOLARES	57,868,505.38
CITIBANK NA	36951764	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL CITIBANK N.Y.	768,687,577,340.27	DOLARES	169,610,702.69
JPMORGAN CHASE BANK NA	326755367	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO COLOMBIA JPMORGAN	8,429.65	DOLARES	1.86
CITIBANK NA	11204122	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL	31,080,649.52	EUROS	6,999.32
TOTAL 110601 - CAJERO			2,266,706,635,517.13		227,486,209.25

La cuenta de depósito cajero No. 61010013 del Banco de la República, de manera periódica recibe las transferencias de los recaudos realizados por las cuentas de Recaudos Presupuestales, Recaudos SCUN y de operaciones financieras.

El Banco de la República en circular Externa Operativa y de Servicios – DOAM-276 actualizada el 19 de octubre de 2020, la cual, hace parte del Manual del Departamento de Operaciones y análisis de Mercados, en el numeral 2.6 estableció las condiciones de remuneración de los saldos de la cuenta cajero del MHCP, para el caso de la tasa, esta corresponderá al IBR overnight expresado en términos anuales efectivos anuales base 365 vigente el día hábil anterior al fecha del saldo a remunerar; el plazo, se remunerarán en los días calendarios transcurridos entre la fecha del saldo a remunerar y la fecha en la que se ejecuta el proceso de cierre definitivo.

El monto remunerado de los saldos diarios de la cuenta cajero en días calendario hábiles, se trasladan a la cuenta de depósito No. 61011029 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL OPERACIONES FINANCIERAS para efectos de seguimiento y control de la liquidación; durante la vigencia 2022, el valor remunerado por mes correspondió:

REMUNERACIÓN SALDOS DIARIOS CUENTA DE DEPÓSITO CAJERO VIGENCIA 2022	
MES	VALOR
ENERO	8,265,329,647.00
FEBRERO	18,331,888,372.00
MARZO	10,506,651,616.00
ABRIL	13,412,125,386.00
MAYO	15,194,275,566.00
JUNIO	8,625,357,037.00
JULIO	10,752,125,237.00
AGOSTO	34,922,178,757.00
SEPTIEMBRE	20,668,905,550.00
TOTAL	140,678,837,168.00

Subcuenta 110602 – Recaudos Presupuestales

Corresponde al saldo por recaudos provenientes de operaciones relacionadas con el Presupuesto de Rentas de la Nación de la vigencia fiscal 2022, a través de los cuales se identifica el ente generador o unidad ejecutora que le corresponde el reconocimiento del concepto de ingreso según la cuenta de depósito o bancaria.

El movimiento neto de la subcuenta corresponde a \$-14.595.662.989,34:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
110602	Recaudos presupuestales	123.793.886.996,43	30.947.911.081.886,10	30.962.506.744.875,44	109.198.224.007,09	- 14,595,662,989,34



Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

Los movimientos por consignaciones o transferencias de las cuentas de recaudos presupuestales en el SIIF generan documento de recaudo por clasificar (DRXC), el cual, es asignado de forma automática a la entidad ejecutora de acuerdo con el código que le corresponda; el movimiento bancario débito corresponde a traslado para la cuenta de depósito cajero - 61010013 del Banco de la República.

El saldo a 30 de septiembre de 2022 está relacionado con las cuentas de recaudo presupuestales constituidas en Bancos comerciales, detalladas a continuación:

SALDO CUENTAS BANCARIAS - CUENTA ÚNICA NACIONAL 110602 - RECAUDOS PRESUPUESTALES A SEPTIEMBRE DE 2022						
ENTIDAD	No. CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	MONEDA ORIGEN	SALDO CONTABLE	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700006921	DTN - RECAUDOS UGPP	PESOS	735,871,534.37	735,871,534.37	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700200108	DTN - FONDOS COMUNES	PESOS	125,398,284.04	125,398,284.04	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011467	DTN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	PESOS	49,875,042.48	49,875,042.48	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011459	DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES	PESOS	89,396,659.47	89,396,659.47	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011442	DTN - REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PESOS	209,496,927.00	209,496,927.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011434	DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN	PESOS	1,530,772,339.00	1,530,772,339.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011400	DTN - REINTEGROS RECURSOS FUENTE ESPECÍFICA	PESOS	11,046,484.00	11,046,484.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011384	DTN - RESERVAS PENSIONALES CAJANAL	PESOS	18,055,574.23	18,055,574.23	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011368	DTN - RECAUDO ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDADES ESTATALES DECRETO 1050-2014	PESOS	1,148,377.00	1,148,377.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011541	DTN - ESPECIES VENALES	PESOS	12,139,150.00	12,139,150.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	300700011558	DTN - FIVICOT MINISTERIO DE TRABAJO	PESOS	34,068,780.00	34,068,780.00	0.00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	482869991596	DTN - ESPECIES VENALES	PESOS	19,157,084,785.71	19,157,084,785.71	0.00
BANCO DE BOGOTÁ S. A.	33380072	DTN IMPUESTO AL ORO Y PLATINO	PESOS	1,194,689,166.00	1,194,689,166.00	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50000967	DTN ADMINISTRACION ESPECIAL DE JUSTICIA	PESOS	14,201,000.00		14,201,000.00
BANCO POPULAR S. A.	50000249	DTN FONDOS COMUNES	PESOS	1,726,905,909.03	1,726,905,909.03	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50001197	DTN JURISDICCION COACTIVA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.	PESOS	238,220,280.83	238,220,280.83	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50001494	DTN SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD	PESOS	5,004,000.00	5,004,000.00	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50001296	DTN FOMENTO MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL MINCULTURA	PESOS	2,667,334.00	2,667,334.00	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50001205	DTN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORIA GENERAL	PESOS	17,573,623.00	17,573,623.00	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50253582	DTN - RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES ART. 8 DECRETO 3056 DE 2013	PESOS	98,188,969.00	98,188,969.00	0.00
BANCO POPULAR S. A.	50253590	DTN-RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES RESOLUCIÓN 635 DE 2014 CGN-UGPP	PESOS	27,912,918.00	27,912,918.00	0.00
BANCO REPÚBLICA	61010310	DTN - APOYO DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA COMISIÓN DE LA VERDAD	PESOS	76,204,639.93	76,204,639.93	0.00
BANCO REPÚBLICA	61020025	DTN - REINTEGROS PAEF LEY 2155	PESOS	77,098,302,230.00	77,098,302,230.00	0.00
BANCO REPÚBLICA	61020026	DTN - REINTEGROS AEAP LEY 2155	PESOS	1,454,651,000.00	1,454,651,000.00	0.00
BANCO REPÚBLICA	61020029	DTN - LA-2020-042-454-948 CONVENIO UE ECONOMÍA INCLUSIVA, VERDE Y COMPETITIVA - PROSPERIDAD	PESOS	5,269,349,000.00	5,269,349,000.00	0.00
TOTAL 110602 - RECAUDOS PRESUPUESTALES				109,198,224,007.09	109,184,023,007.09	14,201,000.00

La diferencia corresponde a la partida conciliatoria originada en un cheque de la cuenta del Banco Popular No. 50000967 DTN ADMINISTRACION ESPECIAL DE JUSTICIA, por \$14.201.000,00 corresponde a un cheque devuelto, esta partida se subsana el 1 de octubre de 2022.

Subcuenta 110603 – Recaudos afectación específica

El movimiento neto por \$37.397.056.255,46, está afectado por ingresos de recursos de capital del Presupuesto de Rentas de la Nación, correspondiente a financiamiento externo, donaciones u otros recaudos, provenientes de la Banca Multilateral, Fomento y gobiernos cuya destinación puede tratarse de uso específico en algunos casos; estas cuentas de depósito son aperturadas en el Banco de la República.



Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
110603	Recaudos afectación específica	917.090.147.190,98	85.347.619.350,13	47.950.563.094,67	954.487.203.446,44	37,397,056,255.46

Los movimientos por recaudo en la subcuenta al cierre de septiembre 30 de 2022 corresponden a desembolsos por préstamos otorgados por la Banca Multilateral y Banca Fomento, como se detalla a continuación:

NÚMERO	CREDITO DENOMINACIÓN	FECHA	PRESTATARIO	VALOR USD	TRM	VALOR PESOS
51498632	DTN BIRF 8320-OC PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBNACIONAL	7/09/2022	BIRF	2,000,000.00	4,480.10	8,960,200,000.00
51499916	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BIRF 8937 CO-DA-B; PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO - ANT	9/09/2022	BIRF	530,000.00	4,396.69	2,330,245,700.00
51499920	DTN - CONTRATO PRÉS. No. 28707 NACIÓN KFW, FRNKURT AM MAIN.PROG. SANEAMIENTO VERTIMIENTOS CUENCAS CHINC Y OTUM.	16/09/2022	KFW	3,414,376.00	4,404.64	15,039,097,104.64
51494782	DTN - PRÉSTAMO BIRF 8937 CO PROGRAMA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL - URBANO - DNP	22/09/2022	BIRF	295,000.00	4,403.82	1,299,126,900.00
51499941	DTN-BID 5229/OC-CO-1-DNP PROGRAMA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA.	22/09/2022	BID	976,885.00	4,403.82	4,302,025,700.70
51499921	DTN PRÉSTAMO BID 4902 OC-CO PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZA.	30/09/2022	BID	4,949,790.40	4,532.07	22,432,796,578.12
TOTAL RECAUDOS AFECTACIÓN ESPECÍFICA (SUBCUENTA 110603)				12,166,051.40		54,363,491,983.46

Así como, el registro del diferencial cambiario del periodo por \$21.807.449.720,54.

Los movimientos bancarios crédito de las cuentas de depósito por recaudos de afectación específica también generan documentos de recaudo por clasificar DRXC, estos, la mayor parte son clasificados en la subunidad ejecutora PCI 14-01-00-001 DGCPN - Deuda Pública.

El saldo a 30 de septiembre de 2022 por \$954.487.203.446,44, está conformado por las siguientes cuentas de depósito:

SALDO CUENTAS BANCARIAS - CUENTA ÚNICA NACIONAL 110603 - RECAUDOS AFECTACIÓN ESPECÍFICA A SEPTIEMBRE DE 2022 ENTIDAD BANCARIA: BANCO REPÚBLICA						
No. CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	EXTRACTO			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA
		MONEDA ORIGEN	PESOS			
51494781	DTN - PRÉSTAMO BID 4848/OC-CO PROG. FORTALEC. CAPACID. GEST. ESTRAT. SECTOR PÚBLICO - DAPRE	DOLARES	224,979.35	1,019,622,162.76	1,019,622,162.76	0.00
51494782	DTN - PRÉSTAMO BIRF 8937 CO PROGRAMA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL - URBANO - DNP	DOLARES	320,277.96	1,451,522,134.18	1,451,522,134.18	0.00
51498392	DTN DONACIÓN PNUMA MINAMBIENTE	DOLARES	47,879.00	216,990,979.53	216,990,979.53	0.00
51498525	DTN- CONVENIO DE FINANCIACION FIDA I-871-CO (DEG)/E-10-CO (EUROS)	DOLARES	3,958.39	17,939,700.57	17,939,700.57	0.00
51498555	DTN- CONVENIO DE FINANCIACION FIDA I-871-CO (EUROS)	DOLARES	711.83	3,226,063.38	3,226,063.38	0.00
51498566	DTN-BIRF 8083-CO APOYO AL PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO NACIONAL MT	DOLARES	0.03	135.96	135.96	0.00
51498632	51498632 DTN BIRF 8320-OC PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBNACIONAL	DOLARES	215,555.73	976,913,657.26	976,913,657.26	0.00
51498640	DTN-CAF 8204 FINAN. SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE MONTERIA	DOLARES	83,066.94	376,465,186.77	376,465,186.77	0.00
51498673	DTN- BID 3104/OC-CO PROG APOYO AL DES SOST SAN ANDRES PROV Y SANTA CATALINA-UNGRD	DOLARES	7,579,308.47	34,349,956,537.63	34,349,956,537.63	0.00
51498822	DTN-PRÉSTAMO BID 3594 OC-CO PTOG. FORTAL.INSTIT.SECTOR MINERO ENERGÉTICO	DOLARES	1,651,556.41	7,484,969,259.07	7,484,969,259.07	0.00
51498889	DTN - PRÉSTAMO BID 3747 TC/CO GEST. EFIC.ENER. ZONAS INTER ARCH S. ANDRES PROV. CATA. MME	DOLARES	691,555.09	3,134,176,076.74	3,134,176,076.74	0.00
51498897	DTN-PRÉSTAMO BID 446 OC-CO PROGAMA IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO MOCOA ETAPA I MVCT	DOLARES	614,086.30	2,783,082,097.64	2,783,082,097.64	0.00
51498905	DTN- PRÉSTAMO BID 4443 OC-CO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN IMSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	DOLARES	44,470.63	201,544,008.10	201,544,008.10	0.00
51499820	DTN - DONACIÓN I-C-1360-CO CONV MINAGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y FIDA	DOLARES	6,699.14	30,360,971.42	30,360,971.42	0.00



SALDO CUENTAS BANCARIAS - CUENTA ÚNICA NACIONAL 110603 - RECAUDOS AFECTACIÓN ESPECÍFICA A SEPTIEMBRE DE 2022 ENTIDAD BANCARIA: BANCO REPÚBLICA						
No. CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	EXTRACTO		SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	
		MONEDA ORIGEN	PESOS			
51499838	DTN PRESTAMO BID 4550 OC CO PROGRAMA FORTALECIMIENTO CAPAC. INST DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	DOLARES	1,024,287.82	4,642,144,100.39	4,642,144,100.39	0.00
51499911	DTN PRESTAMO BID 4424/OC - CO PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE - DAPRE	DOLARES	3,299,680.17	14,954,381,508.05	14,954,381,508.05	0.00
51499912	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BID 4856/OC-CO 1 PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO DNP	DOLARES	492,708.72	2,232,990,408.65	2,232,990,408.65	0.00
51499913	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BID 4856/OC-CO 2 PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO IGAC	DOLARES	570,944.65	2,587,561,119.93	2,587,561,119.93	0.00
51499914	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BID 4856/OC-CO 3 PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO SNR	DOLARES	223,845.18	1,014,482,024.92	1,014,482,024.92	0.00
51499915	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BID 4856/OC-CO 4 PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO ANT	DOLARES	92,079.11	417,308,972.06	417,308,972.06	0.00
51499916	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BIRF 8937 CO-DA-B; PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO - ANT	DOLARES	326,988.30	1,481,933,864.78	1,481,933,864.78	0.00
51499917	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BIRF 8937 CO-DA-C PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO -IGAC	DOLARES	1,963,729.42	8,899,759,192.50	8,899,759,192.50	0.00
51499918	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BIRF 8937 CO-DA-D PROGRAMA PARA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL URBANO - SNR	DOLARES	932,362.32	4,225,531,299.61	4,225,531,299.61	0.00
51499919	DTN CONTR. PRÉSTA. BID 4922 OC-CO Progr. FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO DE COLOMBIA.	DOLARES	606,931.67	2,750,656,813.66	2,750,656,813.66	0.00
51499920	DTN - CONTRATO PRÉS. NO. 28707 NACIÓN KFW, FRNKURT AM MAIN.PROG. SANEAMIENTO VERTIMIENTOS CUENCAS CHINC Y OTUM.	DOLARES	3,572,874.81	16,192,518,740.16	16,192,518,740.16	0.00
51499921	DTN PRÉSTAMO BID 4902 OC-CO PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZA.	DOLARES	6,937,375.22	31,440,670,113.30	31,440,670,113.30	0.00
51499922	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BID 4934 OC/CO PROGRAMA PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE EMPLEO	DOLARES	293,234.32	1,328,958,464.64	1,328,958,464.64	0.00
51499923	DTN CONTRATO PRÉSTAMO BID 4929 OC-CO PROGRAMA DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA.	DOLARES	1,249,633.46	5,663,426,315.06	5,663,426,315.06	0.00
51499924	DTN-CONVENIO ENTRE LA APCI-MINISTERIO DE SALUD Y BID PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MALARIA-MINSALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	DOLARES	776,903.52	3,520,981,135.89	3,520,981,135.89	0.00
51499925	DTN - CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE 4935/GR-CO-MINTRABAJO	DOLARES	80,115.96	363,091,138.84	363,091,138.84	0.00
51499926	DTN - CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/CF-17823-CO-MINTRABAJO	DOLARES	328,668.83	1,489,550,144.38	1,489,550,144.38	0.00
51499928	DTN - LÍNEA CRÉDITO FLEXIBLE - FMI	DOLARES	352,517.01	1,597,631,765.51	1,597,631,765.51	0.00
51499929	DTN - PRÉSTAMO EXTERNO CAF 011052 PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ZONAS URBANA RURAL DISTRITO BUENABENTURA FASE I	DOLARES	110,178.75	499,337,807.51	499,337,807.51	0.00
51499930	DTN - PRÉSTAMO EXTERNO BIRF 9072 - CO PROGRAMA PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA CON ENFOQUE	DOLARES	34.56	156,628.34	156,628.34	0.00
51499931	DTN - DONACIÓN TF082826 BIRF PROGRAMA PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA CON ENFOQUE INCLUSIVO	DOLARES	754,745.92	3,420,561,341.65	3,420,561,341.65	0.00
51499932	DTN - PRÉSTAMO EXTERNO BID 5187 OC - CO PROGRAMA PARA DESARROLLAR HABILIDADES SIGLO 21 EN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD COLOMBIANA - ICBF -	DOLARES	5,840,484.85	26,469,486,174.14	26,469,486,174.14	0.00
51499933	DTN - PRÉSTAMO BIRF 5170 OC-CO PROGRAMA MEJORAR SOSTENIBILIDAD SISTEMA SALUD EN COLOMBIA CON ENFOQUE INCLUSIVO - MINSALUD -	DOLARES	65,000,083.62	294,584,928,971.69	294,584,928,971.69	0.00
51499934	DTN - APOYO INTEGRACIÓN SOCIOURBANA DE MIGRANTES EN COLOMBIA. MINVIVIENDA.	DOLARES	2,592,000.00	11,747,125,440.00	11,747,125,440.00	0.00
51499935	DTN - PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. MINVIVIENDA.	DOLARES	1,500,000.00	6,798,105,000.00	6,798,105,000.00	0.00



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

SALDO CUENTAS BANCARIAS - CUENTA ÚNICA NACIONAL 110603 - RECAUDOS AFECTACIÓN ESPECÍFICA A SEPTIEMBRE DE 2022 ENTIDAD BANCARIA: BANCO REPÚBLICA							
No. CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	EXTRACTO			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	
		MONEDA ORIGEN	PESOS				
51499936	DTN-DONACIÓN N. 5172 - GR-CO BID PROGR PARA MEJORAR SOSTENIBILIDAD SIST SALUD EN COLOMBIA CON ENFOQUE INCLUSIVO.	DOLARES	143,070.70	648,406,427.35	648,406,427.35	0.00	
51499937	DTN - DONACION N.GRT CF-18408-CO BID PROGRAMA PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA CON ENFOQUE INCLUSIVO.	DOLARES	169,620.92	768,733,882.90	768,733,882.90	0.00	
51499938	DTN- PROGRAMA AGUA POTABLE 5189/GR-CO PARA APOYAR PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEPARTAMENTO GUAJIRA N. 5189/GR-CO - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	DOLARES	100,750.00	456,606,052.50	456,606,052.50	0.00	
51499939	DTN - PROGRAMA COOPERACIÓN TÉCNICA GRT/ER-17925-CO-APOYO INTEGRACIÓN SOCIO - URBANA MIGRANTES EN COLOMBIA - MINVIVIENDA.	DOLARES	960,000.00	4,350,787,200.00	4,350,787,200.00	0.00	
51499940	DTN - CONV. FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE INVERSIÓN GRT/ER17925 CO PROG INTEGR. SOCIOURBANA MIGRANTES CIUDADES COLOMBIANAS.	DOLARES	1,600,000.00	7,251,312,000.00	7,251,312,000.00	0.00	
51499941	DTN-BID 5229/OC-CO-1-DNP PROGRAMA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA.	DOLARES	1,048,239.13	4,750,693,113.90	4,750,693,113.90	0.00	
51499942	DTN- BID 5229/OC-CO-2 - MIN. TRANSPORTE PROGRAMA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA.	DOLARES	267,996.09	1,214,577,039.61	1,214,577,039.61	0.00	
51499943	DTN-BID/5286 OC-CO - DNP. PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA.	DOLARES	89,540.33	405,803,043.38	405,803,043.38	0.00	
51499945	DTN-PRESTAMO BID 5283-OC-CO-1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - MID	DOLARES	460,903.74	2,088,848,012.94	2,088,848,012.94	0.00	
51499946	DTN - PRESTAMO BID 5283-OC-CO-2 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CSJ	DOLARES	1,148,853.02	5,206,682,306.35	5,206,682,306.35	0.00	
51499947	DTN- PRÉSTAMO BIRF 9246-CO PROGRAMA VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA - MINVIVIENDA.	DOLARES	4,026,825.16	18,249,853,502.88	18,249,853,502.88	0.00	
51499948	DTN-GCFF TF NO. TF086168-CO PROGRAMA VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA - MINVIVIENDA.	DOLARES	903,925.55	4,096,653,867.39	4,096,653,867.39	0.00	
51499949	DTN - DONACION PROGRAMA APOYO REFORMAS PARA INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA EN COLOMBIA.	DOLARES	17,589,000.00	79,714,579,230.00	79,714,579,230.00	0.00	
51499950	DTN - FINANCIAMIENTO DE DESARROLLO DE POLITICA DE INTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA DE MIGRANTES	DOLARES	26,401,000.00	119,651,180,070.00	119,651,180,070.00	0.00	
51499951	DTN - PRESTAMO BID 5385 OC-CO PROGRAMA TRANSFORMACION DIGITAL CONTRALORIA DE LA REPUBLICA.	DOLARES	1,455,761.89	6,597,614,788.81	6,597,614,788.81	0.00	
51499952	DTN PROGRAMA SANEAMIENTO VERTIMIENTOS DE CUENCAS CHINCHINA Y OTUN CONSOTA. MINVIVIENDA.	DOLARES	670,847.00	3,040,325,563.29	3,040,325,563.29	0.00	
51499953	DTN-GPG TF NO.TF086381-CO PROGRAMA VIVIENDA - MINVIVIENDA.	DOLARES	627,632.48	2,844,474,333.63	2,844,474,333.63	0.00	
61010138	DTN CONVENIO SUBVENCIO LA/2016/378-554 EMPRENDIMIENTO MESOAMERICA APC COLOMBIA	PESOS	0.00	763,195,071.35	763,195,071.35	0.00	
61010237	DTN-DONACIONES DE COOPERACIÓN APC COLOMBIA	PESOS	0.00	1,076,216,396.22	1,076,216,396.22	0.00	
61010286	DTN-ACUERDO HOWARD BUFFET / APOYO DESMINADO TERRESTRE APC COLOMBIA	PESOS	0.00	19,314,299,776.74	19,314,299,776.74	0.00	
61020001	DTN DONACIÓN UEC FORTAL POLITICA SECTOR LACTEO A TRAVES DEL APOYO PRESUPUESTAL - MINAGRICULTURA	PESOS	0.00	338,358,245.16	338,358,245.16	0.00	
61020002	DTN DONACION UEC COMPETITIVA SECTOR LACTEO II A TRÁVES DEL APOYO PRESUPUESTAL - MINAGRICULTURA	PESOS	0.00	7,283,652,991.21	7,283,652,991.21	0.00	
61020003	DTN DONACION APOYO PRESUPUESTAL PROG DESARROLLO RURAL DE LA VEC MINAGRICULTURA	PESOS	0.00	26,062,181,989.58	26,062,181,989.58	0.00	
61020004	DTN DONACION SI-ALA/2015/38166 CONT. REF. SECTO. DESAR. LOC. SOST. MINAMBIENTE	PESOS	0.00	16,906,485,608.91	16,906,485,608.91	0.00	
61020005	DTN-CONVENIO FIN DCI-ALA/2015/38-302 REFORMA COMPET ESTRA TERRI COL MINCOMERCIO	PESOS	0.00	1,272,000.26	1,272,000.26	0.00	
61020014	DTN - CONTR. EJEC. REFORMA SECTORIAL POLÍTICA NAL. PARA REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXINTEGRANTES DE FARC-EP-ARN.	PESOS	0.00	13,859,591,234.00	13,859,591,234.00	0.00	
61020021	DTN - ACUERDO APC COLOMBIA HOWARD BUFFETT CATATUMBO SOSTENIBLE CONSTRUCCIÓN CARRETERAS REGIONALES Y TERCARIAS.	PESOS	0.00	39,212,711,530.01	39,212,711,530.01	0.00	
61020022	DTN - CONTRATO PRÉSTAMO BID 5193 OC - CO PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEPARTAMENTO GUAJIRA - MINVIVIENDA	PESOS	0.00	2,534,126,542.69	2,534,126,542.69	0.00	
61020023	DTN - TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ NO T06 - 71 ANT	PESOS	0.00	3,869,718,904.00	3,869,718,904.00	0.00	
61020024	DTN- ACUERDO APC - COLOMBIA - HOWARD BUFFETT FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES URBANOS EN COLOMBIA - APC.	PESOS	0.00	17,362,629,244.70	17,362,629,244.70	0.00	
61020027	DTN - DONACIÓN ITALIA - AGROCADENAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - MINAGRICULTURA .	PESOS	0.00	9,274,985,020.00	9,274,985,020.00	0.00	
61020028	DTN - LA-2020-042-454-948 CONVENIO UE ECONOMÍA INCLUSIVA, VERDE,	PESOS	0.00	34,920,601,000.00	34,920,601,000.00	0.00	
TOTAL 110603 - RECAUDOS AFECTACIÓN ESPECÍFICA				954,487,203,446.44	954,487,203,446.44	0.00	



Subcuenta 110604 – Recaudos SCUN

El movimiento neto de septiembre de 2022 por - \$487.308.747,01, afectado por recaudos de recursos relacionados con el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) por concepto de las rentas y recursos de capital transferidos o depositados por los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN); también, se afecta por los traslados a la cuenta contable y bancaria cajero.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015¹⁵, los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la DGCPN, hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el PGN.

A continuación, se refleja el movimiento presentado en el mes por la subcuenta Recaudos SCUN:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
110604	Recaudos scun	592.266.090,01	2.063.266.442.943,82	2.063.753.751.690,83	104.957.343,00	- 487,308,747.01

Los movimientos por recaudo en la subcuenta al cierre de septiembre 30 de 2022 corresponden a los recursos transferidos o depositados por los órganos que hacen parte PGN relacionados con el SCUN.

Las cuentas bancarias que presentaron saldo al cierre de septiembre fueron:

SALDO CUENTAS BANCARIAS - CUENTA ÚNICA NACIONAL						
110604 - RECAUDOS SCUN						
A SEPTIEMBRE DE 2022						
ENTIDAD	No. CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	MONEDA ORIGEN	SALDO CONTABLE	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	302300000262	DTN CNTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	PESOS	104,957,343.00	104,957,343.00	0.00
TOTAL 110604 - RECAUDOS SCUN				104,957,343.00	104,957,343.00	0.00

2.2 Subcuenta 1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo por \$29.446.187.321.079,95 de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras al cierre de septiembre de 2022 está conformado por:

Subcuenta 111011 –Depósitos en el exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1955 de 2019¹⁶, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en su función de administración de activos financieros de la Nación realiza operaciones de depósitos a término en entidades financieras del exterior; a cierre de septiembre de 2022, el portafolio en depósitos en instituciones financieras estaba compuesto por operaciones Time Deposit.

¹⁵ Artículo 2.3.1.1 *Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.*

¹⁶ por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.



El Time deposit es un depósito a término¹⁷ en el exterior, pagadero en una fecha futura especificada o con previo aviso y a una tasa fija establecida por las contrapartes desde su constitución.

El movimiento neto de septiembre de 2022 por \$94.861.087.761,34, correspondiente al incremento de lo invertido por la DGCPN en depósitos en el exterior operaciones Time Deposit:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
111011	Depósitos en el exterior	3.925.966.620.369,15	51.215.624.436.571,87	51.120.763.348.810,53	4.020.827.708.130,49	94.861,087,761.34

La composición de los time deposit al cierre de septiembre de 2022 corresponde a:

COMPOSICIÓN TIME DEPOSIT A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
CONCEPTO	VALOR INICIAL USD	VALOR INICIAL \$ PESOS	RENDIMIENTOS CAUSADOS USD	RENDIMIENTOS CAUSADOS \$ PESOS	VALOR DEPÓSITO USD	VALOR DEPÓSITO \$ PESOS
C.A.F	350,063,975.15	1,586,514,439,858.00	-	0.06	350,063,975.15	1,586,514,439,858.06
FLAR	100,334,116.53	454,721,239,502.00	-	0.12	100,334,116.53	454,721,239,502.12
SCOTIABANK NY	436,742,364.09	1,959,719,462,216.00	4,461,627.58	19,872,566,554.31	436,796,437.12	1,979,592,028,770.31
TOTAL	887,140,455.77	4,000,955,141,576.00	4,461,627.58	19,872,566,554.49	887,194,528.80	4,020,827,708,130.49

Subcuenta 111012 – Depósitos remunerados

De acuerdo con lo definido en el procedimiento de análisis de liquidez moneda local¹⁸, son Depósitos Remunerados, las inversiones a término fijo en el Banco de la República, los cuales se pactan diariamente mediante el módulo de Subastas de la plataforma SEBRA, atendiendo la curva de tasas que construye para el efecto el Banco; estos pueden ser constituidos de 1 a 365 días, y pueden ser redimidos antes de su vencimiento, caso en el cual el Banco de la República aplicará la tasa equivalente al plazo efectivo de cada depósito de acuerdo a la curva vigente del día de su constitución.

El movimiento neto de septiembre de 2022 por \$9.422.000.349.174,17, corresponde al efecto entre lo constituido y lo vencido en depósitos remunerados, teniendo en cuenta el comportamiento de la liquidez de los recursos de la Cuenta Única Nacional:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
111012	Depósitos remunerados	16.004.359.263.775,29	26.781.371.247.986,17	17.360.370.898.812,00	25.425.359.612.949,46	9,422,000,349,174.17

La composición por depósitos remunerados corresponde al saldo de lo constituido el 4 de agosto y 7, 13, 20, 22, 23, 26 y 30 de septiembre de 2022, con el siguiente detalle:

¹⁷ **Depósito a término.** Contrato bancario en el cual se ha estipulado un preaviso o un término para exigir la devolución del depósito, en favor de la entidad de crédito – Contaduría General de la Nación, Diccionario de términos de Contabilidad Pública, Bogotá D.C., 2010, p. 42.

¹⁸ Procedimiento Mis.3.4.Pro.3 Análisis de Liquidez Moneda Local, SMGI, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2018



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

DEPOSITOS REMUNERADOS	FECHA VENCIMIENTO	SEPTIEMBRE 2022		
		COSTO	VALORACIÓN	TOTAL
EXCEDENTES	3/10/2022	12,556,548,167,842.00	35,657,127,784.50	12,592,205,295,626.50
	5/10/2022			
BONOS PENSIONALES	5/10/2022	926,869,443,881.00	12,755,414,925.12	939,624,858,806.12
PENSIONES PUBLICAS	3/10/2022	228,700,048,749.00	3,129,720,127.18	231,829,768,876.18
	5/10/2022			
FONPET	3/10/2022	50,954,645,350.00	225,564,912.49	51,180,210,262.49
	5/10/2022			
EPSA	5/10/2022	218,737,392,816.00	3,010,225,683.10	221,747,618,499.10
CORPORANONIMAS	3/10/2022	200,032,366,127.00	2,739,642,961.95	202,772,009,088.95
	5/10/2022			
INSFOPAL - FINDETER	5/10/2022	95,035,444,351.00	1,307,861,137.85	96,343,305,488.85
SUPERNOTARIADO	5/10/2022	189,879,948,662.00	2,613,094,592.23	192,493,043,254.23
BANCAFE	5/10/2022	53,104,564,825.00	730,815,718.55	53,835,380,543.55
FONCONTIN INFRAESTRUCTURA	3/10/2022	5,516,557,174,341.00	72,125,724,173.98	5,588,682,898,514.98
	5/10/2022			
FONCONTIN GARANTIA	3/10/2022	431,830,232,739.00	5,651,217,515.58	437,481,450,254.58
	5/10/2022			
LIQUIDEZ BONOS PENSIONALES	3/10/2022	10,445,738,955.00	0.00	10,445,738,955.00
SALUD TERRITORIAL	5/10/2022	417,271,539.00	5,742,417.74	423,013,956.74
FOME	3/10/2022	2,131,295,688,458.00	26,248,706,451.67	2,157,544,394,909.67
	5/10/2022			
FONCONTIN SENTENCIAS	3/10/2022	18,628,581,847.00	228,466,492.89	18,857,048,339.89
	5/10/2022			
SUBSIDIOS Y COMISIONES FNG	3/10/2022	2,594,203,779,207.00	35,689,798,365.57	2,629,893,577,572.57
	5/10/2022			
TOTAL DEPÓSITOS REMUNERADOS		25,223,240,489,689.00	202,119,123,260.46	25.425.359.612.949.46

En el mes de septiembre de 2022, el monto de rendimientos efectivamente recibidos por depósitos remunerados en Banco de la República fue:

NOMBRE DEPOSITO REMUNERADO POR FONDO	RENDIMIENTOS EFECTIVOS EN EL MES
CORPORANONIMAS	11,585,165.00
BANCAFE	0.00
BONOS PENSIONALES	0.00
LIQUIDEZ BONOS PENSIONALES	64,153,047.00
EPSA	0.00
EXCEDENTES	20,313,831,992.00
FONCONTIN GARANTIA	149,653,777.00
FONCONTIN INFRAESTRUCTURA	1,387,339,793.00
FONCONTIN SENTENCIAS	14,320,383.00
INSFOPAL - FINDETER	0.00
FOME	1,630,957,383.00
SUBSIDIOS Y COMISIONES FNG	668,833,273.00
FONPET	222,996,270.00
PENSIONES PUBLICAS	18,455,211.00
SUPERNOTARIADO	0.00
SALUD TERRITORIAL	0.00
TOTAL RENDIMIENTOS DEP. REM. RECIBIDOS SEPTIEMBRE 2022	24,482,126,294.00

2.3 Cuenta 1133 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Atendiendo la función de administrar los activos financieros de la Nación, la relacionada con inversiones en instrumentos del mercado monetario administrados por entidades financieras del exterior, comprende a operaciones overnight de corto plazo garantizando liquidez inmediata lo que implica que son convertibles en efectivo de manera fácil al igual que los depósitos; estas se mantienen con el fin de tener disponibilidad de recursos para cumplir obligaciones en el exterior.



El saldo de equivalentes al efectivo a septiembre 30 de 2022 por \$1.312.204.197.727,97, conformado por:

Subcuenta 113303 – Operaciones Overnight¹⁹

La conforman operaciones Money Market Funds que corresponde a un fondo de inversión de mercado abierto que invierte en títulos de deuda de corto plazo y las operaciones overnight en el JP Morgan Chase Bank (JPMCB).

El movimiento neto de septiembre de 2022 por - \$425.761.781.568,60, correspondiente a la variación en lo invertido por la DGCPN en operaciones overnight fue:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
113303	Operaciones overnight	904.799.201.231,85	10.824.929.687.110,06	11.250.691.468.678,66	479.037.419.663,25	-425.761.781.568.60

El saldo de las operaciones a 30 de septiembre de 2022 corresponde a constituciones realizadas en ese último período de septiembre, su saldo está conformado de la siguiente forma:

COMPOSICIÓN SUBCUENTA OPERACIONES OVERNIGHT A SEPTIEMBRE 30 DE 2022									
PORTAFOLIO	FEC. COMPRA	FEC. VENCTO	MDA	COMPRA MDA ORIGEN	COMPRA EN PESOS	TIPO TASA	TASA COMPRA	VALORACIÓN MDA ORIGEN	VALOR MERCADO PESOS
Overnight JPMCB	30/09/2022	3/10/2022	USD	105,699,475.00	479,037,419,663.00	PV	2.77	105,699,475.00	479,037,419,663.25
TOTAL				105,699,475.00	479,037,419,663.00			105,699,475.00	479,037,419,663.25

Subcuenta 113305 - Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez

Está relacionada con operaciones simultáneas²⁰ del mercado monetario son negociadas a través de sistemas transaccionales tales como, el Sistema Electrónico de Negociación (SEN) y la plataforma Master Trader, mediante ruedas de negociación que utilizan la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como agente mitigador de riesgo; además, contienen las siguientes características: a) El plazo no podrá ser superior a un año, b) No hay descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, c) Contempla un régimen de garantías a través de una cámara de riesgo, d) No se pueden sustituir los valores inicialmente entregados; y e) Existe libre movilidad de los valores objeto de la operación.

Las simultáneas activas con títulos TES, en las que el Tesoro Nacional al igual que las operaciones de inversión de liquidez pretenden mitigar el riesgo de contraparte, como

¹⁹ **Operación overnight.** Expresión del idioma inglés que se refiere a las colocaciones o captaciones efectuadas en el mercado interbancario por un plazo máximo de 24 horas. - Contaduría General de la Nación, Diccionario de términos de Contabilidad Pública, Bogotá D.C., 2010, p. 84.

²⁰ Artículo 2.36.3.1.2 Decreto Legislativo 2555 de 2010. “Las operaciones simultáneas son aquellas en las que una parte (el “Enajenante”), transfiere la propiedad a la otra (el “Adquirente”) sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el “Monto Inicial”) y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero (“Monto Final”) en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.”



mecanismo de compensación; adicional a la metodología de asignación de cupos para las inversiones que realiza la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

El movimiento neto de septiembre de 2022 inversiones por este tipo de operaciones correspondió a:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
113305	Compromisos de reventa de inversiones de administracion de liquidez	290.303.152.930,45	1.333.866.783.800,27	791.003.158.666,00	833.166.778.064,72	542,863,625,134.27

El saldo de estas operaciones a 30 de septiembre de 2022 está conformado de la siguiente forma:

COMPOSICIÓN SUBCUENTA COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A SEPTIEMBRE 30 DE 2022					
PORTAFOLIO	FEC. COMPRA	FEC. VENCTO	COMPRA EN PESOS	TIR	VALOR MERCADO PESOS
Simultanea Activa Minhacienda	26/09/2022	3/10/2022	49,502,144,325.00	9.43	49,551,039,943.86
	26/09/2022	3/10/2022	49,502,144,325.00	9.43	49,551,039,943.86
	26/09/2022	3/10/2022	24,688,350,000.00	9.43	24,712,730,906.04
	28/09/2022	3/10/2022	24,777,050,000.00	9.45	24,789,312,261.34
	28/09/2022	3/10/2022	24,777,050,000.00	9.45	24,789,312,261.34
	28/09/2022	3/10/2022	24,777,050,000.00	9.45	24,789,312,261.34
	28/09/2022	3/10/2022	48,058,027,252.00	9.45	48,081,811,361.93
	28/09/2022	3/10/2022	48,058,027,252.00	9.45	48,081,811,361.93
	28/09/2022	3/10/2022	49,474,538,041.00	9.45	49,499,023,187.90
	28/09/2022	3/10/2022	49,474,538,041.00	9.45	49,499,023,187.90
	28/09/2022	3/10/2022	49,474,538,041.00	9.45	49,499,023,187.90
	28/09/2022	3/10/2022	49,474,538,041.00	9.45	49,499,023,187.90
	28/09/2022	3/10/2022	49,474,538,041.00	9.45	49,499,023,187.90
	28/09/2022	3/10/2022	49,474,538,041.00	9.45	49,499,023,187.90
	28/09/2022	3/10/2022	48,058,027,252.00	9.45	48,081,811,361.93
	28/09/2022	3/10/2022	48,058,027,252.00	9.45	48,081,811,361.93
	28/09/2022	3/10/2022	48,058,027,252.00	9.45	48,081,811,361.93
TOTAL 113305- COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ			832,693,718,449.00		833,166,778,064.72

2.4 Cuenta 1211- INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL

Subcuenta 121101 - Títulos de tesorería (tes)

Esta subcuenta no presenta saldo, debido a que fue eliminada por la Contaduría General de la Nación dentro del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno²¹.

A partir de marzo 31 de 2022, en consonancia con la Resolución citada el saldo y registros de esta subcuenta fueron trasladados a la subcuenta 222302 - Tes readquiridos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional con recursos administrados (db).

²¹ Resolución 064 de 2022 del 30 de marzo de 2022 “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública”.



Subcuenta 121140 - Certificados de depósito a término-cdt

El saldo de esta subcuenta corresponde a Certificados de Depósito a Término constituidos en Findeter con recursos del FOME²², de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y 5 del Decreto Legislativo 444 de 2020 y por el artículo 3 del Decreto Legislativo No.581²³ de 2020.

Dada las características y condiciones de los CDT's²⁴ relacionada con la tasa fija o sin tasa, obedece a la expectativa de no ser negociados y, por ende, mantenerlos hasta la fecha de maduración; la valoración se hace a costo amortizado, utilizando la metodología de TIR de compra, es decir, conformada por el valor de capital más los intereses causados hasta el cierre del periodo.

TITULO	FECHA		VALOR		TIR COMPRA
	COMPRA	VENCIMIENTO	COMPRA	MERCADO	
1492299	29/12/2020	29/12/2030	28,367,000,000.00	28,610,586,309.60	0.49
1454962	29/07/2020	29/11/2023	395,328,165,000.00	395,328,165,000.00	0
TOTAL			423,695,165,000.00	423,938,751,309.60	

2.5 Subcuenta 122101 – Títulos de tesorería (tes)

El saldo a marzo de 2022 y los movimientos de los meses siguientes de esta subcuenta se encuentran registrados en la subcuenta 222303 - Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db), creada en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno²⁵.

2.6 Cuenta 1236 - INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

El saldo de Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo a septiembre 30 de 2022 por \$41.289.435.556,14 corresponde a la valoración de operaciones Cross Currency Swaps (CCS), conformado por las subcuentas:

SUBCUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO
123605	DERECHOS EN CONTRATOS SWAPS	69,863,884,872.14
123606	OBLIGACIONES EN CONTRATOS SWAPS(CR)	- 28,574,449,316.00
TOTAL 1236- INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		41,289,435,556.14

²² Decreto 444 de 2020 "Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

²³ "Por el cual se adoptan medidas para autorizar una nueva operación a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica."

²⁴ Artículo 3. Fuente de Financiación Findeter. Decreto No.581 de 2020.

²⁵ Resolución 064 de 2022 del 30 de marzo de 2022 "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública".



Al cierre de septiembre de 2022 la Nación posee un saldo de cuatro operaciones Cross Currency Swaps²⁶ (CCS) por un saldo vigente de US\$19.960.001 contratadas con Citibank y Barclays Bank en mayo de 2008 y con vencimiento el 15 de agosto de 2023; estas operaciones fueron realizadas con el fin de mitigar los riesgos de tasa de cambio y tasa de interés de los créditos BIRF²⁷ 542100089 y 542100091²⁸, suscritos por la Nación.

La Subdirección de Riesgo de la DGCPN, en línea con lo descrito en el Decreto 4712 de 2008 y en su función de definir las directrices de riesgo de las operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas de la Nación; en su momento se estableció el objetivo y política de usar derivados financieros Cross Currency Swap (CCS), con el fin de mitigar el efecto de las posibles fluctuaciones de la tasa de cambio y la tasa de interés en el pago de amortizaciones e intereses de la deuda que ha contraído la Nación.

El Cross Currency Swap (CCS) es un contrato entre dos partes en el cual se intercambia un flujo de capital e intereses en una divisa por otro flujo de capital e intereses en otra divisa a un tipo de cambio prefijado al vencimiento. Permite intercambiar un flujo futuro asociado a una moneda por otro asociado a una moneda diferente, eliminando así la incertidumbre de fluctuación del tipo de cambio, paridades y/o las tasas asociadas a dicho flujo y moneda.

Los empréstitos BIRF amparados con la operación de cobertura Cross Currency Swap (CCS) desde mayo de 2008, corresponden a la financiación de:

- i) Segundo préstamo programático de apoyo al desarrollo y eficiencia del sector empresarial, por valor de USD 300.000.000,00; y
- ii) Segundo préstamo programático de políticas para el desarrollo sostenible (second programmatic development policy loan for sustainable development) por valor de USD 200.000.000,00

Estos contratos de empréstito fueron contratados con una tasa original de negociación de \$1.789,00 y \$1.753,00 por dólar respectivamente, que se refleja a continuación correspondiente a la valoración de la operación a 30 de septiembre de 2022:

²⁶ Swap: Contrato privado en que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. (Diccionario de términos de contabilidad Pública – Contaduría General de la Nación, 2010).

²⁷ BIRF: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

²⁸ Numeración asignada por el Sistema de Deuda Pública.



Valoración de Operaciones de Manejo de Deuda y Riesgo de Contraparte del GNC

Fecha:
30-sep-22

Operaciones de Manejo de Deuda

Entidad	Componente	Fecha	Fecha	Código MHCP	Saldo Vigente	Monto		Moneda	Tasa		Obligaciones	Derechos	Valoración	Valoración	Valoración DGCPN
						en USD	Original del Swap		Original del Crédito	Original / Strike					
Citibank	Swap Extinguible	16-may-08	15-ago-23	542100089	3,320,000	100,000,000	300,000,000	USD	1789.00	4532.07	1,059,842	2,564,120	1,504,278	2,024,278	45.3%
Citibank	Swap Extinguible	20-may-08	15-ago-23	542100089	3,320,000	100,000,000	300,000,000	USD	1783.00	4532.07	1,058,319	2,564,120	1,505,800	2,026,128	45.4%
Barclays Bank	Swap Extinguible	30-may-08	15-ago-23	542100089	3,320,000	100,000,000	300,000,000	USD	1753.00	4532.07	1,040,839	2,564,120	1,523,280		45.9%
Barclays Bank	Swap Extinguible	30-may-08	15-ago-23	542100091	10,000,000	200,000,000	200,000,000	USD	1760.00	4532.07	3,145,944	7,723,088	4,577,144		45.8%
					19,960,001	500,000,000					6,304,944	15,415,447	9,110,503	4,050,406	45.6%

Riesgo de Contraparte

Contraparte	Entidad	Ratings S&P	Fecha Rating	Notional en USD	Participación %	Mark to Market
Citibank N.A., NY	Citibank	A+/Stable/A-1	dic-16	6,640,000	33.3%	3,010,078
Barclays Bank	Barclays	A/Positive/A-1	feb-21	13,320,000	66.7%	6,100,424
				19,960,001		9,110,503

Fuente: Subdirección de Riesgo –DGCPN

La Metodología para la valoración de estos **Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo** se realiza a valor de mercado que corresponde a Mark to Market del derecho y la obligación de los CCS, teniendo en cuenta lo siguiente:

Valor de Mercado del Swap = VP "recieve leg" – VP "pay leg"

VP "recieve leg" = Valor Presente de los flujos a ser pagados por el Banco o Entidad Financiera a la República de Colombia en dólares (USD)

VP "pay leg" = Valor Presente de los flujos a ser pagados por la República al Banco o Entidad Financiera en dólares (USD).

TRM: Tasa Representativa del Mercado.

Los Flujos se descuentan a tasa cero cupones y la tasa de cambio utilizada corresponde a mid market (Tasa Spot o TRM²⁹ del momento de la valoración). También se reporta el último valor enviado por el banco.

En términos de valoración, con corte al 30 de septiembre de 2022 el consolidado de los CCS tiene una valoración a favor de la Nación de US\$4.050.406.

En la medida en que la tasa de cambio y la tasa de interés suban, el servicio de la deuda incrementará para la Nación, por tanto, a través de los swaps las contrapartes garantizarán a la Nación esa diferencia en el incremento del servicio de la deuda; las contrapartes (Citibank y Barclays) le darán a la Nación ese monto de la valoración para garantizar que las condiciones pactadas al inicio de los swaps, tanto de tasa de interés como tasa de cambio se mantengan.



Comportamiento del Riesgo en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110), equivalentes al efectivo (1133) y las registradas en el grupo de Inversiones (12)³⁰

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1955 de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional está facultado para realizar las siguientes operaciones de inversión, y las demás que autorice el Gobierno Nacional, con el fin de administrar los excedentes de liquidez de la Nación o de los entes públicos delegados:

- Compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN, entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y otros gobiernos y tesorerías.
- Compra de deuda de la Nación.
- Compras con pacto de retroventa, operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Depósitos remunerados e inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras del exterior;
- Inversiones en instrumentos del mercado monetario administrados por entidades financieras del exterior.
- Operaciones de cubrimiento de riesgos.
- Préstamos transitorios a dicha Dirección General cuyo plazo se podrá prorrogar antes de su vencimiento, depósitos en administración de recursos de las entidades estatales de cualquier orden, eventos que no implican unidad de caja.
- Préstamos de títulos valores a la citada Dirección a tasas de mercado.

Con el fin de implementar un proceso eficiente dentro de la administración de los excedentes de liquidez de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se diseñaron diferentes políticas de riesgo que buscan identificar, controlar y monitorear los riesgos asociados a la administración de recursos. Por esta razón, las inversiones ejecutadas al interior de la Dirección deben cumplir con lineamientos y límites de inversión que permitan administrar el riesgo de mercado, el riesgo de contraparte y el riesgo de liquidez.

³⁰ Informe de la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

³¹ **ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.** “El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional será la encargada de administrar los activos y pasivos financieros de la Nación de forma directa y los activos financieros de los demás entes públicos por delegación de las entidades respectivas (...)”



A pesar de que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional está facultada para realizar la serie de operaciones descritas anteriormente, el siguiente cuadro resume el saldo de las inversiones a valor de mercado a corte de 30 de septiembre de 2022:

Portafolio en Pesos GNC	Valor Mercado
Inversiones	15,867,681,348,424
TES Corto Plazo	-
TES COP	337,727,002,149
TES UVR	2,937,749,050,649
Depósitos Remunerados	12,592,205,295,626
Otras Inversiones	-
Posición Neta Posiciones	- 1,308,673,413,826
Posiciones Activas	833,166,778,065
Simultáneas Activas	833,166,778,065
Pagarés Activos	-
Colateral de Simultáneas Pasivas	-
Posiciones Pasivas	2,141,840,191,891
Simultáneas Pasivas	-
Pagarés Pasivos	-
Colateral de Simultáneas Activas	832,886,281,148
Deposito Remunerado Pasivo Tesoro	1,308,953,910,743
Portafolio en Moneda Extranjera GNC	Valor Mercado
Inversiones	4,499,865,127,794
Time deposit	4,020,827,708,130
Cuentas Remuneradas	778,604,715,127
Fondos Money Market	-
Operaciones Overnigth	479,037,419,663
Portafolio de Fondos Administrados	Valor Mercado
Inversiones	13,386,764,903,633
TES Corto Plazo	-
TES COP	-
TES UVR	-
CDT	553,610,586,310
Depósitos Remunerados	12,833,154,317,324
Pagarés Activos	-
(-) Pagarés Pasivos	-

De acuerdo con las inversiones anteriormente mencionadas, se identifican diferentes factores de exposición relacionados con el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de pérdida de valor de las inversiones producto de cambios en los precios de mercado de los activos. La identificación del riesgo se determina a partir de la composición del portafolio, por lo que a continuación se asigna el factor de riesgo por tipo de inversión:

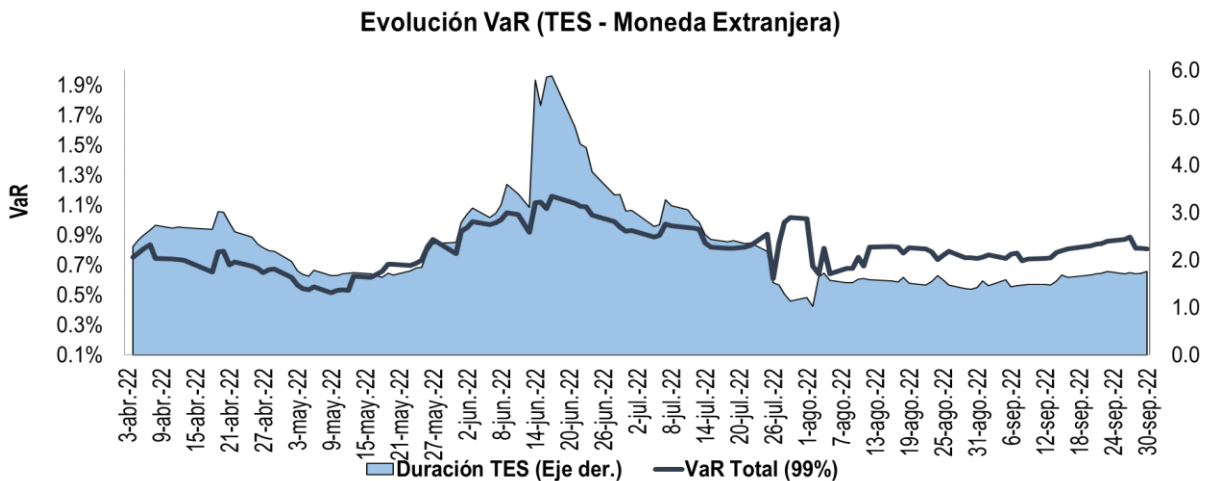
Instrumento	Factor de Riesgo
Títulos de Deuda Pública Nación	Tasa de interés
Depósitos Remunerados	Tasa de Referencia BanRep
Otras Inversiones	Instrumentos indexados al IPC
Portafolio en Moneda Extranjera (USD)	Factor de Riesgo
<i>Time Deposit</i>	Tasa de Cambio (TRM)
<i>Fondos Money Market</i>	
<i>Operaciones Overnigth</i>	



Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

Una vez identificado el riesgo por tipo de instrumento, se hace necesario estimar el nivel de exposición al riesgo. Por esta razón, dentro del sistema de administración del riesgo, la Dirección estima la máxima pérdida probable por movimientos del precio de los activos en el mercado a través de la metodología de Valor en Riesgo Histórico (VaR). Dicha metodología se aplica para las inversiones en títulos de deuda pública de la Nación que están expuestas a cambios de la tasa de interés y a las inversiones expuestas a movimientos de la tasa de cambio, es decir los activos en USD.

Durante el tercer trimestre del 2022, con los aumentos de tasa de interés de los bancos centrales como medida de ajuste al efecto inflacionario mundial, la volatilidad en el mercado aumento considerablemente, lo que representó un incremento del valor en riesgo, sin embargo, el riesgo de mercado del portafolio sigue teniendo un perfil conservador en línea con lo dispuesto en las políticas de Riesgo. A continuación, se presenta el comportamiento del VaR Histórico:



Igualmente, las inversiones en depósitos remunerados tienen un factor de riesgo sujeto a la tasa de interés de referencia definida por el Banco de la República, lo que quiere decir, que no está sujeto a movimientos del precio de mercado del activo sino a la expectativa de política monetaria del Banco de la Republica. La siguiente tabla referencia el retorno promedio efectivo a corte de 30 de septiembre de 2022:



Portafolio en Pesos GNC	Cupón Promedio	Retorno Promedio Efectivo (TIR)
Inversiones	8.09	7.89
TES Corto Plazo	-	-
TES COP	6.564	12.58
TES UVR	4.247	0.77
Depósitos Remunerados	9.029	9.43
Otras Inversiones	-	-

Posición Neta Posiciones	3.99	7.40
Posiciones Activas	-	9.45
Simultáneas Activas	-	9.45
Pagarés Activos	-	-
Colateral de Simultáneas Pasivas	-	-
Posiciones Pasivas	5.55	6.60
Simultáneas Pasivas	-	-
Pagarés Pásivos	-	-
Colateral de Simultáneas Activas	4.94	3.04
Deposito Remunerado Pasivo Tesoro	5.93	8.87

Portafolio en Moneda Extranjera GNC	Cupón Promedio	Retorno Promedio Efectivo (TIR)
Inversiones	-	1.24
Time deposit	-	1.06
Cuentas Remuneradas	-	-
Fondos Money Market	-	-
Operaciones Overnigh	-	2.77

Portafolio de Fondos Administrados	Cupón Promedio	Retorno Promedio Efectivo (TIR)
Inversiones	-	14.59
TES Corto Plazo	-	-
TES COP	-	-
TES UVR	-	-
CDT	-	0.03
Depósitos Remunerados	-	15.22
Pagarés Activos	-	-
(-) Pagarés Pasivos	-	-

Así las cosas, se concluye que los componentes de exposición al riesgo de mercado de los instrumentos que componen el portafolio de activos de administración de liquidez son la tasa de valoración de los títulos de deuda pública de la Nación, tasa de cambio, inflación (IPC) y perspectivas de la política monetaria del Banco de la República.

Validación Valoración

Teniendo en cuenta la metodología del sistema de administración de portafolio PORFIN y la metodología de valoración descrita en el numeral 6 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el siguiente cuadro resume las diferencias presentadas en la valoración a valor razonable a corte de 30 de septiembre de 2022:

INVERSIONES	VALOR DE MERCADO VALIDADOR	VALOR DE MERCADO PORFIN	DIFERENCIA	DIFERENCIA (%)	LÍMITE
TES COP	337,727,002,149	337,727,002,149	-	-	OK
TES UVR	2,937,749,050,649	2,937,749,050,649	(0.04)	0.000000000%	OK
DEPOSITOS REMUNERADOS GNC	12,592,209,506,772	12,592,205,295,626	4,211,146	0.000033442%	OK
DEPOSITOS REMUNERADOS					
Portafolios Adminitrados	12,833,211,846,384	12,833,154,317,324	57,529,060	0.000448283%	OK
TIME DEPOSIT	4,020,827,708,130	4,020,827,708,130	-	-	OK
FONDOS MONEY MARKET	-	-	-	-	OK
PAGARES	-	-	-	-	OK
Dep. Tesoro Activos	1,308,962,712,905	1,308,953,910,743.22	8,802,162	0.000672453%	OK
Overnight	479,037,419,663	479,037,419,663	-	-	OK



Riesgo de Crédito

Teniendo en cuenta que el riesgo de crédito se determina a partir de la posibilidad de incumplimiento de las condiciones de negociación de las operaciones de inversión, dentro de la Dirección se estructura un sistema de evaluación de contrapartes ya sea para mitigar el riesgo de contraparte o el riesgo de emisor. Dentro de las políticas de riesgo y los lineamientos establecidos en el Manual de Riesgo de Mercado vigente para las operaciones de inversión del Tesoro Nacional, se implementó un método de asignación de montos máximos de operación sujeto a la evaluación de la contraparte que las clasifica de acuerdo con los estados financieros.

Como parte integral del modelo de asignación de cupos, se define un nivel mínimo de calificación crediticia emitido por las agencias calificadoras, donde las posibles contrapartes que no cuenten con dicho nivel no tendrán cupo de inversión asignado. Una vez identificadas las contrapartes que cumplen con la calificación mínima, se analiza la solidez financiera de cada una a través del modelo CAMEL, para entidades locales y KMV para entidades internacionales, para determinar el nivel óptimo de exposición del otorgamiento de cupos para operaciones como *time deposits*, cuentas corrientes en el exterior, compra/venta de divisas y compra/venta de títulos de deuda pública de la Nación.

En cuanto a las inversiones en depósitos remunerados y considerando que la contraparte de este instrumento es el Banco de la República, no se asignan límites de inversión considerando que el riesgo es bajo, pues el Banco de la República cumple sus funciones de prestamista de última instancia.

Vale la pena mencionar que, adicional a la aplicación de las metodologías de asignación de cupos para las inversiones, la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional cuenta con mecanismos de compensación de operaciones a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para las operaciones de simultáneas con títulos de deuda pública de la Nación y, la compra y venta de divisas en los sistemas transaccionales, de esta manera se mitiga el riesgo de contraparte inherente a las operaciones de inversión del Tesoro Nacional.

Riesgo de Liquidez

Con el fin que la Nación cumpla con sus obligaciones oportunamente, la administración de la gran parte de los excedentes de liquidez se mantiene en inversiones de corto plazo para mantener flujos de efectivo líquidos, el siguiente cuadro muestra la temporalidad de los vencimientos de las inversiones y de los instrumentos financieros que componen el portafolio activo de la Nación y los recursos administrados:



Portafolio en Pesos	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	15,177,420	73,346	206,882	410,033
TES COP	-	66,350	206,617	64,760
TES UVR	2,585,215	6,996	265	345,274
Depósitos Remunerados	12,592,205	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-
Posición de Inversión Neta	-921,633	-387,041	-	-
Posiciones Activas (+)	833,167	-	-	-
Simultáneas Activas	833,167	-	-	-
Pagarés Activos	-	-	-	-
Colateral de Simultáneas Pasivas	-	-	-	-
Posiciones Pasivas (-)	1,754,799	387,041	-	-
Simultáneas Pasivas	-	-	-	-
Pagarés Pasivos	-	-	-	-
Colateral de Simultáneas Activas	445,845	387,041	-	-
Deposito Remunerado Pasivo Tesoro	1,308,954	-	-	-

Portafolio en Moneda Extranjera (USD)	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	4,499,865	-	-	-
Time Deposit	4,020,828	-	-	-
Cuentas Remuneradas	778,605	-	-	-
Fondos Money Market	0	-	-	-
Operaciones Overnight	479,037	-	-	-

Portafolio de Fondos Administrados	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	12,833,154	525,000	28,611	-
CDT	-	525,000	28,611	-
Depósitos Remunerados	12,833,154	-	-	-
Pagarés Activos	-	-	-	-
(-) Pagarés Pasivos	-	-	-	-

De esta manera, el riesgo de liquidez es administrado con base en la política de mantener inversiones de alta calidad en términos de liquidez que garanticen el cumplimiento de las obligaciones en el largo, mediano y largo plazo.

Comportamiento del Riesgo de los recursos del FOME en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110) y las registradas en el grupo de Inversiones³²

Considerando la emergencia sanitaria originada por el COVID 19 que se presentó en el primer trimestre de 2020, se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME – para atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020.

Tras la creación del fondo, mediante el Decreto Legislativo 444 de 2020, se determinó que los recursos del fondo serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un portafolio independiente con el propósito de garantizar su disponibilidad y que los rendimientos financieros que se generen por la administración de este portafolio serán recursos directamente del FOME. Para la administración del FOME, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional está

³² Informe de la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.



autorizada para realizar operaciones monetarias, cambiarias y de mercado de deuda pública legalmente autorizadas a esta Dirección.

La identificación de los factores de riesgo de las inversiones del FOME, se definen a partir de las posibles inversiones que se generan de acuerdo con las necesidades del uso de los recursos definidas en el artículo 4° del Decreto Legislativo 444 de 2020, el cual determina que los recursos del FOME se podrán usar para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en particular para:

- 1) Atender las necesidades adicionales de recursos que se generen por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación,
- 2) Pagar los costos generados por la ejecución de los instrumentos y/o contratos celebrados para el cumplimiento del objeto del FOME,
- 3) Efectuar operaciones de apoyo de liquidez transitoria al sector financiero a través de transferencia temporal de valores, depósitos a plazo, entre otras,
- 4) Invertir en instrumentos de capital o deuda emitidos por empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, incluyendo acciones con condiciones especiales de participación, dividendos y/o recompra, entre otras,
- 5) Proveer directamente financiamiento a empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, y
- 6) Proveer liquidez a la Nación, únicamente en aquellos eventos en los que los efectos de la emergencia se extiendan a las fuentes de liquidez ordinarias.

De esta manera, las inversiones del FOME responden a la gestión de liquidez que se realiza bajo el mandato de administración del Fondo otorgada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional la cual se fundamenta principalmente en depósitos remunerados constituidos en el Banco de la República y, de igual manera las inversiones en instrumentos de deuda y apoyos transitorios de liquidez que responden al uso de los recursos que se realizan, en aras de dar cumplimiento al objetivo de la creación del Fondo.

En ese sentido, las políticas de riesgo del portafolio de inversiones del FOME se deben alinear con las políticas de riesgo definidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en su Manual de Riesgo de Mercado para los Recursos Administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional sin dejar de lado las disposiciones especiales del Decreto Legislativo 444 de 2020, en el cual se establece que, entre otras condiciones, las decisiones sobre los recursos del FOME deberán ser evaluadas de forma conjunta y en contexto con su objeto, no por el desempeño de una operación individual sino como parte de una política integral de solventar las necesidades sociales y económicas ocasionadas por la situación de la que trata el Decreto 417 de 2020. Por tanto, se podrán efectuar operaciones aun cuando al momento de su realización se esperen resultados financieros adversos, o que tengan rendimientos iguales a cero o negativos.



Riesgo de Mercado Inversiones FOME

Considerando que las inversiones que mantiene el FOME a corte del 30 de septiembre de 2022 se componen principalmente en depósitos remunerados emitidos por el Banco de la República y en CDT's emitidos por bancos de segundo piso de economía mixta, y que se espera mantener los instrumentos hasta su fecha de maduración, las inversiones no están sujetas al riesgo de mercado. Dado que, las inversiones tienen una naturaleza de tasa de interés fija que no depende de los movimientos del mercado, debido a que no se encuentran en el portafolio con el fin de ser negociados y, son valorados bajo la metodología de TIR de Compra, indicando que el valor de mercado se construye a partir del capital más los intereses causados hasta la fecha de valoración por lo que el portafolio no está expuesto a los movimientos adversos del mercado. El siguiente cuadro resume el retorno promedio del portafolio del FOME.

Portafolio FOME	Retorno Promedio Efectivo (TIR)[2]
Inversiones	3.75
Depósito Remunerado BanRep	4.70
Certificados de Depósito a Término	0.03

Teniendo en cuenta lo anterior, el portafolio de inversiones del FOME no estuvo expuesto a las variaciones del mercado atribuidas al ajuste de tasas de los diferentes bancos centrales, siendo estos productos de renta fija registradas a partir de la valoración de TIR de Compra.

Riesgo de Liquidez

Con el fin que el FOME cuente con recursos disponibles para atender eventuales obligaciones ante la emergencia presentada, mayor parte de la administración de los excedentes de liquidez se mantiene en inversiones de corto plazo como los depósitos remunerados con el Banco de la República. Así se establece una estructura eficiente y coherente con las necesidades de liquidez. El siguiente flujo muestra la proyección de vencimientos de las inversiones del FOME a corte del 30 de septiembre de 2022:

Portafolio FOME	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	2,157,544	525,000	28,611	-
CDT	-	525,000	28,611	-
Depósitos Remunerados	2,157,544	-	-	-

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado para la administración de los excedentes de liquidez del FOME, busca mantener activos líquidos con el fin de responder ante cualquier necesidad de recursos inmediata.

Por esta razón, las inversiones en depósitos remunerados con el Banco de la República presentan fecha de redención menor a dos semanas y generalmente estos recursos son reinvertidos a muy corto plazo una vez se cumpla su fecha de vencimiento, garantizando la disponibilidad de recursos.



Por su parte, la fecha de vencimiento de los CDT's responde a los mandatos legales y las necesidades de financiamiento de entidades mixtas que no representan mayor riesgo de liquidez al ser recursos relativamente pequeños frente a las necesidades de recursos.

Riesgo de Crédito del FOME

En el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), se aplican diferentes metodologías para la asignación de cupos de contraparte definidos en el Manual de Políticas de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Estas metodologías se aplican a partir del cumplimiento de un nivel mínimo de calificación crediticia, emitido por las calificadoras de riesgo reconocidas. Una vez identificadas las contrapartes que cumplen con la calificación mínima, se analiza la solidez financiera de cada una a través del modelo CAMEL, para así asignar un nivel óptimo de exposición a través del otorgamiento de cupos máximos de operación con cada contraparte.

Teniendo en cuenta que, las contrapartes de los depósitos remunerados que componen el portafolio de inversiones del FOME son el Banco de la República y bancos de segundo piso, no se asignan límites de inversión considerando que el riesgo es bajo, pues el Banco de la República cumple sus funciones de prestamista de última instancia, y la banca de segundo piso es equivalente a asumir riesgo país.

2.7 Cuenta 1384 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a derechos adquiridos por la entidad contable DGCPTN, de los cuales se obtendrá un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo. El saldo a septiembre de 2022 por \$67.797.897,00, está compuesto por:

Subcuenta 138405 - Comisiones

Se encuentra registrado el valor de comisiones por débitos realizados por los Bancos comerciales a las cuentas corrientes de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a través de las cuales se recaudan recursos del Presupuesto de Rentas de la Nación; para el correspondiente reintegro de estos recursos, la DGCPTN reporta a las entidades financieras el detalle de la operación para que realicen la respectiva operación.

Así como, las comisiones originadas en las operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV's) con interposición de una cámara de riesgo central de contraparte, por la transferencia de Títulos TES B al creador de mercado, cumplido el plazo de la operación de TTV's (retrocesión), el creador de mercado devolverá los Títulos TES B expedidos y la cámara de riesgo central de Contraparte, transferirá a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional



el monto en efectivo correspondiente al costo de la operación, es decir, la comisión por la transferencia de los títulos TES³³.

El saldo a septiembre 30 de 2022 el saldo lo comprende:

SALDO OTRAS CUENTAS POR COBRAR 138405 - COMISIONES A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,294,140.00
3497	TENEDORES	66,377,866.00
TOTAL 138405 - COMISIONES		67,672,006.00

Subcuenta 138490 – Otras cuentas por cobrar

El saldo a septiembre 30 de 2022 por \$125.891,00 está conformado de la siguiente manera:

SALDO OTRAS CUENTAS POR COBRAR 138490- OTRAS CUENTAS POR COBRAR A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	125,891.00
TOTAL 138490- OTRAS CUENTAS POR COBRAR		125,891.00

Correspondiente al IVA por canon de arrendamiento: factura No.21 Federación Nacional de Cafeteros de Colombia de obras de arte por \$47.900,00 y local Casas de Santa Barbara a Promotora de Café de Colombia S.A (PROCAFECOL) contrato No.5.001-2007 facturas No.018 por 8.314,00 y No.22 por \$69.677,00.

2.8 Subcuenta 141601 – Créditos transitorios

Corresponde a préstamos por cobrar reconocidos de forma temporal mientras se genera el acuerdo de pago que establece la forma y condiciones de pago de estos recursos.

El saldo a septiembre de 2022 por \$57.978.293.471,13 originado en los pagos realizados por la Nación por garantías otorgadas sobre obligaciones financieras a cargo del Departamento de la Guajira. El documento de acuerdo de pago respectivo se encuentra pendiente debido a que el ente territorial tiene en curso un acuerdo por reestructuración de pasivos establecido en la Ley 550 de 1999:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141601 - CRÉDITOS TRANSITORIOS A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	57,978,293,471.13
TOTAL 141601- CRÉDITOS TRANSITORIOS		57,978,293,471.13

³³ Resolución 2074 de 2022 “Por la cual se establecen las características y se fija el procedimiento para la colocación en el mercado primario de los “Títulos de Tesorería TES - Clase B” destinados a realizar operaciones temporales de tesorería, financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, regular la liquidez de la economía y efectuar operaciones de Transferencia Temporal de Valores”.



2.9 Subcuenta 141642 - Créditos de tesorería al gobierno general

El saldo a 30 de septiembre de 2022 por \$ \$ 1.474.103.002.037.20 lo conforman:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141642 - CRÉDITOS DE TESORERÍA AL GOBIERNO GENERAL A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	143,268,682.10
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	-
899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	12,582,645.00
890999057	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	50,000,000.00
830115226	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL	2,907,056,680.29
800141397	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	8,076,589.30
800093816	RAMA JUDICIAL	2,412,643,518.99
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,378,257,122.88
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,422,329,800.45
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	15,220,156.27
FF1050	FONDO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SECTOR ELÉCTRICO (FONSE)	1,465,753,566,841.92
TOTAL 141642-CRÉDITOS DE TESORERÍA AL GOBIERNO GENERAL		1,474,103,002,037.20

A continuación, se detalla el crédito más representativo de la subcuenta 141642-Créditos de Tesorería al Gobierno General:

- Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico (FONSE)

Crédito de Tesorería otorgado al FONSE, según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo 809 del 4 de junio de 2020, materializado en el pagaré No.011 -2020; con un saldo de \$1.465.753.566.841,92 el movimiento desde el momento de otorgamiento hasta la fecha es el siguiente:

CRÉDITO TESORERIA - FONSE	
CONCEPTO	VALOR
MONTO DESEMBOLSADO -28-09-2020	1,988,609,729,959.00
ABONO PARCIAL - 22/12/2020	- 84,005,148,637.17
ABONO PARCIAL - 03/02/2021	- 27,823,170,440.40
ABONO PARCIAL - 09/03/2021	- 183,806,536,493.73
ABONO PARCIAL - 08/04/2021	- 24,636,850,548.13
ABONO PARCIAL - 08/07/2021	- 109,835,154,624.06
ABONO PARCIAL - 06/07/2022	- 92,749,302,373.59
TOTAL 141642-FONSE	1,465,753,566,841.92

En lo corrido de esta vigencia, se recibió prepago por \$92,749,302,373.59 el 6 de julio de 2022.

Las condiciones del crédito de Tesorería corresponden a:

CONDICIONES PAGARÉ No. 11-2020 - FONSE	
CONCEPTO	DETALLE
MONTO	1,988,609,729,959.00
FECHA DESEMBOLSO	2020/09/28
PLAZO	12 MESES
FECHA VENCIMIENTO	2021/09/28
TASA DE INTERES	0%
RENOVACION	El crédito se podrá renovar cada 12 meses, sin que el financiamiento temporal supere el 31 de diciembre de 2022
GARANTIAS	no requiere de garantías adicionales a las establecidas en el Decreto Legislativo 809 de 2020

En el pagaré que soporta el crédito se estableció que el FONSE pagará por anticipado total o parcialmente el monto adeudado en la medida que reciba del Fondo Empresarial de la



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios los pagos parciales o el total de los créditos directos que le otorgue este con los recursos provenientes del crédito de Tesorería.

El crédito tiene registro por deterioro debido a su vencimiento, el cual se explica en la nota correspondiente a esa subcuenta.

2.10 Subcuenta 141646 - Préstamos concedidos al gobierno general

El saldo al cierre de septiembre de 2022 por \$8.790.483.330.389,90; lo conforman el reconocimiento y pago como servicio de la deuda de sentencias y conciliaciones por cuenta de entidades Ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, por valor de \$8.741.408.472.364,73; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), reglamentado en el Decreto 642 de 2020.

Así mismo, integra el saldo la suma de \$49.074.858.025,17 por Acuerdos de Pago celebrados con entidades públicas del orden nacional y descentralizado relacionados con reestructuración de créditos presupuesto, con la Gobernación del Chocó; y reconocimiento como deuda pública de obligaciones a cargo del Instituto Nacional de Vías de contratos de concesión por pago de sentencias y conciliaciones.

El detalle del saldo de la subcuenta al cierre del 30 de septiembre de 2022 corresponde a:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141646 -PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL GOBIERNO GENERAL A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800093816	RAMA JUDICIAL	318,815,451,425.00
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	103,285,477.00
800141397	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	714,279,400,914.63
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	2,321,217,406,989.10
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	7,610,127,828.03
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	168,010,137,739.58
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	618,188,179,604.53
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	41,753,928,914.01
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	4,381,183,377,441.22
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	5,728,553,926.22
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	41,102,166,716.91
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	77,288,139,750.00
899999103	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	15,047,504,811.33
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	33,953,296,224.34
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	46,202,372,628.00
TOTAL 141646-PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL GOBIERNO GENERAL		8,790,483,330,389.90

En septiembre de 2022 se realizaron los siguientes desembolsos por concepto de “Sentencias y Conciliaciones”:

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	RESOLUCIÓN		VALOR
		No.	FECHA	
FISCALIA	7/09/2022	2289	31/08/2022	166,389,606,373.00
TOTAL FISCALIA				166,389,606,373.00
TOTAL DESEMBOLSOS - SENTENCIAS Y CONCILIACIONES SEPTIEMBRE 2022				166,389,606,373.00



2.11 Subcuenta 141647 - Préstamos concedidos a las empresas no financieras

Está relacionado con Acuerdos de Pago originados en giros realizados por la Nación por garantías otorgadas sobre obligaciones de endeudamiento de entidades descentralizadas no financieras; también, por reestructuración de créditos de presupuesto otorgados a este tipo de empresas.

A 30 de septiembre de 2022 presenta un saldo de \$7.068.194.910.679,72 conformado por los Acuerdos de las siguientes entidades:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141647 -PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.	154,217,815,463.80
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	790,888,237,044.84
890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	6,123,088,858,171.08
TOTAL 141647-PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS		7,068,194,910,679.72

2.12 Subcuenta 147703 - Préstamos gubernamentales otorgados

Conformada por saldos de préstamos por concepto de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por operaciones de crédito público que tienen estimado deterioro del 100%, de conformidad con la Política de deterioro de la DGCPN; por tanto, estos se reclasifican a esta subcuenta; su composición es:

SALDO PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO 147703 -PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800254879	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	424,502,048.49
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	1,894,040,997.65
802007670	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION	5,033,917,832,846.44
890103010	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	3,594,093,246.45
890115085	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	26,697,017,227.69
TOTAL 147703-PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		5,066,527,486,366.72

La cifra más representativa se describe a continuación:

- **Electricaribe**, el saldo acumulado asciende a \$5.033.917.832.846,44, originado por la asunción de la deuda por parte de la Nación que esta entidad tenía con Fondo Empresarial mediante resolución 2378 y 2674 de 2020, en virtud de los artículos 315 y 316 de 2020 ley 1955 de 2019, reglamentado mediante Decreto 042 de 2020.

La entidad fue declarada en proceso de liquidación mediante Resolución No. 20211000011445 de 2021 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD desde marzo de 2021. Entre las actuaciones que se realizaron en la vigencia, con el propósito de recuperar estos recursos, de acuerdo con lo informado por la Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera de la Subdirección Jurídica están:



Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

- El **11/05/2021**, Mediante Oficio Radicado en el Ministerio con el No.2_2021_024335 de 10/05/2021 se presentó reclamación escrita, ante las Oficinas de Electricaribe S.A., en Liquidación, en Barranquilla.
- El **30/06/2021**, Mediante Resolución SSPD No. 202140000000035 de 30/06/2021 la Liquidadora de Electricaribe S.A E.S.P. En Liquidación, resuelve la reclamación presentada por el MHCP, así:

6.1 Acepta la Reclamación presentada por el Ministerio de Hacienda por la suma TOTAL de **\$7.747.877.485.483,44**, con la prelación que le otorga el artículo 316 de la ley 1955 de 2019

En el valor total reconocido por la liquidadora se incluye los siguientes conceptos, relacionados con operaciones de crédito asumidas por la nación y que fueron solicitados en el escrito de reclamación, señalado, así:

- **CAPITAL, INTERESES CORRIENTES Y DE MORA**, contenidos en Resolución No. 2378 de 02/12/2020 **por la asunción del Pasivo de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P EN LIQUIDACION con el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario** por operaciones de crédito financiadas con recursos de la Nación.
- **CAPITAL, INTERESES CORRIENTES Y DE MORA**, contenidos Resolución 2644 de 28 de diciembre de 2020 **por la asunción del Pasivo de ELECTRICARIBE con el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios** por operaciones de crédito financiadas con recursos provenientes de operaciones de crédito celebradas por el mismo Fondo con terceros y que cuentan con la garantía de la Nación.

El saldo restante lo conforman los préstamos otorgados a Granabastos, Corelca, municipio de Altos del Rosario y Departamento de Choco (por las cuotas de capital vencidas a septiembre 30 de 2022 con los respectivos intereses de mora).

- ✓ **Granabastos**, el saldo de cartera por \$26.697.017.227,69; deteriorado al 100%, presenta mora mayor a 180 días y trámite de cobro jurídico por parte de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con Resolución de incumplimiento N°1851 del 03 de junio de 2015.
- ✓ **Corelca**, su saldo por \$3.594.093.246,45 la entidad se encuentra en proceso de liquidación de acuerdo con el Decreto N°3000 del 19 de agosto de 2011 y Resolución N° 004 de 2011.

En julio de 2022, se recibió abono por \$8.819.305.700,48 al préstamo por cobrar otorgado a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A., de conformidad con el



contrato 7.003-2022 de transferencia a título de Dación en pago parcial de la obligación por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes CORELCA S.A. E.S.P. en Liquidación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrito el 01 de julio de 2022.

- ✓ **Municipio de Altos del Rosario** con saldo \$424.502.048,49 se encuentra en trámite de cobro jurídico por parte de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con resolución de incumplimiento N°1470 del 22 de mayo de 2018
- ✓ **Departamento de Choco** con saldo por \$1.894.040.997,65, se observa incumplimiento permanente en los pagos por parte del deudor, por tanto, una mora mayor a 360 días e infracción en las cláusulas contractuales.

2.13 Subcuenta 148026 – Préstamos gubernamentales otorgados

La subcuenta 148026 - Préstamos gubernamentales otorgados, de la cuenta 1480 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR), presenta un saldo por \$6.439.563.796.157,25 correspondiente al deterioro de los Crédito de Tesorería y Préstamos otorgados por la Nación las siguientes entidades:

SALDO DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR) 148026 -PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	424,502,048.49
GOBERNACION DEL CHOCO	1,894,040,997.65
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION	5,033,917,832,846.44
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	3,594,093,246.45
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	26,697,017,227.69
FONSE F.A	1,373,036,309,790.53
TOTAL 148026 -PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	6,439,563,796,157.25

Los más representativos corresponden a:

- Crédito de Tesorería otorgado por la Nación al Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico - FONSE, mediante pagaré No.011-2020; teniendo en cuenta que se mantiene la evidencia objetiva de incumplimiento por parte del deudor.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en comunicación No. 20221000577891 del 18 de febrero de 2022³⁴, en virtud de lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, dio a conocer:

- Del saldo del crédito por \$1.558.502.869.215,51 transferirá como abono en la vigencia 2022 la suma de \$185.466.559.424,98 por los siguientes conceptos:

³⁴ Radicado en el Ministerio de Hacienda No. 1-2022-012725 el día 18/02/2022.



CONCEPTO	MONTO
Recursos de Sobretasa y Contribución Adicional al 31 de enero de 2022	\$ 64.167.466.544,98
Recursos del Presupuesto General de la Nación 2022 por concepto de Contribución Adicional	\$ 121.299.092.880,00
Total	\$ 185.466.559.424,98

- Proyección de ingresos corrientes del Fondo Empresarial para los próximos 10 años (2022-2031), equivalentes a \$591.699 millones, indicando que los ingresos del Fondo están dados por la Ley y son limitados, en donde no se presentan excedentes ni utilidades; también, para la vigencia 2022 no alcanza a cubrir las necesidades de las nuevas entidades intervenidas.

Por tanto, con lo informado por la SSPD y la proyección de ingresos genera incertidumbre en la estimación de flujo de pagos para amortizar el crédito en las siguientes 10 vigencias o más.

Los registros contables por deterioro en la vigencia 2021 correspondieron a:

- El crédito de Tesorería tenía como fecha de vencimiento el 28 de septiembre de 2021, razón por la cual, el registro contable del deterioro fue realizado el 30 de septiembre de 2021 por \$1.558.502.869.215,51, en consideración a:
 - Imposibilidad de pago declarada por el deudor, a la fecha de vencimiento del crédito, según comunicación No. 20211003224751 del 10 de agosto de 2021, a través de la cual, la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios manifestó: “(...) nos permitimos informar que las proyecciones que se realizaron y que se tomaron como base para el otorgamiento del crédito sufrieron un impacto relevante y negativo, que hace **imposible para el Fondo Empresarial atender el pago del mismo en las condiciones inicialmente pactadas (...)**” (Negrilla fuera de texto).
 - Afectación de las garantías para el pago del crédito, en virtud de la declaratoria de sentencias de inexecutable de la Corte Constitucional C-504/2020 y C-168/2021 para el artículo 313 y, C-464/2020 y C-147/2021 para el artículo 314, de la Ley 1955 de 2019.
 - Cumplimiento de las “*Políticas para el Registro Contable del Deterioro de Cartera de los Créditos Otorgados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional*”, en concordancia con las “*Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”, de la Contaduría General de la Nación.
- Según lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 2159³⁵ del 12 de noviembre de 2021:

³⁵ “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 2022”



Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

“Las obligaciones originadas en operaciones de crédito del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios FESSPD con el Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico -FONSE y las del FONSE con la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público se pagarán con los recursos causados y recaudados durante la vigencia de los artículos 313 y 314 de la Ley 1955 de 2019, con los recursos propios del FESSPD, así como los recursos que se apropien a favor del FESSPD para dicho fin. Para este efecto, el Fondo Empresarial podrá utilizar como mínimo el 1 % de su presupuesto anual o sus excedentes financieros en las próximas 10 vigencias fiscales o hasta completar el pago total de las obligaciones descritas, siempre y cuando no afecte el cumplimiento del objeto del Fondo Empresarial. Las obligaciones de que trata el presente artículo no causarán intereses de mora desde el día del vencimiento del crédito y quedará sin efecto cualquier acción de cobro iniciada.”

El valor de deterioro fue disminuido en \$185.466.559.424,98, según lo informado por la SSPD en comunicación 20221000577891 del 18 de febrero de 2022, mencionado anteriormente, quedando un saldo por \$1.373.036.309.790,53.

- Electricaribe, el saldo acumulado (capital + intereses) a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$5.033.917.832.846,44, originado por la asunción de la deuda por parte de la Nación que esta entidad tenía con Fondo Empresarial mediante resolución 2378 y 2674 de 2020, en virtud de los artículos 315 y 316 de 2020 ley 1955 de 2019, reglamentado mediante Decreto 042 de 2020.

2.14 Subcuenta 190801 – En administración

Corresponde al saldo de los recursos recibidos en administración de los fondos por mandato legal, los cuales son invertidos en depósitos remunerados de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; a su vez, dentro del Estado de Situación financiera se encuentra registrado en la subcuenta del pasivo 231305 -Créditos de Tesorería.

A continuación, se muestra el detalle de la subcuenta 190801 - En Administración de la cuenta 1908 - Recursos entregados en administración:

TIPO DE INVERSIÓN	SEPTIEMBRE		
	VALOR COMPRA	VALORACIÓN	VALOR MERCADO
Depósito Remu Teso Activo FONPET - PE	1,256,335,239,726.00	52,618,671,017.23	1,308,953,910,743.23
TOTAL	1,256,335,239,726.00	52,618,671,017.23	1,308,953,910,743.23

2.15 Subcuenta 190990 – Otros depósitos entregados

La DGCPN mediante el mecanismo de colocación de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV's)³⁶, actuando como originador, podrá emitir TES de Largo Plazo, por demanda

³⁶ Resolución 2074 “Por la cual se establecen las características y se fija el procedimiento para la colocación en el mercado primario de los “Títulos de Tesorería TES - Clase B” destinados a realizar operaciones temporales de tesorería, financiar apropiaciones del Presupuesto



con los agentes autorizados del mercado público de valores, quienes actuarán como receptores, con el acuerdo de retransferirlos en una fecha posterior; el plazo de estas operaciones será hasta el día hábil siguiente al día en que se aprobó la solicitud de la operación.

El saldo de Otros depósitos entregados al cierre de septiembre de 2022 por \$169.136.183.888,97, corresponde al valor costo de las operaciones de TTV's, pendientes de retrocesión del último día hábil del mes de septiembre de 2022.

NOTA 3. PASIVO

Los pasivos del periodo ascendieron a \$864.036.580.273.615,88; durante el presente período las operaciones que influyeron en el incremento del pasivo están relacionadas con las siguientes subcuentas:

3.1 Subcuenta 222201 - Bonos y títulos emitidos

El financiamiento interno de corto plazo de la Nación al cierre de septiembre de 2022 por \$21.026.770.562.690,14 está integrado así:

- ✓ **Bonos de Valor Constante Serie A**, con un saldo por \$86.766.854.573,39 (incluye capital e intereses); en virtud del Decreto 2337 del 24 de diciembre de 1996, corresponde a la porción del pasivo pensional a cargo de la Nación, pagado por las Universidades o Instituciones de Educación Superior de carácter oficial y naturaleza territorial.

SALDO FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO 222201 - BONOS Y TITULOS EMITIDOS - BONOS DE VALOR CONSTANTE SERIE A A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
DEPARTAMENTO DE TOLIMA	18,775,081,898.73
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	28,409,332,924.94
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	37,125,759,746.99
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2,456,680,002.73
TOTAL 222201 - BONOS Y TITULOS EMITIDOS - BONOS DE VALOR CONSTANTE SERIE A	86,766,854,573.39

- ✓ **Títulos TES de Corto Plazo (TCO)**³⁷, con un saldo de \$10.902.375.503.008,12 (incluye capital, intereses y amortización de los costos de transacción); corresponde a TES clase "B" emitidos con el fin de efectuar operaciones temporales de Tesorería; las características y condiciones de emisión y colocación establecidas para estos Títulos para financiar el pago de apropiaciones del Presupuesto General; el plazo puede ser superior a treinta (30) días calendario o inferior a un (1) año.

General de la Nación, regular la liquidez de la economía y efectuar operaciones de Transferencia Temporal de Valores" del 5 de agosto 2022 emitida por la DGCPN.

³⁷ Resolución 2074 "Por la cual se establecen las características y se fija el procedimiento para la colocación en el mercado primario de los "Títulos de Tesorería TES - Clase B" destinados a realizar operaciones temporales de tesorería, financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, regular la liquidez de la economía y efectuar operaciones de Transferencia Temporal de Valores" del 5 de agosto 2022 emitida por la DGCPN



- ✓ **Títulos de Solidaridad (TDS)**, por \$10.037.628.205.108,63 (incluye capital e intereses); emisión autorizada mediante Decreto Legislativo 562 de 2020 y reglamentada por el Decreto 685 de 2020. Estos Títulos fueron creados con el fin de conjurar las consecuencias económicas y sociales de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto 417 de 2020.

Correspondió a inversión obligatoria para los establecimientos de crédito y de libre negociación en el mercado; poseen tasa fija y plazo de vencimiento de un año contado a partir de su expedición; también, podrán ser prorrogados³⁸ parcial o totalmente de forma automática por periodos iguales.

La tasa y vencimiento de estas operaciones corresponde:

TRAMO	DESEMBOLSO	TASA FIJA	VENCIMIENTO
5	9,410,823,300,000.00	8.9520%	28/05/2023
6	330,880,100,000.00	10.3500%	13/07/2023

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informará anualmente, con al menos un (1) mes de anticipación al vencimiento del plazo de pago de los Títulos de Solidaridad - TDS y a través de su administrador, su decisión de prorrogar dicho plazo y el porcentaje del monto de dicha prórroga, sin que el vencimiento de la última prórroga exceda el 13 de julio de 2029. La prórroga se instrumentará mediante la expedición de un nuevo título por el mismo plazo y valor del capital invertido inicialmente o por el porcentaje definido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional redondeado al múltiplo de expedición inferior, y la fecha de expedición será la fecha de vencimiento del título que se prorroga.

3.2 Cuenta 2223 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

El saldo del Financiamiento interno de largo plazo a septiembre de 2022 por \$436.235.446.541.054,96, está conformado por:

Subcuenta 222301- Títulos tes

El saldo de la subcuenta a septiembre 30 de 2022 por \$438.535.125.610.713,97, está compuesto por:

TES B Largo Plazo: La Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación programa la colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B en el mercado local, destinados a financiar las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, a través de dos mecanismos: (i) Subasta (holandesa), con el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública – PCMTDP y (ii) Directo, mediante inversiones convenidas en TES con entidades públicas, al cierre de septiembre de 2022 presenta un saldo de \$438.365.989.427.224,00.

³⁸ Subnumeral 13. Prórroga automática. Artículo 2. Características financieras y condiciones de emisión de Títulos de Solidaridad -TDS. Decreto 685 de 2020.



En el periodo se realizaron quince operaciones de intercambio o de manejo, que buscan mejorar el perfil de la Deuda Pública, pero que no corresponden a incrementos del endeudamiento, el movimiento del mes correspondió a:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022
	TES B LARGO PLAZO
Desembolso Operación intercambio	1,540,547,641,500.00
Pago de amortización operación de intercambio	-1,540,547,641,500.00
Intereses recibidos por anticipado Operación de intercambio	32,279,307,500.59
Pago capital operación de intercambio	-313,982.10
Pago de interés Operación de intercambio	-41,286,352,116.86
Reversión causación intereses Operación de intercambio	-33,267,055,015.41
Pago de descuento Operación intercambio	-126,221,212,008.01
Registro descuento operación de intercambio	-33,267,055,015.41
TOTAL OPERACIONES DE INTERCAMBIO (MANEJO)	- 201,762,680,637.20

Títulos Temporales de Valores (TTV's): El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) lanzó a finales de diciembre 2019, un programa de préstamo temporal de valores sobre Títulos de Tesorería TES Clase B con el cual busca incrementar la liquidez del mercado de deuda pública, mejorar el proceso de formación de precios, y brindar a los Creadores de Mercado una herramienta eficiente de administración de portafolios para facilitar el cumplimiento de su obligación de proveer precios en el mercado secundario, con un saldo de \$160.218.522.488,95 a septiembre de 2022.

La estructura de inversionistas en deuda pública local presenta importantes portafolios estructurales lo cual genera en momentos específicos eventos de escasez. El programa de préstamo temporal de valores brinda una herramienta al mercado para corregir estos eventos, dando certeza a los diferentes inversionistas y operadores sobre la disponibilidad de los títulos negociados.

La operación de préstamo temporal de títulos de deuda pública, TES de clase B, se encuentra enmarcada en lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley 1753 de 2015, en donde se establece que:

“ARTÍCULO 146. Transferencia temporal de valores para fortalecer el mercado de deuda pública. Adiciónese el siguiente inciso al literal b) del artículo 6° de la Ley 51 de 1990, así: “Se autoriza al Gobierno Nacional para emitir, colocar y mantener en circulación Títulos de Tesorería TES para efectuar Operaciones de Transferencia Temporal de Valores. El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones generales para la realización de las operaciones de Transferencia Temporal de Valores. Los recursos provenientes de dichas colocaciones, no podrán utilizarse para financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación. El Banco de la República podrá administrar estos títulos, incluyendo la realización de operaciones de Transferencia Temporal de Valores, en los términos y condiciones que autorice su Junta Directiva” (Negrilla fuera de texto)

El siguiente cuadro muestra la variación de septiembre de 2022:



Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
222301	Títulos tes	432.260.294.268.302,67	22.789.530.331.015,47	29.064.361.673.426,77	438.535.125.610.713,97	6,274,831,342,411.30

El movimiento por \$6.274.831.342.411,30 de los Títulos Tes del Financiamiento interno de largo plazo, se detalla a continuación:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	
	TES B LARGO PLAZO	TÍTULOS TEMPORALES DE VALORES "TTV's"
Desembolsos	6,685,146,209,320.89	7,593,703,444,299.99
Desembolso Operación intercambio	1,540,547,641,500.00	0.00
Diferencial cambiario	1,347,226,664,842.33	0.00
Pago capital operación de intercambio	-313,982.10	0.00
Pago de amortización operación de intercambio	-1,540,547,641,500.00	0.00
Intereses recibidos por anticipado	201,557,454,005.52	0.00
Intereses recibidos por anticipado Operación de intercambio	33,267,055,015.41	0.00
Intereses recibidos por anticipado	16,456,407,592.21	259,066,396,392.88
Pago de interés SSF	0.00	-270,938,713,249.00
Causación intereses Deuda	2,408,549,841,895.72	0.00
Pago de interés	-1,707,877,373,500.00	0.00
Pago de interés Operación de intercambio	-41,286,352,116.86	0.00
Reversión causación intereses	-218,013,861,597.73	0.00
Reversión causación intereses Operación de intercambio	-33,267,055,015.41	0.00
Pago de descuento	0.00	2,171,328,291,341.58
Pago de descuento Operación intercambio	-159,488,267,023.42	0.00
Registro descuento	-1,841,919,025,275.75	-2,068,604,224,138.51
Amortización SSF	0.00	-8,050,011,028,599.90
Amortización costo de transacción	-50,064,207,796.56	0.00
Registro prima	0.00	1,122,584.63
Pago de prima SSF	0.00	-1,122,584.63
TOTALES SUBCUENTA 222301-Títulos tes	6,640,287,176,364.26	-365,455,833,952.96
		6,274,831,342,411.30

Subcuenta 222302 - Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos administrados (db)

Esta subcuenta fue creada por la Contaduría General de la Nación, en la Resolución 064 del 30 de marzo de 2022, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública".

En esta subcuenta se registra el valor de los títulos TES B readquiridos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional con recursos administrados, para este caso del Fondo TES, establecido en Decreto 400 de 2020, en concordancia con el artículo 98 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

La siguiente es la variación a septiembre de 2022:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
222302	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)	-17.137.373,00	794.827,00	1.029.743,00	-16.902.457,00	234.916.00

Subcuenta 222303 - Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)

Esta subcuenta fue creada por la Contaduría General de la Nación, en la Resolución 064 del 30 de marzo de 2022, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo



para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública”.

En esta subcuenta se registra el valor de los títulos TES B readquiridos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y el mayor o menor valor generado por la actualización de los mismos, de acuerdo con las condiciones de mercado; así mismo, la venta o redención de los títulos según las características de estos.

A raíz de la combinación y traslado de operaciones a la entidad contable DGCPTN el registro contable se realizaba en la entidad Tesoro Nacional a la subcuenta 121101, esta fue eliminada como consecuencia de la Unificación de las operaciones de Tesorería y Deuda Pública.

En aplicación de lo dispuesto en la resolución citada, la siguiente es la variación a septiembre de 2022:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
222303	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)	-4.764.797.992.247,39	26.202.562.499.897,95	27.691.901.341.777,06	-3.275.459.150.368,28	1,489,338,841,879.11

Esta subcuenta a septiembre 30 de 2022 incorpora \$298.454.606.731,23 que corresponden a las operaciones simultaneas pasivas realizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional con recursos del fondo común.

Subcuenta 222390 Otros bonos y títulos emitidos:

El saldo de la subcuenta a septiembre de 2022 por \$975.796.983.166,27, conformado por:

- ✓ **Bonos de Valor Constante Serie B**, con un saldo \$974.944.645.476,13; autorizados por la Ley 100 de 1993 Art. 131 y el Decreto 2337 de 1996, donde la nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público concurre con los Pasivos Pensionales de las Universidades Públicas. Estos bonos capitalizan intereses.
- ✓ **Bonos de Solidaridad para la Paz**, la Ley 487 de 1998 autorizó al Gobierno Nacional para emitir estos títulos de deuda interna, que constituyeron una inversión forzosa en los años gravables 1999 y 2000, para las personas naturales cuyo patrimonio líquido a 31 de diciembre de 1998 excediera de doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) pesos y todas las personas jurídicas, con un saldo por \$851.407.665,02
- ✓ **Bonos para la Seguridad**, con un saldo de 2022 de \$930.025,12; la Ley 345 de 1996 autorizó al Gobierno Nacional para emitir estos títulos de deuda interna como inversión forzosa por una sola vez, que debían hacer las personas naturales con patrimonio líquido a 31 de diciembre de 1996 superior a \$150.000.000 pesos y las personas jurídicas.



3.3 Subcuenta 222590 - Otros bonos y títulos emitidos

El financiamiento externo de largo plazo del Gobierno Nacional está representado en Bonos Externos; el registro y control de esta clase de endeudamiento se realiza en el Sistema de Deuda Pública el cual sirve de seguimiento y control a cada emisión, a través de la asignación de un identificador que corresponde a un número de crédito, de acuerdo con las características de cada título.

El saldo de la subcuenta 222590 – Otros bonos y títulos emitidos al cierre de septiembre de 2022, corresponde a \$162.019.125.509.623,96:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
222590	Otros bonos y títulos emitidos	157.478.844.269.066,35	1.139.055.565.399,26	5.679.336.805.956,87	162.019.125.509.623,96	4,540,281,240,557.61

El movimiento neto del mes por \$4.540.281.240.557,61 de Otros bonos y títulos emitidos del Financiamiento externo de largo plazo correspondió:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022
Diferencial cambiario cr	4,424,878,658,070.00
Causación intereses Deuda	665,853,426,515.18
Pago de interés	-554,330,229,794.30
Amortización costo de transacción	3,879,385,766.73
TOTAL SUBCUENTA 222590-Otros bonos y títulos emitidos	4,540,281,240,557.61

3.4 Cuenta 2313 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

El saldo del Financiamiento interno de corto plazo a septiembre de 2022 por \$1.685.630.809.618,34, está conformado por:

Subcuenta 231301- Préstamos banca comercial

Corresponde al financiamiento de Cuentas Inactivas de conformidad con lo establecido por el artículo 106 de la Ley 2008 de 2019; los saldos de las cuentas bancarias que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras a la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nación a título de mutuo, con el fin de financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación.

El saldo por cuentas inactivas a 30 de septiembre de 2022 ascendió a \$376.676.898.875,11.

Subcuenta 231305- Créditos de tesorería

El saldo por \$1.308.953.910.743,23, está compuesto por los depósitos remunerados de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional constituidos con recursos de los fondos



administrados, la subcuenta correlativa a estos recursos se encuentra registrada en el activo como Recursos Entregados en Administración.

A continuación, se relaciona su composición por cada fondo administrado:

TIPO DE INVERSIÓN	SEPTIEMBRE		
	VALOR COMPRA	VALORACIÓN	VALOR MERCADO
Depósito Remu Teso Pasivo FONPET - PE	1,256,335,239,726.00	52,618,671,017.23	1,308,953,910,743.23
TOTAL	1,256,335,239,726.00	52,618,671,017.23	1,308,953,910,743.23

Subcuenta 231307- Fondos adquiridos con compromiso de recompra

No presenta saldo esta subcuenta a 30 de septiembre de 2022.

3.5 Subcuenta 231490 – Otros préstamos

Presenta saldo a 30 de septiembre de 2022 por \$1.475.634.352.874,80 está conformado por préstamos adquiridos para el financiamiento del FOME así:

Préstamos del FONPET a la Nación, autorizados mediante el Decreto Legislativo 444 del 21 de marzo de 2020, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12, el monto transferido a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en calidad de préstamo fue por \$1.200.000.000.000,00 conformado por los siguientes pagarés:

CREDITO SDP	TRAMO	VALOR	PAGARE	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES
600100166	1	700,000,000,000.00	002-2020	2020-03-27	2030-03-27	120	0%
600100168	1	340,000,000,000.00	003-2020	2020-04-28	2030-04-28	120	0%
600100169	1	160,000,000,000.00	004-2020	2020-05-08	2030-05-08	120	0%
TOTAL		1,200,000,000,000.00					

Según el mencionado artículo, el Gobierno Nacional deberá reembolsar estos recursos al FONPET en un período máximo de diez (10) vigencias fiscales subsiguientes a la fecha del desembolso. El pago de estas obligaciones se hará con cargo al rubro del servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación.

Los pagarés suscritos se encuentran registrados en el Sistema de Deuda Pública SDP de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Préstamos del Fondo de Riesgos Laborales –FRL a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizados mediante el artículo 4 del Decreto Legislativo 552 de 2020, el cual adiciona el artículo 14A al Decreto Legislativo 444 de 2020, otorgándose la suma de \$275.634.352.874,80. Los montos desembolsados fueron:



CREDITO SDP	TRAMO	VALOR	PAGARE	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES
600100170	1	167,229,244,979.80	002-2020	21/05/2020	21/05/2030	120	0%
600100171	1	5,000,000,000.00	002-2020	5/06/2020	5/06/2030	120	0%
600100172	1	5,000,000,000.00	003-2020	6/07/2020	6/07/2030	120	0%
600100173	1	5,000,000,000.00	004-2020	6/08/2020	6/08/2030	120	0%
600100174	1	52,497,700,000.00	005-2020	3/09/2020	3/09/2030	120	0%
600100175	1	5,000,000,000.00	006-2020	4/09/2020	4/09/2030	120	0%
600100176	1	15,907,407,895.00	007-2020	18/09/2020	18/09/2030	120	0%
600100177	1	5,000,000,000.00	008-2020	6/10/2020	6/11/2030	120	0%
600100178	1	5,000,000,000.00	009-2020	6/11/2020	6/12/2030	120	0%
600100179	1	5,000,000,000.00	010-2020	4/12/2020	4/01/2031	120	0%
600100180	1	5,000,000,000.00	011-2020	28/12/2020	28/01/2031	120	0%
TOTAL		275,634,352,874.80					

En desarrollo del mencionado artículo, los préstamos que otorgue el Fondo de Riesgos Laborales a la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se materializarán en pagarés y serán remunerados a una tasa de interés del cero por ciento (0%); estas obligaciones se pagarán en las diez (10) vigencias fiscales subsiguientes a la fecha del primer desembolso y con cargo al rubro del servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación.

Los pagarés se podrán redimir parcialmente de forma anticipada en los montos necesarios para atender las obligaciones del Fondo de Riesgos Laborales. Para el efecto, se requerirá certificación del Ministerio del Trabajo en la que se determine el monto a redimir anticipadamente.

3.6 Cuenta 2317 - FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO

El saldo por por \$173.363.266.603.606,72 corresponde al financiamiento externo de largo plazo del Gobierno Nacional contratado con la Banca Multilateral, Banca de Fomento, Gobiernos Extranjeros y el Fondo de Ahorro y estabilización FAE; este endeudamiento está dirigido a la financiación de proyectos de inversión específicos.

La clasificación se encuentra de la siguiente manera, según el tipo de prestamista:

Subcuenta 231702- Préstamos banca multilateral

FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO 231702 -PRÉSTAMOS BANCA MULTILATERAL A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	47,684,407,892,842.90
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF	14,435,908,847,566.00
INTERNATIONAL BANK RECONSTRUCTION DEVELOPMENT BIRD	60,906,922,491,241.90
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT - IFAD	130,660,859,170.54
INTERNATIONAL MONETARY FUND - THE WORLD BANK GROUP	21,860,909,823,621.70
NORDIC DEVELOPMENT FUND NDF	3,645,626,791.92
THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OFID)	139,194,470,216.73
TOTAL 231702- PRÉSTAMOS BANCA MULTILATERAL	145,161,650,011,451.88

La tasa de interés de referencia denominada LIBOR (*London Inter Bank Offered Rate*), desaparece porque la metodología para su cálculo no ha cambiado, a pesar de que los mercados financieros han crecido en tamaño y complejidad, ha perdido representatividad, por cuanto, el resultado ya no reflejaba la realidad del mercado.



La tasa que la sustituye corresponde a la SOFR (Secured Overnight Financing Rate), que es una tasa basada en acuerdos de recompra, que son transacciones para préstamos a un día, garantizados por valores del Tesoro de Estados Unidos.

Durante la vigencia 2022 se han realizado contratos de modificación de los préstamos en dólares que incluye el cambio de la tasa de interés; a partir del 1 de enero de 2022 los contratos se negocian con la tasa SORF.

Subcuenta 231703- Préstamos banca de fomento

FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO 231703 -PRÉSTAMOS BANCA DE FOMENTO A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUDFBAU	7,358,931,346,564.77
TOTAL 231703- PRÉSTAMOS BANCA DE FOMENTO	7,358,931,346,564.77

Subcuenta 231704- Préstamos de gobiernos

FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO 231704 -PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
AGENCE FRANCAISE DE DEVELOP	344,277,549,214.17
AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	6,967,498,235,717.87
GOBIERNO FRANCES	0.01
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	64,374,944,217.11
THE EXPORT IMPORT BANK OF KOREA	121,823,101,515.22
TOTAL 231704- PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS	7,497,973,830,664.38

Subcuenta 231790- Otros préstamos

FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO 231790 -OTROS PRÉSTAMOS A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
BANCO REPÚBLICA	13,344,711,414,925.69
TOTAL 231790- OTROS PRÉSTAMOS	13,344,711,414,925.69

3.7 Cuenta 2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

El saldo de Recursos a favor de terceros a septiembre de 2022 por \$84.792.425.010,10, está conformado por:

Subcuenta 240703- Impuestos

Está integrada por el saldo de los recaudos por sobretasa al ACPM y Gasolina por \$30.808.416.308.61; según lo establecido en la Ley 488 de 1998 con sus normas modificatorias y/o concordantes, particularmente la Ley 681 de 2001 que en su artículo 7° establece la administración de la sobretasa nacional estará a cargo de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DAF); por tanto, en la fiscalización, determinación oficial, discusión, cobro, devoluciones y sanciones, se aplicarán los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario para los impuestos del orden nacional.

El detalle de los recursos recibidos por concepto de sobretasa al ACPM a septiembre de 2022 corresponde al siguiente:



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

SOBRETASA AL ACPM	
INGRESOS SEPTIEMBRE 2022	57,225,868,000.00
POR DISTRIBUIR DEPARTAMENTOS	28,599,617,748.00
DISTRIBUIDO MALLA VIAL - INVIAS	28,626,251,000.00
LA DAF SOLICITO PAGAR \$748 SEPTIEMBRE DE 2022, LA DISTRIBUCIÓN SE COMPLETO CON EL DRXC No.8855922 18/07/2022, CORRESPONDIENTE MAYOR VALOR CONSIGNADO CONTRIBUYENTE DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE WAYUU S.A.S.	- 748.00
PENDIENTE POR DISTRIBUIR DAF	-
TOTAL MOVIMIENTOS SOBRETASA AL ACPM	57,225,868,000.00
DIFERENCIA	0.00

El detalle de la composición de los recursos recibidos por concepto de sobretasa a la gasolina a septiembre de 2022:

SOBRETASA A LA GASOLINA SOBRETASA A LA GASOLINA PENDIENTE POR APLICAR Y DISTRIBUIR	
POR DISTRIBUIR	156,109,000.00
PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES - Consignación en exceso	5,000.00
TOTAL MOVIMIENTOS SOBRETASA A LA GASOLINA	156,114,000.00

El saldo a 30 de septiembre de 2022 lo conforma:

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS 240703-IMPUESTOS A SEPTIEMBRE DE 2022	
TERCERO	SALDO
SOBRETASA A LA GASOLINA PENDIENTE POR APLICAR Y DISTRIBUIR	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	156,114,000.00
SOBRETASA AL ACPM	
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	26,485,992.00
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	114,651,122.00
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	46,914,312.00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	522,217,844.00
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	642,232,404.00
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	1,249,015,242.00
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	839,053,304.00
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	159,283,050.00
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	126,621,221.00
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	1,018,763,247.00
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	3,615,120.00
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	968,901,394.00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1,232,968,091.00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2,666,306,613.00
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1,491,450,337.00
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3,639,551,135.00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	1,032,403,514.00
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	568,766,820.00
DEPARTAMENTO DE SUCRE	229,364,109.00
DEPARTAMENTO DE CALDAS	366,073,493.00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2,973,345,728.00
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	805,707,019.00
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	12,258,075.00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	394,893,039.00
DEPARTAMENTO DEL CESAR	2,512,384,249.00
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	242,514,950.00
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	13,840,588.00
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	510,195,152.00
DEPARTAMENTO DEL META	1,032,723,025.00
GOBERNACION DEL CHOCHO	279,662,506.00
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2,266,758,913.00
GOBERNACION DEL MAGDALENA	594,886,168.00
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	15,809,972.00
EXCEDENTES	2,052,684,560.61
TOTAL 240703-IMPUESTOS	30,808,416,308.61



El valor pendiente de distribución a los departamentos por concepto de la sobretasa al ACPM fue girado el 14 de octubre de 2022.

Subcuenta 240720- Recaudos por Clasificar

Se encuentran registrados los Documentos de Recaudo por Clasificar, originados en consignaciones realizadas en las cuentas bancarias de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, pendientes por imputar en la Subunidad 14-01-00-001 DGCPN – Deuda Pública:

NO. DOCUMENTO	FECHA DEL RECAUDO	NÚMERO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO POR IMPUTAR	CONCEPTO
8942922	27/07/2022	300700011459	DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES	1,943,694.00	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
7685822	30/06/2022	300700011442	FUNCIONAMIENTO	100,000,000.00	
7973222	6/07/2022			21,921,815.00	
7602122	30/06/2022	61011573	DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSION	1,276,650,712.31	
11518722	21/09/2022			34,443,731.18	
11781522	27/09/2022			199,283.00	
11817922	28/09/2022			338,163,723.00	
TOTAL DRXC REINTEGRO SENTENCIAS Y CONCILIACIONES				1,773,322,958.49	
5352322	11/05/2022	61010450	DTN EMPRESA DE TRANS MASIVO VALLE DE ABURRA	442,894,000.00	METRO DE MEDELLIN
5654222	17/05/2022			1,880,726,000.00	
5698522	18/05/2022			51,222,784.00	
5698622	18/05/2022			3,421,864,000.00	
5698722	18/05/2022			3,124,309,000.00	
7039422	15/06/2022			474,900,000.00	
7188022	16/06/2022			1,970,246,000.00	
7212922	17/06/2022			171,238,000.00	
7213022	17/06/2022			3,215,573,000.00	
7280522	21/06/2022			3,717,582,000.00	
8224822	14/07/2022			1,850,101,000.00	
8401722	15/07/2022			450,582,000.00	
8457722	18/07/2022			3,536,398,000.00	
8457822	18/07/2022			166,439,373.00	
8457922	18/07/2022			3,023,456,000.00	
9802422	16/08/2022			1,973,499,000.00	
9845622	17/08/2022			467,533,000.00	
9877422	18/08/2022			3,729,142,000.00	
9877522	18/08/2022			174,947,109.00	
9877622	18/08/2022			3,192,512,000.00	
11188822	15/09/2022	494,539,000.00			
11420122	16/09/2022	3,353,339,000.00			
11420222	16/09/2022	186,412,751.00			
11420322	16/09/2022	2,056,542,000.00			
11420422	19/09/2022	3,839,358,000.00			
6196622	27/05/2022	61016242	DTN ETMVA TABACO Y CIGARRILLO	3,123,841,231.20	
6961622	14/06/2022	61016242	ACUERDO DE PAGO 2004	151,200.00	
TOTAL DRXC RECAUDO PAGO OBLICACIONES POR PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS				50,089,347,448.20	
1984422	23/02/2022	61011094	DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	63,618,693.59	LEY PUNTO FINAL
3636622	28/03/2022	300700011467	DTN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	1,177,595.44	
TOTAL DRXC LEY PUNTO FINAL				64,796,289.03	
11136622	14/09/2022	61012134	DTN SOBRETASA A LA GASOLINA LEY 488/98	2,056,542,000.00	CHEVRON PETROLEUM COMPANY - PAGO SOBRETASA AGOSTO 2022
TOTAL DRXC SOBRETASA A LA GASOLINA LEY 488/98				2,056,542,000.00	
TOTAL DRXC PENDIENTES POR IMPUTAR				53,984,008,695.72	

3.8 Subcuenta 246601 - Reintegros de Tesorería

Hace parte de la cuenta Saldos disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos Entregados en Administración, representa el valor de los reintegros efectuados a la DGCPN



por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, sobre saldos de patrimonios autónomos constituidos con aportes de la Nación, los cuales no se encuentran amparando obligaciones y el giro por parte de la DGCPN fue realizado en los últimos dos (2) años calendario (Artículo 1° del Decreto 2712 de 2014 compilado en el artículo 2.3.1.1.1 del Decreto 1068 de 2015³⁹).

Se exceptúan de la obligación de reintegro al Tesoro Nacional, los patrimonios autónomos constituidos con recursos públicos para atender proyectos de agua potable y saneamiento básico, y los recursos de previsión y seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, los recursos reintegrados pueden ser objeto de devolución cuando se haga exigible el derecho del pago de la obligación.

El saldo a 30 de septiembre de 2022 lo conforman:

SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		
246601 - REINTEGROS DE TESORERÍA		
A SEPTIEMBRE DE 2022		
N.I.T.	NOMBRE ENTIDAD PUBLICA	SALDO
800093816	RAMA JUDICIAL	157,149,621,148.97
800128835	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	34,287,877.85
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	4,359,980,293.57
800186061	DEFENSORIA DEL PUEBLO	3,436,833,640.05
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	41,030,703,460.07
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	5,585,221,554.99
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	119,666,444,932.31
900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	7,394,204,886.51
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	26,166,446,172.00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	22,682,734,560.00
TOTAL 246601 - REINTEGROS DE TESORERÍA		387,506,478,526.32

3.9 Cuenta 2490 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de Otras cuentas por pagar a septiembre de 2022 por \$4.164.253.873.087,42, está conformado por:

Subcuenta 249013 – Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas

El Saldo por \$4.111.858.915.629,14 de la subcuenta 249013 - Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas, al cierre de septiembre de 2022, está conformado como se muestra a continuación:

³⁹ “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”



OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
249013 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	
A SEPTIEMBRE DE 2022	
CONCEPTO	SALDO
ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN	773,488,023,686.34
PAGO LÍQUIDO CERO	3,338,370,891,942.80
TOTAL 249013 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	4,111,858,915,629.14

- Acreedores varios sujetos a devolución:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, respecto de la legalidad para la transparencia de las finanzas públicas, el artículo 149 de la citada norma, hace referencia a la administración eficiente de los recursos públicos, provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras los cuales no pueden ser objeto de proveerlas con fondos sino atender el pago de compromisos y obligaciones en desarrollo del objeto de la apropiación presupuestal.

En ese orden de ideas, los recursos de acreedores reintegrados por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, corresponden a aquellos que no fueron reclamados y/o cobrados en su momento por los beneficiarios finales; estos recursos son sujetos a devolución y por ende no implica una operación presupuestal.

La responsabilidad de realizar el trámite de devolución de recursos reintegrados por este concepto, para su pago; o de establecer el plazo de la inacción por parte del acreedor frente a la obligación, de acuerdo con la legislación colombiana; le corresponde a la entidad ejecutora del presupuesto general de la nación que tiene a cargo dicha obligación.

La entidad contable DGCPTN da aplicación a lo establecido en el documento “*ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA- SIIF NACIÓN-Versión 2*”, emitido por la Contaduría General de la Nación el 31 agosto de 2016, con el que define el procedimiento contable para el reconocimiento de los acreedores varios sujetos a devolución, en el SIIF Nación.

El saldo detallado por entidad pública está conformado así:



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
249013 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS - ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN		
A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800093816	RAMA JUDICIAL	254,670,516.92
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	4,224,066,592.94
800119348	PENITENCIARIA NACIONAL DE IBAGUE	1,365,587.00
800130632	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	35,724,920,535.46
800130646	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA	13,307,136.07
800130653	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	25,223,751.92
800130675	BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO NO. 5 CORDOVA	53,760,412.56
800130681	EJERCITO NACIONAL GRUPO RONDON	65,224,564.13
800130690	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - CALI	116,246,491.66
800130708	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	149,744,830.29
800130717	CENAC BUCARAMANGA	26,397,725.78
800130720	EJERCITO NACIONAL BATALLON GARCIA ROVIRA	3,565,173.74
800130723	EJERCITO NACIONAL BATALLON SANTANDER	142,660,552.13
800130740	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC IBAGUE	90,148,292.31
800130752	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - VILLAVICENCIO	77,273,249.05
800130812	EJERCITO NACIONAL GRUPO REVEIZ PIZARRO	67,850,038.08
800130829	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC ARMENIA	19,410,158.19
800131039	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEIVA	115,145,601.37
800131049	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - TOLEMAIDA	120,852,843.51
800131053	BATALLON DE SERVICIOS N 11	128,745,377.52
800131070	CENAC USAQUEN	67,636,677.84
800131118	BATALLON DE INFANTERIA NO 41 GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	18,717,403.13
800131272	EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	1,480,422.57
800131292	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INTELIGENCIA	24,246,183.28
800131362	EJERCITO NAL.BATALLON DE SELVA N.49 SOLDADO "J.B.S.O"	49,744,805.62
800140603	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	6,674,703,629.65
800140985	DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ	38,838,647.75
800141338	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	760,000,000.00
800141379	DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	8,924,543.08
800141397	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40,800,214,531.62
800141621	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ	696,176.00
800141624	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1	11,703,429.97
800141627	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2	11,006,301.71
800141633	COMANDO AEREO DE COMBATE N 5	14,153,830.64
800141638	FAC-COMANDO AEREO DE COMBATE NRO 6	5,671,163.60
800141641	FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	11,608,677.80
800141642	ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA ANDRES M. DIAZ	12,469,303.55
800141644	BASE NAVAL ARC BOGOTA	29,745,844.74
800141645	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	52,624,429.85
800141648	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	3,168,739,784.99
800141653	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	29,388,677.40
800141656	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC SAN ANDRES	3,646,666.24
800141658	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N 2	124,269,522.77
800141667	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 4	252,288,776.48
800141684	BASE NAVAL ARC ORINOQUIA	72,079,212.81
800141686	BASE NAVAL N 3 ARC LEGUIZAMO	121,188,045.93
800141688	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA N 6	263,784,147.52
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1,960,156,346.14
800165854	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR	369,000.00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	4,430,771.09
800176089	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15,880,480.00
800185929	DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	646,141.00
800186061	DEFENSORIA DEL PUEBLO	1,182,334,473.68
800187567	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BOGOTA	7,184,013,513.00
800187568	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO	1,070,699.00
800187575	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CALI	16,297,093.00
800187589	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	10,000,000.00
800187590	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE	51,870,631.00
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ANTIOQUIA	28,275,805.67
800187606	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CORDOBA	5,774,701.00
800187642	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL TUNJA	3,122,224.00
800187644	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL VALLEDUPAR	80,375,777.00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1,228,200,164.49
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	11,419,526,754.33
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	67,184,737.15
800217123	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	258,419.00
800230729	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	8,110,580.00
800236041	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE CUNDINAMARCA	29,980,695.00
808001433	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC FLORENCIA	57,412,402.56
814001035	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PASTO	183,074.00
816001925	RECLUSION DE MUJERES DE PEREIRA	59,223,480.83
818000606	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE	29,393,879.23
823001882	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO 1	69,859,163.55
830000602	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	31,139,144.59
830034348	MINISTERIO DE CULTURA	1,163,852.66



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN		
A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
830039207	CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE CENAC AVIACION	7,046,723.00
830039548	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	75,628,959.35
830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	377,550,121.55
830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	732,974.00
830053227	DIRECCION ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSION POLICIA NACIONAL	802,986,926.05
830054053	BATALLON DE A.S.P.C. N 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	53,328,528.56
830087443	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS	500,004.19
830115226	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL	304,797,786.79
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	75,067,657.00
830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4,665,760,102.71
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	5,647,022,364.00
834000487	BATALLON DE INGENIEROS GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO	9,876,492.63
834000726	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N 18	46,413,803.79
835001359	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 2	34,191,489.16
838000055	COMANDO DE GUARDACOSTA DEL AMAZONAS	4,707,272.52
838000326	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 26	10,646,030.78
842000005	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NRO. 28 "BOCHICA"	23,910,587.70
844000067	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	2,421,402.71
846000064	VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA DE SELVA DEL EJERCITO NACIONAL	85,572,790.80
890680014	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - SANATORIO DE AGUA DE DIOS	25,804,140.19
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC	620,857.60
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	19,355,810.99
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2,794,549,949.30
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	31,902,124,468.97
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3,476,105.00
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	191,492,128.00
899999040	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	747,187,226.22
899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	6,294,941,632.00
899999053	MINISTERIO DE COMUNICACIONES - GESTION GENERAL	60,115,497.48
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	32,015,604.98
899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	4,796,900,438.04
899999083	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5,752,347,535.88
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	4,765,161,222.68
899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	302,061,665.73
899999103	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	7,532,614.00
899999118	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	33,254,123,480.03
899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	217,278,931.00
899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	750,652.00
899999296	DPTO ADM CIENCIA TECNOG E INNOVACION	307,863,754.00
899999403	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS	93,877.00
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	89,252,106.91
900039527	DIRECCION ADMINISTRATIVA (DADIN)	849,450,000.00
900059309	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR	50,524,010.65
900063431	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	196,968,614.57
900156335	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN	159,504,075.86
900192793	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	4,885,324.09
900233117	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	5,634,358.61
900257107	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	473,860,230.00
900259415	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	22,485,229.65
900332546	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	7,187,083.69
900363756	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PASTO	252,277,768.00
900364348	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N 22	40,958,235.10
900450205	FONDO ADAPTACION	4,115,902.00
900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	3,041,280.00
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	9,546,623,043.00
900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	2,926,165.00
900477169	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	676,980,399.00
900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	231,200.00
900490473	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	450,013,235,606.67
900552743	POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	3,133,554.41
900807338	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	12,413,819.62
900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	86,690,443,952.78
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	3,023,774,172.63
901046489	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA OPERACIONES ESPECIALES	49,000,000.00
901440630	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	8,726,797.97
EX1001	EXCEDENTES	26,868.61
TOTAL 249013 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS		773,488,023,686.34



- Pago líquido cero:

También hace parte de la subcuenta 249013, los recursos correspondientes a la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, realizado en el SIIF Nación por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con destino a la constitución de patrimonio autónomo o encargo fiduciario (de acuerdo con la ley); el cual, en el proceso de generación de la orden de pago presupuestal con valor líquido cero, no realiza transferencia de recursos, por el contrario, se constituye en pasivo registrado en la subcuenta Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas.

Para lo cual, la DGCPN da aplicación a lo establecido en el Capítulo II “Ejecución del Rezago Presupuestal con Pago Líquido Cero” del “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN, EN EL SIIF – NACIÓN” expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018.

Con la apropiación de los recursos en la ley de presupuesto de cada vigencia, las entidades, en cumplimiento de las disposiciones respectivas y lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyen el rezago presupuestal; de esta manera, los recursos apropiados están amparados por la legalidad del gasto decretado previamente por el legislador; así las cosas, es la misma ley que los crea, dispone la fuente y uso de estos.

La Ley 1955 de 2019, en cuanto a la legalidad para la transparencia de las finanzas públicas señala en el artículo 36⁴⁰, la administración eficiente de los recursos públicos hace énfasis en aquellos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, los cuales no podrán tener como finalidad proveerlas de fondos, sino que su uso debe corresponder a la atención de compromisos y obligaciones en desarrollo del objeto de las apropiaciones presupuestales.

Así mismo, el inciso segundo dispuso del artículo en mención indica:

“En consecuencia, los saldos de recursos girados a entidades financieras que no se encuentren respaldando compromisos u obligaciones del Presupuesto General de la Nación deberán ser reintegrados a la entidad estatal respectiva, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”

Por tanto, el procedimiento de ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, pretende que los recursos con destino a financiar gastos autorizados por la ley no provean de fondos a las entidades financieras en las que se constituye un patrimonio autónomo o encargo fiduciario.

⁴⁰ ARTÍCULO 36°. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS PÚBLICOS de la Ley 1955 de 2019, que modificó el artículo 149 de la Ley 1753 de 2015.



No obstante, en caso de realizarse la ejecución del gasto con el giro efectivo de los recursos a la entidad financiera en la que se constituye el depósito, si durante un tiempo determinado no se comprometen y obligan los recursos, las entidades ordenadoras del gasto, deberán reintegrar los recursos a la Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 1955 de 2019.

El detalle por concepto de pago líquido cero es el siguiente:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR 249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -PAGO LÍQUIDO CERO A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800128835	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1,367,026,044.00
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	957,491,799,641.61
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	370,407,201,479.89
860523694	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	4,400,000,000.00
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	66,087,670,168.87
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1,052,155,084,200.26
899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	6,320,462,371.84
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	30,557,023,130.88
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	89,481,896,558.00
900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	19,914,776,393.44
900450205	FONDO ADAPTACION	14,551,163,797.98
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	433,471,506,821.00
900478966	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	112,541,201,942.00
900492141	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	32,704,300,262.00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	131,620,349,906.02
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	15,299,429,225.01
TOTAL 249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS PAGO LÍQUIDO CERO		3,338,370,891,942.80

Subcuenta 249040 – Saldos a favor de beneficiarios

El saldo de la subcuenta Saldos a favor de beneficiarios al cierre de septiembre de 2022 por \$329.581.082,10, corresponde al siguiente detalle:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR 249040 -SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	1,099,278.00
800093816	RAMA JUDICIAL	4,300,000.00
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	6,265,564.00
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	965,858.59
844000518	TELEMATICA LTDA	27,375,276.88
900182389	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.	1,453.00
900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1,384,316.68
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	15,380,355.30
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	140,272.04
890927034	COLTEFINANCIERA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	242,386.00
900215071	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.	2,803.09
800188178	FINANCIERA PAGOS INTERNAS S.A.	1,194,520.52
2078	INVERSIONISTAS	266,830,528.00
900515759	OPPORTUNITY INTERNATIONAL COL SA CIA DE FINAN	3,222,677.00
900688066	FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	1,175,793.00
TOTAL 249040 -SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS		329,581,082.10



Subcuenta 249053 – Comisiones

El saldo a septiembre de 2022 por \$52.065.376.376,18, conformado por las comisiones pendientes por pagar por los siguientes conceptos:

- Administración y custodia de los Bonos y Títulos de deuda interna al Banco de la Republica y a Deceval TIDIS \$51.683.147.896,18.
- Inversionistas por concepto de saldo de reservas presupuestales pendientes de cancelar por \$382.228.480,00.

3.10 Subcuenta 290201 – En administración

El saldo al cierre de septiembre de 2022 corresponde a \$63.594.462.706.878,96; comprendido por:

En administración: De recursos de fondos administrados por valor de \$44.746.533.255.830,16 relacionados con:

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPN) administra los recursos de los Fondos de acuerdo con la disposición legal, teniendo en cuenta su naturaleza y recursos con el que se financia, cada uno cuenta con un portafolio de inversión registrados en el aplicativo de apoyo a la administración de activos financieros PORFIN.

En ese sentido, frente a los recaudos por concepto de rendimientos financieros de los fondos administrados, en el artículo 65 de la Ley 2159 “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*” del 12 de noviembre de 2021, señala:

“Pertencen a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, originados tanto con recursos de la Nación, así como los provenientes de recursos propios de las entidades, fondos, cuentas y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema y que conforman el Presupuesto General de la Nación, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. La reglamentación expedida por el Gobierno nacional para efectos de la periodicidad, metodología de cálculo, forma de liquidación y traslado de dichos rendimientos, continuará vigente durante el término de esta ley. (subrayado fuera de texto)

Se exceptúa de la anterior disposición, aquellos rendimientos originados con recursos de las entidades estatales del orden nacional que administren contribuciones parafiscales y de los órganos de previsión y seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico, los rendimientos financieros originados en



patrimonios autónomos que la ley haya autorizado su tratamiento, así como los provenientes de recursos de terceros que dichas entidades estatales mantengan en calidad de depósitos o administración.”.

Los recursos de fondos administrados que por mandato legal administra la DGCPN se encuentra invertidos en depósitos remunerados del Banco de la República y de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, también, en títulos de deuda; su manejo y control se realiza en el aplicativo PORFIN.

- Recursos de Fondos Administrados que no están incluidos en el aplicativo PORFIN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Decreto Reglamentario 2785 de 201341 (compilado en el Decreto 1068 de 2015), el ámbito de aplicación del Sistema de Cuenta Única Nacional aplicará para los recursos que formen parte del Presupuesto General de la Nación y a los que por disposición legal administre la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

De otra parte, tal como se transcribió anteriormente, en la Ley del presupuesto General de la Nación de cada vigencia⁴², se menciona la pertenencia a la Nación de los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional originados, en este caso, de recursos provenientes de los fondos que hagan parte del Sistema, en virtud de los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

A continuación, se detallan los Fondos que, por su naturaleza, la administración no está orientada a la constitución de un portafolio de inversiones para el manejo de los recursos:

SALDO FONDOS ADMINISTRADOS SIN PORTAFOLIO A SEPTIEMBRE DE 2022			
TERCERO	COD. CGN	Descripción	Saldo Final
899999026	70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN	683,132,818.00
899999028	10900000	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	1,323,292,800.00
890103010		CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	8,168,404,665.26
900373913	923272193	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	584,841,218,943.17
900463725	923272412	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	1,044,572,877.71
PE1005		FONPET PE	153,412,564,200.25
PR1027	11700000	PRONE - MIN MINAS	326,705,944,010.72
FA1029	11700000	FAER - MIN MINAS	383,214,036,458.47
FZ1030	11700000	FAZNI - MIN MINAS	300,689,381,841.96
GN1031	11700000	GAS NATURAL - MIN MINAS	157,633,713,744.10
FO1037	11700000	FDO ENERGIA SOCIAL FOES - MIN MINAS	18,021,892,499.47
SG1038	923272447	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	83,183.99
CA2453		CAJA AGRARIA	759,360,536.79
IN2453	10900000	INCORA	12,681,128,739.25
POS1040	923272193	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	1,246,978,246,662.67
CT1042	923272193	COLTEL - PARAPAT	1,335,720,619,772.05
CS1050		FONDO RESERVAS BONOS PENSIONALES - CAPRESUB	277,573,772,043.58
TOTAL 290101001 En Administración -SIN PORTAFOLIO			4,809,451,365,797.46

41 por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995

42 Para la vigencia 2022, Art. 65 Ley 2159 de 2021



Los recursos administrados del Fondo COLTEL – PARAPAT, se controlan a través del tercero creado en el sistema SIIF Nación “CT1042”; estos recursos son de la Nación, forman parte del Sistema de Cuenta Única Nacional, por tanto, forman parte de los excedentes de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 3 del Decreto 1435 de 2017 que indica:

“Los recursos allí depositados serán recursos de la Nación y serán utilizados para atender los derechos pensionales de los ex trabajadores de Telecom y las Teleasociadas liquidadas a través del Fopep”.

- Recursos de Fondos Administrados que están incluidos en el aplicativo PORFIN

Los fondos administrados en el Sistema de administración de inversiones PORFIN, se detalla a continuación:

SALDO FONDOS ADMINISTRADOS PORTAFOLIO PORFIN A SEPTIEMBRE DE 2022			
TERCERO	COD. CGN	Descripcion	Saldo Final
899999090	11500000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2,520,995,097,679.93
900517804	923272447	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	28,244,136,656,590.70
IF1019	923272412	INSFOPAL - FINDETER	96,343,305,487.40
SP1033	26900000	SUPERNOTARIADO	192,493,043,258.14
BF1035	96300000	BANCAFE	53,835,380,543.71
SS2453	13000000	SUPERSOCIEDADES	202,772,009,095.25
FX1041	44600000	FONCONTIN	5,588,682,898,689.43
FB1043	44600000	FONCONTIN GARANTIAS	437,481,450,326.45
ME1048	11500000	FOME	2,581,484,780,445.81
FY1049	44600000	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18,857,267,915.85
TOTAL 290101001 En Admnsitración - PORFIN			39,937,081,890,032.70

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Fondo de Subsidio a la Comisión del Fondo Nacional de Garantías S.A: Esta cuenta especial de administración fue constituida en noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley 2159⁴³ de 2021, reglamentado por el Decreto 1841 de 2021.

Mediante Resoluciones 3423 y 3424 de 2021, el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ordenó, con cargo a los recursos del FOME, realizar la transferencia de Recursos a la cuenta especial Fondo de Subsidio a la Comisión del Fondo Nacional de Garantías S.A.

⁴³ POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.



Sistema General de Regalías (SGR), los recursos recibidos de la liquidez del SGR se administran a través de la operación de depósitos remunerados del Tesoro Nacional.

Lo anterior de acuerdo con el subnumeral “10.2. Recursos entregados en administración al Tesoro Nacional”, del numeral “10. INVERSIONES EN EXCEDENTES TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ” del “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS” de Resolución 191 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, creado por el artículo 2º de la Ley 448 de 1998 (modificada por el artículo 89 de la Ley 1955 de 2019) es una cuenta especial sin personería jurídica, los recursos, así como los asuntos relacionados con los pasivos del Fondo son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; a 31 de diciembre el portafolio de estos recursos están invertidos en depósitos remunerados del Banco de la República y en los constituidos en el Tesoro Nacional.

Fondo de Mitigación de Emergencias –FOME, creado mediante el Decreto Legislativo No. 444 de marzo 21 de 2020, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, sin personería jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el objeto atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 41744 de 2020.

Así mismo, en el Decreto 444 de 2020 se dispuso que los recursos del FOME serán administrados por la DGCPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un portafolio independiente, con el propósito de garantizar su disponibilidad, para la administración del portafolio, podrá realizar las operaciones monetarias, cambiarlas y de mercado de deuda pública legalmente autorizadas a dicha Dirección.

Recursos administrados por el Tesoro (SCUN).

A 30 de septiembre de 2022 presenta un saldo de \$18.847.929.451.048,80 correspondiente a los recaudos de recursos propios, administrados y de fondos especiales, entregados en administración por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, lo anterior conforme lo dispuesto en el Decreto 2785 de 29 de diciembre de 2013 compilado por el decreto 1068 de 2015.

El movimiento registrado se encuentra compuesto por:

- Recaudos realizados en la cuenta de depósito No 61016986 del Banco de la República denominada DTN Cuenta Única Nacional

44 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.”



- Ingresos o deducciones originados por creaciones e imputaciones de documentos de recaudo por compensación.
- Pagos realizados por las entidades para cubrir obligaciones y compromisos presupuestales.
- Pagos por concepto de impuestos a la DIAN por medio de documentos de recaudo por compensación, estos pagos disminuyen el saldo de recursos disponible en cada una de las entidades y generan un ingreso para la DIAN.
- Reintegros efectuados por las entidades por diferentes conceptos.

El siguientes es el detalle:

SALDO RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO (SCUN)		
A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
800072977	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE	2,292,765,186.06
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	100.00
800128835	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	9,547,154,352.71
800131648	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	860,814,843,286.54
800150861	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	17,764,368,633.13
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	662,996,629.03
800170433	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	91,672,988,078.12
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	4,326,128,786.14
800176089	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	928,345,191,438.99
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	184,907,535,222.69
800186061	DEFENSORIA DEL PUEBLO	771,195,889,635.07
830127607	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	4,930,181,199,690.91
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,983,413,225.65
899999007	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	532,998,984,645.54
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	32,107,467,378.32
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	8,350,041.85
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	226,225,999,431.87
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1,247,428,834.40
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	4,314,104.40
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	32,007,641.00
800250984	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	61,993,194,496.37
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	60,539,832.00
800252683	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	21,245,967,242.85
838000009	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO	362,967,516.00
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1,677,614,422,839.73
800252844	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	9,283,008.00
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	3,524,986.00
860015971	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	1,520,142,399.84
860016627	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	522,742,057.52
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	391,906,664.00



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

SALDO RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO (SCUN) A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
860016951	CLUB MILITAR	38,833,551,365.16
899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	10,680,472,706.61
860020227	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	172,104,669,810.29
822000091	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	33,225,762.29
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	34,385,616.00
860041247	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	41,429,822,144.70
823000077	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE CORPOMOJANA	308,327,780.00
860062187	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	300,896,354,779.94
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	435,042,636,378.51
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	43,388,007,716.72
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	842,098,356,638.40
830000167	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	144,403,161,559.66
860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	94,931,332,526.62
899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	17,290,492.21
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	4,970,264.00
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	23,384,566,860.95
830000602	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	5,046,630,907.32
830002593	COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	37,969,291,629.30
899999086	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	202,954,045,170.81
830025267	FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM-	112,676,379,603.36
899999096	INSTITUTO CARO Y CUERVO	1,397,699,282.65
830034348	MINISTERIO DE CULTURA	30,409,024,615.03
830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	94,116,035,021.28
890907748	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA	1,016,824,219.79
899999118	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	298,158,945,083.90
890999057	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	96,612,825,453.47
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	1,393,800,565.00
830053043	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	86,237,553,840.80
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONALDE NARIÑO	26,911,154.00
899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	82,636,690,240.25
899999238	CORPORACION . AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO	176,009,799.00
830067892	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	872,594,266.46
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	19,214.00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	771,260,286,986.71
899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	62,530,901,224.53
830085129	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADUARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	3,111,011,108.00
899999296	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	144,666,739,454.00
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	400,458,814,220.81
830115226	MINISTERIO DEL TRABAJO	552,359.00
830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	220,225,033,196.64
899999403	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	30,988,667,821.42
892400461	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	225,939,892.92
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	37,527,075,281.30
830000212	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	8,279,652,477.71
899999717	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	2,439,907,764.56
830000282	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	17,147,382,355.94
899999737	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	83,694,822,577.56
899999004	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	539,281,293.94
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	157,929,770,364.72
800230729	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	20,206,766,670.00
830015728	MINISTERIO PUBLICO DE ESTUDIOS	1,434,131,400.54
860523694	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	7,168,079,792.54
900034993	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	15,454,234,708.11
900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	29,708,349,037.00
830027904	DIRECCION GENERAL MARITIMA	49,114,203,243.92
800130632	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	148,614,999,451.22
830039670	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	262,367,511,763.62
800141397	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	202,539,850,617.53
830041314	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	381,842,471,164.75
800141644	BASE NAVAL ARC BOGOTA	37,076,497,275.52
899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	362,305,436,832.22
800237214	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE	1,965.00
827000031	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALIN	6,691,346.00
800217123	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	39,086,919,855.52
899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	18,744,429,734.32
800093816	RAMA JUDICIAL	109,251,194,062.93
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	187,435,450,722.82
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	171,749,892,585.03



SALDO RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO (SCUN)		
A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	65,100,695,423.44
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	554,388,697,290.53
860402193	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	80,689,751.70
900180739	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	53,887,480,490.53
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	451,028,781.00
800130640	LICEOS DEL EJERCITO	4,098,988,331.99
830042321	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	44,382,155,353.22
900259212	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	1,986,780,600.00
800248004	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	752,032,928.58
830079479	COMPUTADORES PARA EDUCAR	59,268,457,388.82
900334265	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	14,609,141,105.00
900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1,952,389,919.39
900467239	UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA -	49,169,997,564.41
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	57,455,376,983.85
900477235	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	11,598,502,210.85
900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	2,216,613,246.00
900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	8,266,536,452.39
900490473	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	105,705,404,811.95
900484852	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA	77,858,223,604.32
900494393	U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	986,762,603.60
900500018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	104,715,838,155.75
900517646	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	5,727,480.65
900678508	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	1,810,152.00
900749358	INSTITUCION UNIVERSITARIA CONOCIMIENTO E INNOVACION PARA LA JUSTICIA (CIJ)	2,018,526,232.00
900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	2,818,941,150.21
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	8,073,893,437.78
901006886	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART	14,060,015,998.14
901144049	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	6,485,990,875.27
901148337	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	41,063,672,263.87
TOTAL 290101002 RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO (SCUN)		18,847,929,451,048.80

3.11 Validación Saldo Perfil Deuda Interna Bruta

A continuación, se presenta la verificación de los datos del Perfil de la Deuda Interna Bruta⁴⁵ con corte a septiembre de 2022, comparado con los registros contables de la entidad DGCTN:

⁴⁵ Informe suministrado por Subdirección de Riesgo - DGCTN.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

**CONCILIACIÓN PERFIL DEUDA INTERNA BRUTA
A SEPTIEMBRE 30 DE 2022**

Cifras en millones de pesos

Fuentes	Información Subdirección de Riesgo	Información de DGCPN		Diferencia	Comentarios
	Saldo de deuda	Subcuenta contable	Saldo contable		
TES Corto Plazo	11,405,069	222201	11,405,069	0	
TES Largo Plazo	434,646,798	222301	434,646,798	0	
TES Control Monetario	0		0	0	
B de Paz	771	222390	771	0	
B de Seguridad	1	222390	1	0	
Otros Asumidas	0		0	0	
Otros Bonos	80,643	222201	80,643	0	
Otros	1,849,384	231490	1,849,385	0	Recursos financiamiento FOME
		231301			
Pagarés de Tesorería	30,923,407	231305	29,553,091	1,370,316	Diferencia presentada por concepto de intereses de recursos administrados de los fondos Fonpet PE \$21.869 y SGR \$1.348.447; calculados en perfil de deuda hasta el vencimiento y registrados en contabilidad hasta 30 de septiembre de 2022.
		290201			
Títulos de Solidaridad	9,741,703	222201	9,741,703	0	
Total Deuda Interna Bruta	488,647,776.68		487,277,460.85	1,370,315.83	

Nota: Deuda Interna Bruta ajustada sin incluir el rezago presupuestal ni deuda pensional.

NOTA 4. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS A SEPTIEMBRE DE 2022		
CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	SALDO
81	ACTIVOS CONTINGENTES	\$7.398.638.860.378.61
8124	CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS	\$ 6.759.798.273.178.61
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 638.840.587.200.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 326.241.620.587.52
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	\$ 9.045.433.408.89
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 298.454.606.731.23
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 18.741.580.447.40
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 7.724.880.480.966.13
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-\$ 7.398.638.860.378.61
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-\$ 326.241.620.587.52
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00



8124 - CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS - corresponde a los saldos de las contra garantías recibidas de entidades de gobierno general y contra garantías recibidas de empresas, el detalle al cierre de septiembre de 2022 es el siguiente:

TERCERO	SALDO
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	96,533,091,000.00
ICETEX	1,020,036,421,311.02
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	566,387,846,201.10
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	1,497,423,922,687.03
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.	14,405,789,934.23
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1,492,770,925,047.84
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1,098,889,768,800.96
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.	55,632,108,192.59
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	283,780,947,663.55
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	30,816,901,763.55
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	249,999,612,015.81
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	154,099,099,566.71
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	22,830,580,894.12
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	5,803,218,286.14
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	149,303,476,548.86
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	21,084,563,265.10
TOTAL 8124 -CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS	6,759,798,273,178.61

8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES – el saldo por \$638.840.587.200,00 corresponde a los derechos por concepto de la proyección de ingresos por utilidades que Cerrejón Zona Norte obtiene por el uso de la vía férrea, de la cual la Nación tiene una participación en un 5%, estos derechos fueron cedidos por Carbocol en su liquidación, en contraprestación de la deuda asumida por la Nación.

8306 BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA - corresponde a depósitos que tiene la Dirección de Crédito General de Crédito Público y Tesoro Nacional en el Banco de la República por valor de \$9.045.433.408,89.

8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS - corresponde a los títulos entregados como garantía de las operaciones simultaneas pasivas y los entregados a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, como garantía para poder efectuar las operaciones simultaneas \$298.454.606.731,23.

8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL - Corresponden al saldo de \$18.741.580.447,40; corresponde a \$39.646.602,40 por cheques devueltos de las cuentas que administra la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional que son enviados para su cobro al grupo de derechos de petición, consultas y cartera de la subdirección jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que están en proceso de cobro.

Así como, el valor de las garantías entregadas por los creadores de mercado en las operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV's), por \$18.701.933.845,00.



CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS A SEPTIEMBRE DE 2022		
CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	SALDO
91	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 6.759.798.273.178.61
9125	DEUDA GARANTIZADA	\$ 6.759.798.273.178.61
93	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 70.722.328.308.636.70
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 832.886.281.147.95
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 33.597.760.238.944.82
9350	PRÉSTAMOS POR RECIBIR	\$ 36.291.453.637.396.13
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 228.151.147.80
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 77.482.126.581.815.31
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-\$ 6.759.798.273.178.61
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-\$ 70.722.328.308.636.70
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00

9125 DEUDA GARANTIZADA – Corresponde a la deuda por garantías otorgadas a entidades de Gobierno y a Empresas por \$6.759.798.273.178,61, al cierre de septiembre de 2022 tiene el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	96,533,091,000.00
ICETEX	1,020,036,421,311.02
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	566,387,846,201.10
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDER	1,497,423,922,687.03
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.	14,405,789,934.23
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1,492,770,925,047.84
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1,098,889,768,800.96
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPPOPASTO S.A. E.S.P.	55,632,108,192.59
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	283,780,947,663.55
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	30,816,901,763.55
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	249,999,612,015.81
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	154,099,099,566.71
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	22,830,580,894.12
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	5,803,218,286.14
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	149,303,476,548.86
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	21,084,563,265.10
TOTAL 9125 -DEUDA GARANTIZADA	6,759,798,273,178.61

9301 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA – corresponde al registro de las garantías de operaciones simultaneas activas al cierre de septiembre de 2022 por \$832.886.281.147,95.

9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA - corresponde a las Acciones (Titulo valor físico) que representan las inversiones que tiene la Nación, por cuenta de las diferentes que hacen parte del Gobierno Nacional, en empresas industriales y comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta; estos se encuentran en custodia por parte de la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional por un valor de \$33.597.760.238.944,82.

9350 PRESTAMOS POR RECIBIR - conformado por los saldos pendientes de desembolsar de préstamos de la banca extranjera y por los saldos por reconocer como deuda pública, generados en sentencias y conciliaciones a cargo de entidades del Presupuesto General de la Nación, por un valor total de \$36.291.453.637.396,13.



9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL – corresponde al registro de pasivos cancelados por prescripción, esta contingencia refleja un saldo de \$228,151,147.80, que corresponde al saldo acumulado de unos bonos de Paz cancelados por prescripción, que se encuentran en proceso judicial.

NOTA 5. INGRESOS

Los ingresos del periodo ascendieron a \$211.626.498.687.456,97; los movimientos más representativos están concentrados en las siguientes subcuentas:

5.1 Subcuenta 470508 – Funcionamiento

El movimiento neto del periodo por un valor de \$28.729.309.493,55 corresponde a:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
470508	Funcionamiento	1.160.093.337.200,21	118.875.115,00	28.848.184.608,55	1.188.822.646.693,76	28,729,309,493.55

La afectación automática por operaciones relacionadas con la creación de Documentos de recaudo por clasificar de compensación de deducciones entre entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación con la DIAN, el registro contable de los hechos relacionados con la retención de la contribución parafiscal por contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional con el Ministerio de Educación y la contribución por contratos de obra pública con el Ministerio Interior.

5.2 Subcuenta 472080 – Recaudos

Corresponde a los recaudos de los ingresos del Presupuesto Nacional, que en normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, estos recursos son consignados en cuentas del Banco de la República y de entidades bancarias a favor de la DGCPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 y 9 de la Ley 2008 de 2019 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El movimiento neto del periodo por \$25.435.076.725.471,60, así:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
472080	Recaudos	151.638.713.514.314,80	5.072.767.777.008,96	30.507.844.502.480,56	177.073.790.239.786,40	25.435.076.725.471,60

A continuación, se presenta el monto de los Documentos de Recaudo por Clasificar (DRXC) generados en el mes de septiembre por transferencias o consignaciones recibidos en Bancos, en el que la mayor participación corresponde a recaudos por concepto de impuestos; hay que tener en cuenta que algunos recaudos se registran con afectación contable a subcuenta diferente de la 472080 – Recaudos:



CONCEPTO	SEPTIEMBRE	
	VALOR	%
IMPUESTOS -DIAN	23,056,147,503,464.60	73.75%
OTROS CONCEPTOS	8,208,058,920,541.71	26.25%
TOTAL RECAUDOS (DRXC)	31,264,206,424,006.30	100%

5.3 Subcuenta 472207 - Cancelación de sentencias y conciliaciones

El saldo de la subcuenta por \$7.435.546.554.584,81 corresponde a recursos para atender el pago de sentencias y conciliaciones a cargo de entidades del Presupuesto General de la Nación, autorizado por el Art. 53 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo y reglamentado en el Decreto 642 de 2020.

A septiembre de 2022 se atendió el pago de sentencias y conciliaciones de las siguientes entidades:

SALDO OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO 472207 - CANCELACIÓN DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES A SEPTIEMBRE DE 2022	
ENTIDAD	SALDO
INPEC	5,462,857,452.23
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPPP)	22,903,176,633.07
MINISTERIO DE DEFENSA	3,649,780,559,628.63
POLICIA NACIONAL	714,279,400,914.63
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	103,285,477.00
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3,564,917,542.00
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	54,951,908,853.25
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	300,462,019,179.00
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	2,640,991,724,935.00
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	43,046,703,970.00
TOTAL 472207 - CANCELACIÓN DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7,435,546,554,584.81

5.4 Subcuenta 472210 - Pago de obligaciones con títulos

El saldo a septiembre de 2022 por \$557.272.117.044,00 está relacionado con recaudo en títulos TES relacionado con ingresos del Presupuesto Nacional; la mayor parte corresponde a Utilidades de la vigencia 2021 del Banco de la Republica a favor de la Nación por \$556.272.163.576,00; también \$999.953.468,00 por reintegro de recursos del Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria (FRECH) a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5.5 Subcuenta 472290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo

Corresponde al uso de recursos recibidos en administración por la DGCPN de parte de las entidades como, Ministerio de Minas y Energía, U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME y Superintendencia de Sociedades.

También, se registra el valor de las prescripciones de acreedores de vigencias anteriores solicitadas por las entidades del Presupuesto General de la Nación a la DGCPN.



El movimiento neto del periodo es el siguiente:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.061.954.023.360,04	5.045.025.820,61	61.785.041.964,10	2.118.694.039.503,53	56,740,016,143.49

5.6 Cuenta 48 – OTROS INGRESOS

La cuenta 48- Otros ingresos del periodo por \$23.252.373.089.844,47, representa el valor de ingresos obtenidos por la DGCPN provenientes por concepto de:

- El valor de los intereses reconocidos por los compromisos de reventa en las operaciones simultaneas.
- La utilidad por valoración a precio de mercado de las inversiones que tiene la tesorería sobre recursos de fondos administrados y de los excedentes de liquidez del Tesoro.
- La diferencia positiva entre los flujos efectivamente recibidos con respecto al valor de las divisas negociadas.
- Los Ingresos por rendimientos sobre recursos entregados en administración.
- El valor del ingreso originado en la re-expresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera.
- Por valoración de las operaciones de cobertura Cross Currency Swaps (CCS).
- Reconocimiento de Intereses de los préstamos por cobrar.
- Intereses de mora por incumplimiento en los pagos de los préstamos por cobrar principalmente por los préstamos con Electricaribe.
- Comisiones recibidas por cuenta de los TTVS.

4802- Financieros por \$1.646.636.997.079,81, representados al cierre de septiembre de 2022 por:

- 480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras por \$146.711.472.080,36, corresponde al total de los rendimientos originados en saldos de las cuentas bancarias que reconocen las entidades financieras y el Banco de la República.



Informe financiero y contable DGCPN septiembre de 2022

- 480203 - Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa, corresponde al total de los rendimientos originados en las operaciones simultaneas Activas con saldo de \$7.211.132.545,14.
- 480206 - Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, por \$1.247.453.786.208,63, se registra la utilidad por valoración a precio de mercado de las inversiones que tiene la tesorería, en los diferentes fondos administrados al igual que los de los excedentes de Tesorería.
- 480217 - Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo por \$14.557.066.774,88, relacionado con operación swap de manejo de deuda y riesgo de contraparte con Barclays y Citibank sobre créditos con el Banco Mundial.
- 480221 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar, corresponde a los rendimientos de acuerdos de pago sobre operaciones de crédito público con entidades públicas por \$214.566.078.291,02, se detalla a continuación:

SALDO OTROS INGRESOS - FINANCIEROS		
480221 -RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR		
A SEPTIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	1,585,326,786.55
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	1,181,602,660.52
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.	4,577,298,485.66
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	48,716,502,034.66
890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	158,505,348,323.63
TOTAL 480221 -RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR		214,566,078,291.02

- 480223- Comisiones por \$2.704.788.275,00, corresponde al reconocimiento de comisiones por colocación TTV's.
- 480227 - Ganancia por negociación de divisas, correspondiente a operaciones de compra y venta de divisas que realiza el Tesoro Nacional, para monetizar recursos del Presupuesto de Rentas de la Nación y cumplimiento de pagos del Presupuesto de Gasto de la Nación u operaciones financieras, por \$12.324.576.977,37.
- 480233 – Otros intereses de mora, originados en el incumplimiento en los pagos de los préstamos por cobrar por \$1.099.389.551,41.
- 480290 – Otros ingresos financieros, originados en el reconocimiento de lucro cesante por demora en traslados y por débitos no autorizados, con un saldo de \$8.706.376,00.



Ajuste por diferencia en cambio, con un saldo total de \$21.495.008.919.159,84, conformado por:

- 480601 - Efectivo y equivalentes al efectivo, representa el movimiento por concepto de la actualización de los saldos de las cuentas de depósito internas y en el exterior en moneda diferente al peso convertidas a la tasa de cambio de la fecha de corte mensual y de cierre del ejercicio; el monto total corresponde a \$240.886.985.861,91.
- 480640 – Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda, corresponde al diferencial cambiario del financiamiento externo de largo plazo por \$10.110.237.334.782,71.
- 480645 - Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar, corresponde al diferencial cambiario por \$11.143.884.598.515,22.

Ingresos Diversos, con un saldo a septiembre de 2022 por \$100.561.506.976,00, conformado por:

- 480826 – Recuperaciones por \$99.810.692.830,30 por concepto de reintegro ADRES Ley 1955 de 2019 – ISS Decreto 1305 de 2020 \$21.180.016.658,44; recuperación por asunción de deuda de CARBOCOL (Cerrejón Zona Norte) por \$58.517.399.757,00 y amortización de Bonos de Valor Constante serie B, recibidos de la Universidad de Antioquia \$11.423.419.941,00, Universidad del Atlántico \$242.097.960,00, Departamento de la Guajira \$8.447.758.496, por recuperaciones ajuste por diferencia en UVR (mayor valor) \$17,86.
- 480827 – Aprovechamientos por \$750.814.145,70, corresponde a reintegros por concepto de weiver en los pagos de las operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

- 483004 – Préstamos por cobrar por \$10.165.666.628,82, recuperación deterioro de cartera correspondiente:
 - Capital pagado de préstamos por cobrar por la Gobernación del Chocó \$1.250.997.047,34, que se acogió a los beneficios del Decreto 1121 de 2020.
 - Recuperación del deterioro por abono al préstamo por cobrar otorgado a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A. \$8.914.669.581,48 de conformidad con el contrato 7.003-2022 de transferencia a título de Dación en pago parcial de la obligación por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes CORELCA S.A.



E.S.P. en Liquidación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrito el 01 de julio de 2022.

Los bienes transferidos corresponden a plantas de energía eléctrica ubicadas en las Islas de San Andrés y Providencia por valor de \$8.533.214.056,58; también, con ocasión al contrato citado, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público será el propietario del 83.33% del canon arrendamiento del contrato de infraestructura de generación suscrito entre la EEDAS⁴⁶ S.A. E.S.P y Fiduagraria S.A. como administradora y vocera del Patrimonio Autónomo de Remanentes de CORELCA S.A. S.A. E.S.P. y la Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia . SOPESA S.A. E.S.P.

El canon de arrendamiento del cuarto trimestre de 2021 fue girado por el arrendatario el 01 de julio de 2022 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la cuenta corriente No. 61011136 que posee el Tesoro Nacional en el Banco de la República, por valor de \$286.091.643,90.

Ajuste por recuperación de deterioro por pago Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A por \$95.363.881,00.

NOTA 6. GASTOS

Los gastos del periodo correspondieron a \$278.108.306.117.626,58; las cifras más representativas se encuentran en las siguientes cuentas y subcuentas:

6.1 Subcuenta 542104 - Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud

Reconocimiento como deuda pública de obligaciones por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC a cargo de la ADRES por \$436.457.874.809,78, autorizadas por la Ley 1955 de 2019 PND, artículos 237 “*SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD*”, para atender el pago y/o acreencias por servicios y tecnologías en salud no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación del régimen contributivo prestados únicamente hasta el 31 de diciembre de 2019 y 245 “*ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD*”.

6.2 Cuenta 5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo de Otras transferencias por \$6.805.719.059.879,34, está compuesto por:

⁴⁶ Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina EEDAS S.A. E.S.P.



Subcuenta 542319 - Transferencia por Asunción de deudas

Refleja el reconocimiento como deuda pública y pago de obligaciones autorizadas en la Ley, en febrero de 2022 se presentó por concepto de Cofinanciación de salud territorial Art. 238 de la Ley 1955 y Art 10 del Decreto 2154 de 2019, se expidieron títulos TES B.

El movimiento de transferencia por asunción de deuda por pagos de salud territorial fue:

SALDO OTRAS TRANSFERENCIAS 542319 - TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS A SEPTIEMBRE DE 2022	
ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	10,020,804,411.00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	11,586,557,543.00
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	54,230,499,468.00
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	3,464,658,009.00
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	32,438,190,910.00
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	8,918,378,371.00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	72,095,421,556.00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	11,012,094,316.00
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	12,224,119,701.99
DEPARTAMENTO DE BOYACA	9,589,877,296.00
DEPARTAMENTO DE SUCRE	34,477,780,428.00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7,434,242,050.00
DEPARTAMENTO DEL CESAR	11,723,282,271.00
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	6,443,391,987.00
BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	3,444,342,947.00
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	12,863,746,202.00
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	569,376,377.00
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	26,420,388,236.00
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	11,481,274,409.00
TOTAL 542319 - TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	340,438,426,488.99

Subcuenta 542320 - Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros

Corresponde a la cofinanciación al Metro de Medellín por \$4.192.522.094,72, autorizada en la Ley 310 de 1996 (conocida como Ley de Metros - 40% del pago de las garantías en el año asumido por la Nación).

Subcuenta 542390 - Otras transferencias

El saldo a septiembre de 2022 de \$6.461.088.111.295,63, correspondiente al reconocimiento de las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles – FEPC, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1° del artículo 90 de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, que indica “*Las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles - FEPC, se podrán atender mediante apropiaciones de servicio de la deuda disponible no comprometida a partir de la fecha de expedición de la presente ley*”.

6.3 Cuenta 5705 – FONDOS ENTREGADOS

La variación por \$18.798.041.422.761,19, corresponde a recursos girados a las entidades públicas por la ejecución del Presupuesto General de la Nación por concepto de gastos de Funcionamiento, Servicio de la deuda y por Inversión como se muestra a continuación:



Código Subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
570508	Funcionamiento	112.358.394.976.063,61	13.115.857.397.388,29	104.238.570.947,30	125.370.013.802.504,60	13.011.618.826.440,99
570509	Servicio de la deuda	5.558.493.190.836,64	1.732.073.904.646,60	28.079.523.815,40	7.262.487.571.667,84	1,703,994,380,831.20
570510	Inversión	30.287.487.868.152,05	4.358.576.594.905,22	276.148.379.416,22	34.369.916.083.641,05	4,082,428,215,489.00
Total Cuenta 5705 - FONDOS ENTREGADOS		148.204.376.035.052,30	19.206.507.896.940,11	408.466.474.178,92	167.002.417.457.813,49	18.798.041.422.761,19

6.4 Subcuenta 572081 – Devoluciones de ingresos

El movimiento neto del periodo por \$77.565.383.777,40, está conformado por recursos girados por devolución relacionado con recaudos por concepto de desembolsos de créditos, colocación de bonos y títulos de deuda, recaudos de cartera y otros recursos de capital, por cuentas inactivas consignados por la entidad bancarias a favor de la Nación y, recursos por consignaciones en exceso.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
572081	Devoluciones de ingresos	526.808.818.773,88	77.570.104.895,40	4.721.118,00	604.374.202.551,28	77,565,383,777.40

El siguiente es el detalle acumulado a septiembre de 2022:

SALDO OPERACIONES DE ENLACE 572081 - DEVOLUCIONES DE INGRESO A SEPTIEMBRE DE 2022	
ENTIDAD	SALDO
DNP	160,953,534.00
MINIRELACIONES EXTERIORES	1,330,135.15
MIN JUSTICIA	91,466,989.51
DIAN	582,566,891,215.90
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	4,889,355.96
UGPP	3,008,192,652.99
MIN DEFENSA	17,406,601.95
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	12,517,150.00
MIN SALUD	161,564,513.52
MIN MINAS	395,848,965.83
MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL	2,322,276.00
MINTRANSPORTE	661,863,588.00
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	8,491,728.96
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	16,464,325.00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	3,966,000.00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,639,000.00
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	323,337,971.58
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	609,920,624.94
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	82,123,596.00
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10,617,836.00
MIN TRABAJO	13,884,287,805.00
FIVICOT	634,607,253.00
MIJ FONSECON	19,329,669.35
PROSPERIDAD SOCIAL	1,681,674,952.64
ICBF	2,494,810.00
TOTAL SUBCUENTA 572081- DEVOLUCIONES DE INGRESOS	604,374,202,551.28

6.5 Subcuenta 572210 – Pago de obligaciones con títulos

El movimiento neto del período por \$409.373.213.508,62, corresponde al registro por desembolso sin situación de fondos pago de bonos pensionales de Títulos de TES B por cada componente, es decir, nominal, descuento y/o prima y reconocimiento de cupón.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
572210	Pago de obligaciones con títulos	4.176.365.921.286,24	591.620.148.013,24	182.246.934.504,62	4.585.739.134.794,86	409,373,213,508.62



6.6 Subcuenta 572290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo

El movimiento del periodo por \$425.725.364.017,76, corresponde al registro de la DGCPN de recursos recibidos en administración de las entidades Ministerio de Minas y Energía, Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME y la emisión de bonos de valor constante.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	939.001.902.638,77	461.881.255.350,76	36.155.891.333,00	1.364.727.266.656,53	425.725.364.017.76

A continuación, se muestra el detalle de la subcuenta a septiembre de 2022:

SALDO OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO 572290 - OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO A SEPTIEMBRE DE 2022	
ENTIDAD	SALDO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	333,978,451,229.90
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	8,533,214,056.58
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	9,700,910,212.00
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	17,501,397,883.00
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	1,531,836,614.00
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	17,122,656,836.00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	9,225,000,000.00
PRONE	121,436,647,457.95
FAER	136,041,970,496.42
FAZNI	111,820,930,814.32
GAS NATURAL	52,445,759,231.89
FDO ENERGIA SOCIAL FOES	137,074,252,158.47
FOME	408,314,239,666.00
TOTAL 572290 - OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1,364,727,266,656.53

6.7 Subcuenta 580240 - Comisiones servicios financieros

El gasto clasificado como comisiones por \$183.811.585.181,33 corresponde a la administración y custodia de los Bonos y Títulos de deuda interna al Banco de la Republica; por TIDIS a Deceval; Por contratos de asesoría profesional y asistencia técnica especializada, y calificadoras de riesgos externas; por administración de los bonos externos y las asociadas con los préstamos por pagar externos.

SALDO COMISIONES 580240 -COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE DE 2022	
ENTIDAD	SALDO
BANCO REPÚBLICA	128,075,810,982.90
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	8,829,163,702.17
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF	16,937,876,687.56
INTERNATIONAL BANK RECONSTRUCTION DEVELOPMENT BIRD	16,577,942,257.30
ARNOLD Y PORTER KAYE SCHOLER LLP	524,930,776.41
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUDFBAU	7,966,032,096.46
MOODYS INVESTORS SERVICE	814,463,060.25
FITCH RATINGS, INC.	1,456,224,300.00
THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OFID)	865,781,357.93
STANDARD AND POORS	1,542,005,598.31
INVERSIONISTAS AMERICANOS	16,338,141.20
INVERSIONISTAS	121,044,805.00
EXCEDENTES TIME DEPOSIT	83,971,415.84
TOTAL 580240 - COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	183,811,585,181.33



6.8 Cuenta 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

El saldo de Ajuste por diferencia en cambio al cierre de septiembre de 2022 \$67.656.601.924.777,43, está conformado por:

580301 - Efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo por valor de \$118.118.526.990,95 corresponde a los gastos originados en la re-expresión de las obligaciones pactadas en moneda extranjera.

580303 - Prestamos por cobrar, el saldo por \$134.331.176,10 corresponde al diferencial cambiario del préstamo por cobrar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Ajuste por diferencia en Cambio del Financiamiento interno y externo de largo plazo en la emisión y colocación de títulos de deuda y en préstamos por pagar por \$67.538.349.066.610,38 refleja el gasto generado en la re-expresión de la deuda contratada en moneda diferente a pesos.

El mayor gasto se presenta en la deuda externa con Bonos y préstamos por pagar y en la deuda interna se genera por los TES B colocados en UVR.

6.9 Cuenta 5804 – FINANCIEROS

Los gastos financieros del periodo por valor total \$29.467.699.546.818,77, corresponde a los gastos que se originan en operaciones financieras por la gestión de los activos y pasivos financieros; las pérdidas por el menor valor de los títulos Tes y los Bonos de Valor Constante Serie A; las pérdidas por las cuentas Inactivas.

Así como, el costo efectivo de la deuda interna y externa de la Nación al cierre de septiembre 2022. El gasto corresponde a los intereses y la valoración de los títulos, el más representativo ocurre en la deuda interna de largo plazo en los TES B.

EVER HERNAN MEJIA MORALES

C.C. 93.389.678

Coordinador Grupo Registro Contable - DGCPN

Contador Público – T.P. 58825 - T